



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



**ACUERDO N° 005
(Mayo 29 de 2020)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023
"PULÍ CON VISIÓN DE PROGRESO".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PULÍ CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial de las que confieren los Artículos 339 y 345 de la Constitución Política Nacional de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, Decreto 1865 de 1994, Ley 387 de 1997, Ley 388 de 1997, Decreto 1200 de 2004, Ley 1098 de 2006, Ley 1122 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1450 de 2011, Ley 1454 de 2011, Ley 1488 de 2011, la Ley 1551 de 2012, Ley 1909 de 2018, la Ley 1955 de 2019 y demás normas complementarias y reglamentarias vigentes y,

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento técnico-jurídico, con lineamientos, objetivos y acciones que conjuntamente constituyen la estrategia de planeación y gestión del desarrollo, en el cual se sientan las bases sobre el escenario actual para resolver los asuntos sociales, económicos, culturales y ambientales y así obtener un territorio que garantice bienestar social y equilibrio ambiental.

Que se requieren instrumentos de planificación que garanticen los derechos de la población general, mitigando el desgaste de los recursos naturales, la pobreza, la desigualdad, la violencia, la injusticia y la discriminación, esto es aplicando el principio del Estado Social de Derecho.

Que es atribución de todos los entes gubernativos la planeación para el desarrollo armónico y equitativo de las comunidades, orientando la gestión y gasto público, de forma que se garantice el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, uno de los fines esenciales del Estado.

Que Colombia es un país democrático donde se busca y se garantiza la debida participación de la ciudadanía especialmente en las decisiones que promuevan la

YPM-Secretaria Concejo

PULÍ

"Municipio Paisaje de Cundinamarca"

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



formulación de planes y programas de desarrollo económico y social de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política que faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública que en concordancia con el art. 40 de la Carta Magna que también consagró que “todo ciudadano tiene derecho a Participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”.

Que son principios generales de los Planes de desarrollo la autonomía, ordenación de competencias, articulación, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, sustentabilidad ambiental, participación, eficiencia, viabilidad y coherencia y demás principios establecidos en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Ley 388 de 1993.

Que se requiere de la participación activa y compromiso de todos los actores sociales, grupos de interés, convocados y liderados por la Administración Municipal, para que el Plan de Desarrollo sea un Documento legítimo elaborado en conjunto por la comunidad donde se pretende ejecutar.

Que el Plan de Desarrollo Municipal debe consolidar una armonía con el Programa de gobierno por el cual fue elegido el Alcalde Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Que el Plan de desarrollo Municipal 2020-2023 “Pulí, con visión de progreso”, está debidamente articulado con las directrices y políticas de desarrollo y planificación del orden Nacional y Departamental, y contiene las directrices establecidas por las Normas ambientales, técnicas y jurídicas.

Que este Plan de Desarrollo Municipal refleja puntualmente la situación actual del territorio Puliseño y formula las acciones viables económica, técnica, jurídica y ambientalmente, para el desarrollo del territorio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Que presente instrumento de planeación atendió los lineamientos del Procurador General de la Nación promulgados a través de las directivas No. 002 del 3 de febrero de 2020 y 0012 del 31 de marzo de 2020, relacionados con la inclusión de los

YPM-Secretaría Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la Familia, las personas mayores, las personas de diversidad funcional y lineamientos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial.

Que se atendió el contenido de la Circular conjunta No. 001 del 6 de febrero de 2020, suscrita por la Vicepresidencia de la Republica, la Dirección de Función Pública y el DNP, con relación al cumplimiento de la normativa en materia de equidad de género, discapacidad y transparencia y lucha contra la corrupción.

Que el plan de Desarrollo Municipal atendió las recomendaciones expuestas en el oficio CE-2020511358 de la Secretaria del Medio Ambiente de Cundinamarca, así como los lineamientos establecidos en materia ambiental por las autoridades ambientales respectivas.

Que el documento del Plan de Desarrollo Municipal “Pulí, con visión de progreso” 20202023 fue debidamente radicado ante la CAR, Dirección Regional del Magdalena de acuerdo a sus competencias del 16 de Abril de 2020 y radicado bajo el No. 20201117287 ídem que a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación.

Que administración Municipal a través de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas radicó el documento del proyecto de acuerdo nuevamente ante la CAR con radicado 03201100747 para la emisión del concepto de armonización de la autoridad ambiental.

Que a la fecha de presentación del actual plan de desarrollo la CAR través de la Dirección Regional del Magdalena Centro no había emitió el concepto de armonización del PDM.

Que mediante Decreto N° 200.19.016 del 31 de Enero de 2020 el Alcalde Municipal designó los nuevos integrantes del Consejo Territorial de Planeación (CTP) del Municipio de Pulí Cundinamarca.

Que en la construcción del plan de desarrollo municipal se observó lo establecido en el artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia que definió en su artículo 204 “El

YPM-Secretaria Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



governador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello” de conformidad con lo establecido en la Directiva 002 de 3 de febrero de 2020 de la PGN.

Que el Consejo Territorial de Planeación Municipal de Pulí Cundinamarca mediante Acta N° 02 del 28 de abril de 2020 a través de su Junta Directiva elegida según Acta N° 01 del 04 de marzo de 2020 emitió y aprobó el Concepto Técnico con recomendaciones respectivas las cuales fueron incluidas en el PDM en cada una de las líneas estratégicas donde subyacen los sectores, metas y programas del instrumento de planeación territorial.

Que es de especial atención para la administración Municipal garantizar los derechos de todos los habitantes del municipio y de manera especial los capítulos de Infancia y Adolescencia.

Que el Plan Territorial de Salud hace parte también de la Planeación Integral en Salud, donde las entidades territoriales definen y desarrollan acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud.

Que, de acuerdo al marco legal, las autoridades responsables de la Planeación Integral en Salud son en su orden el alcalde o Gobernador, las Asambleas departamentales o Concejos municipales o distritales, según corresponda, las oficinas o secretarías de Planeación y de salud y el Consejo Territorial de Planeación (art 4 de la Resolución 1536 del 2015).

Que la ley establece que el Plan de Desarrollo Municipal debe ser aprobado mediante Acuerdo por los Concejos Municipales.

ACUERDA

YPM-Secretaria Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO 1. ADÓPTESE. Adóptese en el Municipio de Pulí-Cundinamarca, el Plan de Desarrollo denominado *“Pulí con visión de progreso”* para la vigencia del año 2020 al año 2023.

ARTICULO 2. PRESENTACIÓN DEL PLAN. *“El mundo identifica hoy en lo rural una promesa y una esperanza”*. Esta frase fue extraída de un informe del PNUD 2011 (Informe Nacional de Desarrollo Humano), en donde se enmarca el desarrollo rural como una de las fuentes de crecimiento mundial. El municipio de Pulí presenta el 92% de su territorio como zona rural y el 8% como zona urbana, lo que a la luz del desarrollo se puede tipificar como una oportunidad de crecimiento a su gente.

Por medio del presente documento se hace un balance completo de la situación actual del municipio y sobre todo un oportuno análisis de las ventajas que se presentan en la actualidad para lograr un desarrollo transversal en todo el territorio Puliseño con la ejecución de los programas y proyectos que se desarrollaran al interior de este documento. Es la oportunidad que se tiene de materializar el programa de gobierno *“Dejando huella, Unidos por Pulí”* el cual enmarca la voluntad de la mayoría de Puliseños. Este nuevo gobierno es incluyente y para la gente, por tal razón el plan estratégico también contemplará propuestas de otras vertientes que sean viables y se consideren aportan al desarrollo de Pulí.

Al analizar las fortalezas que presenta el municipio, resalta la capacidad de sus habitantes en hacer frente a las adversidades. Por décadas los Puliseños se vieron afectados por la violencia, factor que redujo las iniciativas y posibilidades de emprendimiento, llevando al abandono rural y al desplazamiento de las personas a otras ciudades, pero de los momentos difíciles hay que destacar los aspectos positivos, de los que se destacan la capacidad de su gente en salir adelante y el potencial rural de su territorio.

Es por esto que el presente plan de desarrollo replantea los modelos estratégicos anteriores y direcciona esfuerzos e inversiones prioritarias en el campo y la ruralidad con el fin de llegar a alcanzar niveles de desarrollo mayores a los actuales, reduciendo la desigualdad y pobreza existente.

El trabajo de campo realizado desde la vigencia pasada y el inicio del este nuevo periodo de gobierno conllevó inevitablemente al análisis de cada uno de los sectores y

YPM-Secretaria Concejo

PULÍ

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



la estructura municipal permitiendo identificar las diferentes adversidades por las que pasan los conciudadanos las cuales con un equipo de trabajo decidido y comprometido se resolverán en la mayor parte posible. La distribución de la población incide en el desarrollo del municipio, es por esto que las estrategias diseñadas se encuentran direccionadas a cumplirlas por medio de las siguientes dimensiones: *Buen Vivir, Tierra Desarrollo Rural, Bienestar Natural, Arte Cultura y Competencia y Gobierno con vocación de Servicio.*

Un resultado anticipado de este diagnóstico indica que el municipio se encuentra en una ubicación geográfica donde **la tierra** se establece como eje central del desarrollo. La tierra vista desde todos sus sesgos; agropecuario, turístico, social y otros sectores que indirectamente repercuten en el desarrollo integral que se busca. El campesino, principal protagonista y eje central de este proyecto, demanda del estado mayor fortalecimiento e incentivos en las buenas prácticas agropecuarias, estudios de suelos, semillas certificadas, asociatividad, adecuada comercialización entre otros, catapultaría directamente a mejorar considerablemente la calidad de vida de los habitantes, un posicionamiento municipal en la región y sería una oportunidad social para los Puliseños.

Pulí merece más y mejores oportunidades, es por esto que pensamos en cada día brindar alternativas de desarrollo por intermedio de programas orientados a fortalecer el campo, los procesos productivos e incentivando cada vez el amor por la tierra y sus bondades que permitan mejorar las condiciones de la economía de Pulí. Conforme al diagnóstico de necesidades identificadas fue pertinente dedicar una dimensión orientada a temas rurales y productivos. De allí nace **“Tierra y Desarrollo Rural”**, haciendo énfasis en las fortalezas de nuestro municipio. El bienestar de nuestra gente debe también estar orientado en el impulso de la economía local, creando nuevas formas de empleo, desarrollando buenas prácticas productivas, facilitando la asociatividad e impulsando las nuevas iniciativas, sin dejar de lado el mejoramiento de las condiciones de acceso al casco urbano y las veredas. Las vías que requiere el municipio para el impulso y desarrollo económico son 100% rurales y mantenerlas en buen estado es un compromiso que también genera bienestar.

El desarrollo rural es fundamental para el municipio. El atender esa ventaja comparativa que corresponde a su ruralidad, debe ser orientada a mejores oportunidades para los Puliseños. El activo máspreciado con que cuenta el municipio para su desarrollo corresponde a las capacidades de su gente y la tierra. El promover

YPM-Secretaria Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



el fortalecimiento de estas capacidades, va a permitir mejorar la situación de vida de nuestra gente. El trabajar en fortalecer las ventajas con las que cuenta el municipio, es una oportunidad en aportar en la reducción de índices de pobreza y desigualdad. Es por esto que mediante el desarrollo de la estrategia *Tierra y desarrollo rural*, se espera que al final de esta administración se haya aportado en un buen mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

El *Buen Vivir* se encuentra orientado principalmente al bienestar de las personas. Este bienestar se estructura bajo la necesidad de contar con mejores condiciones educativas, en ampliar coberturas y calidad de los servicios públicos, en brindarle a la comunidad mejoras en sus viviendas y que estas sean dignas para fortalecer los lazos familiares. El tiempo que se está viviendo¹ convoca a sacar lo mejor como sociedad y lleva a pensar en la fragilidad de la vida, a ver la salud como una prioridad, como un derecho universal y deber de estado protegerla. Del *Buen Vivir* también hace parte la inclusión social y los grupos vulnerables, buen vivir se traduce en mejorar la calidad de vida de los niños, juventudes, adultos y población mayor, todos de manera participativa se beneficiaran de este plan estratégico, en el sentido de ver el componente social como parte activa en las políticas públicas del municipio, teniendo en cuenta las necesidades de todos y mejorar de acuerdo a las posibilidades dadas las condiciones de todos.

El bienestar se traduce también en mantener ambientes sanos y amigables con el medio ambiente. Pulí es el municipio paisaje de Colombia, este gran tesoro natural debe ser cuidado y protegido para que sea útil para las nuevas generaciones. La dimensión "*Bienestar Natural*" hace mención al cuidado y conservación y sostenibilidad del medio ambiente, con enormes responsabilidades para hacer frente a la crisis climática que día a día golpea al planeta. En nuestras manos está la oportunidad de cambiar y con acciones sostenibles contribuiremos a pactar la paz con la naturaleza.

Los espacios de relacionados con la cultura y el deporte también son importantes para el desarrollo. Por medio de la dimensión "*Arte, Cultura y Competencia*" se constituyen en oportunidades de incentivos a nuestras comunidades en aspectos complementarios al *buen vivir*. Es por esto que se diseñaron acciones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura de estos sectores, así como en el fortalecimiento

¹ Mediante el Decreto Presidencial N° 417 "*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*" se decretó el estado de emergencia en todo el territorio nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



de las escuelas de formación. Como resultado se espera la integración de la comunidad, fortalecer la unión familiar y destacar el atractivo cultural y artístico de las personas.

Estos escenarios se logran en el marco de un buen gobierno, así como a través de la implementación de buenas prácticas. En este contexto para desarrollar este marco estratégico se requiere de infraestructura y un componente humano con vocación de servicio. En este orden de ideas se estructura la dimensión **"Gobierno y Servicio"** el cual enmarca las acciones a seguir en el orientadas a fortalecer acciones de participación ciudadana, así como un componente dirigido a mejorar el servicio público, con respeto, compromiso y voluntad de hacer las cosas cada día mejor.

Es así que como estrategia en la elaboración del presente plan de desarrollo, para esta administración sobresalen la identificación de las necesidades más apremiantes de las comunidades, propendiendo por establecerlas en el marco de las capacidades y competencias del municipio, y en caso tal de no estarlas, trasmitirlas al gobierno departamental y nacional.

El presente plan de desarrollo se estructuró de manera responsable y con un amplio sentido social. Para la elaboración de este documento convocamos lo mejor de nuestros Puliseños y con acciones sostenibles contribuiremos a desarrollar el bienestar de nuestro territorio del 2020 al 2023, invitándolos a no perder la esperanza y trabajar cada día más duro por nuestro municipio *"Pulí con visión de Progreso"*.

ARTICULO 3. CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Municipal *"Pulí, con visión de progreso"* 2020-2023, está compuesto de: Parte I Marco estratégico, Parte II Plan estratégico, Parte III Componente financiero, Parte IV Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo; hacen parte integral de este el Documento: Matriz estratégica, Matriz Plurianual de inversiones, Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 y Documentos Capítulo de Infancia y Víctimas.

PARTE I. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- 1.1. MISIÓN
- 1.2. VISIÓN
- 1.3. PRINCIPIOS
- 1.4. VALORES

YPM-Secretaría Concejo

PULI

"Municipio Paisaje de Cundinamarca"

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- 2. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO
 - 2.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO
 - 2.2. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO
 - 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO
 - 2.2.1. ALTITUD Y TEMPERATURA
 - 2.2.2. RELIEVE
 - 2.2.3. HIDROGRAFÍA
 - 2.2.4. ZONAS DE RIESGO
 - 2.2.5. ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA
 - 2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN
- 3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL
 - 3.1. EDUCACIÓN
 - 3.2. DESARROLLO SOCIAL
 - 3.2.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
 - 3.2.2. MUJER EQUIDAD Y GENERO
 - 3.2.3. JÓVENES
 - 3.2.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - 3.2.5. ADULTOS MAYORES
 - 3.2.6. POBLACIÓN LGTBI
 - 3.2.7. DINAMICA MIGRATORIA
 - 3.2.8. PROGRAMAS SOCIALES
 - 3.3. SALUD
 - 3.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
 - 3.5. VIVIENDA
 - 3.6. SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS
 - 3.6.1. COBERTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 3.6.2. PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA
 - 3.6.3. COBERTURAS GAS NATURAL
 - 3.7. DEPORTE Y RECREACIÓN
 - 3.8. CULTURA
 - 3.9. AGROPECUARIO
 - 3.9.1. SECTOR PECUARIO
 - 3.9.2. SECTOR AGRÍCOLA
 - 3.10. SECTOR AMBIENTAL
 - 3.11. VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

YPM-Secretaria Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- 3.11.1. ESTADO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
- 3.11.2. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
- 3.12. DESARROLLO COMUNITARIO
 - 3.12.1 TURISMO
 - 3.12.2 EMPLEO
- 3.13. TALENTO HUMANO
 - 3.13.1. DE LA PLANTA GLOBAL
- 3.14. GESTION DOCUMENTAL
- 3.15. BUEN GOBIERNO

PARTE II. PLAN ESTRATÉGICO - DIMENSIONES

PLATAFORMA IDEOLOGICA

- 4.1. BUEN VIVIR (A)
 - 4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 4.1.2. SECTORES DE COMPETENCIA
- 4.2. TIERRA Y DESARROLLO RURAL (B)
 - 4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 4.2.2. SECTORES DE COMPETENCIA
- 4.3. BIENESTAR NATURAL (C)
 - 4.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 4.3.2. SECTORES DE COMPETENCIA
- 4.4. ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA (D)
 - 4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 4.4.2. SECTORES DE COMPETENCIA
- 4.5. GOBIERNO Y SERVICIO (E)
 - 4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
 - 4.5.2. SECTORES DE COMPETENCIA
- 5. ARTICULACIÓN
 - 5.1 ODS'S OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 - 5.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
 - 5.3 INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL
- 6. ESTRUCTURA PDM PULÍ CON VISIÓN DE PROGRESO 2020-2023
- 7. INDICADORES Y METAS
 - 7.1. DIMENSIÓN BUEN VIVIR

YPM-Secretaria Concejo

PULI

"Municipio Paisaje de Cundinamarca"

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



- 7.2. DIMENSIÓN TIERRA Y DESARROLLO RURAL
- 7.3. DIMENSIÓN BIENESTAR NATURAL
- 7.4. ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA
- 7.5. GOBIERNO Y SERVICIO

PARTE III. COMPONENTE FINANCIERO - COSTEO DE LOS PROGRAMAS Y FINANCIACIÓN

- 8. ESCENARIO ECONÓMICO Y FINANCIERO
- 8.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO
- 9. PLAN FINANCIERO
- 9.1. ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES
- 9.2. ANÁLISIS DE GASTOS MUNICIPALES
- 9.3. ANÁLISIS DEL BALANCE PRESUPUESTAL
- 9.4. ANÁLISIS HISTORICO INDICADOR LEY 617 DE 200
- 9.5. PROYECCIONES PRESUPUESTALES
- 9.5.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS
- 9.5.2. PROYECCIÓN DE GASTOS
- 9.5.3. ANÁLISIS PROYECTADO INDICADOR 617 DE 2000
- 10. COSTOS POR DIMENSIÓN Y PROGRAMA

PARTE IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

- 11.1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA
- 11.2. PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN
- 11.3. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 11.4. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME

ARTICULO 3. CONTENIDO DEL PLAN.

PARTE I: COMPONENTE ESTRATÉGICO

YPM-Secretaria Concejo

PULI

"Municipio Paisaje de Cundinamarca"

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



1.1. MISIÓN

Garantizar a los Puliseños una mejor calidad de vida, a través de mejora en la accesibilidad de los servicios que constitucionalmente le compete prestar al Estado.

1.2. VISIÓN

En el año 2030 Pulí será un municipio incluyente en la integralidad social, influyente en la región, con un desarrollo económico sostenible basado en el desarrollo rural y el cuidado de los recursos naturales, con capacidad de satisfacer los requerimientos de sus habitantes y con visión de progreso.

1.3. PRINCIPIOS

- Palpitación: Interacción permanente de la comunidad con el gobierno municipal.
- Unidad: Convergencia de todos los sectores sociales y políticos en factores comunes y fundamentales para el desarrollo de Pulí.
- Liderazgo: Representando con orgullo, corazón y eficacia las labores encomendadas.
- Integralidad: Abordando soluciones integrales a nuestra comunidad.
- Flexibilidad: Adaptándonos a los cambios normativos, exigencias políticas y estrategias que benefician nuestro municipio.
- Competitividad: Logrando desarrollos estratégicos que benefician la economía local y regional.
- Sostenibilidad: diseñando estrategias que perduren en el tiempo y prevalezca el compromiso por el cuidado de los recursos naturales.
- Corresponsabilidad: Garantizando el esfuerzo, trabajo y dedicación por la confianza depositada en nuestra administración.

1.4. VALORES

- Vocación de servicio: Esfuerzos orientados en solucionar las necesidades de los Puliseños y sus familias.
- Gestión: Trabajar con proyectos viables en la consecución de mayores recursos para nuestro municipio.
- Compromiso: Cumpliendo a cabalidad el mandato constitucional y retribuyendo con trabajo el compromiso democrático adquirido.

YPM-Secretaría Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- Respeto: Por las instituciones, las personas y las leyes.
- Honestidad: Actuando con la verdad, justicia y transparencia.
- Sencillez Por medio de un gobierno abierto e incluyente que permita administrar con naturalidad e interacción con los ciudadanos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

2.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO²

Los primitivos pobladores fueron los Panches; era un disperso rancharío por el año de 1789 había una capilla hecha y ornamentada por el presbítero José Patricio de Ávila, dueño de grandes haciendas. Pulí pertenecía al distrito de Ambalema, a donde debía concurrir los vecinos para el cumplimiento de sus obligaciones civiles y religiosas.

El propósito de fundar pueblo a parroquia de blancos estuvo a cargo del cura José Patricio de Ávila, su principal gestor, ayudado de Alejandro Serrato, donante del área de población y sus hermanos José Miguel y Juan Ignacio. La parroquia fue creada por Decreto arzobispal de 12 de julio de 1800, confirmado por el Decreto del Virrey del día 31, con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Pulí.

El primer párroco fue José Gabriel de Ávila y Escobar de enero de 1801 a 1820, sobrino de fundador; le sucedieron José Modesto Fernández y Ávila 1820-1827; Luis Escobar de la Cadena 1827-1828 y Martín Gaitán 1828-1837, quien en este año edificó el templo.

Hechos Notables

Fray María refiere que en 1886 la región fue azotada por una invasión de millones de grillos llamados "chapolos". En recuerdo histórico dicho párroco sembró en la plaza tres árboles frutales. En 1857 el cura José Antonio Gutiérrez, clausuró el antiguo cementerio e hizo otro que es el hoy existente.

Por Ordenanza 33 de 1888 se suprimió el distrito y su territorio se agregó a Jerusalén, pero fue derogado por la No. 16 de 1889. Por Decreto No. 1412 de 26 de diciembre de 1908 del presidente Rafael Reyes el distrito de Pulí se segregó de la provincia de Facatativá y se agregó a la de la Mesa.

² Información extraída del sitio web www.puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



(Julio 12 de 1800) Los historiadores han señalado al presbítero Patricio de Ávila como el fundador de Pulí en el siglo XVIII, ya en el año de 1800 se solicitó al virrey Mendinueta la erección en parroquia y el municipio al mismo tiempo, lo que les fue concedido. Derogado el decreto, fue más tarde reestablecida la categoría distrital en 1889, el Municipio tiene una extensión de 184 kilómetros cuadrados, montañosos en su mayoría. Casi todos corresponden al piso térmico medio. El río seco y otros caudales menores bañan su suelo. Predomina la agricultura en su economía, y en ella el café, la caña de azúcar y las frutas.

El sitio en donde hoy se encuentra la cabecera municipal originalmente era llamado por los indígenas Chaquitulo, el cual traducía «Loma seca cultivada de pasto pequeño». Los primeros Habitantes de lo que hoy es el actual Municipio de Pulí, según algunas referencias, fue el grupo de los Lucenas, quienes pertenecían a la tribu de los Panches, y estos a su vez eran parte de la familia Caribe.

El actual nombre de Pulí, posiblemente proviene del lenguaje Panche pues, así llamaban al cerro más alto de la región, el cual es hoy conocido como Cerro del Tabor.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Pulí se encuentra ubicado en el departamento Cundinamarca en la provincia de Magdalena Centro. Tiene una extensión de 223 km², de los cuales 222 km² conforman el área rural del municipio y 800m² el área urbana.

Es una zona ondulada con cotas de altura que fluctúan entre los 600 m.s.n.m. En la parte baja de Tulipa y Manantial y 1.700 m.s.n.m en los cerros de Tabor y La Palestina. El municipio de Pulí limita por el norte con el municipio de San Juan de Rio seco, por el Occidente, con el municipio de Beltrán, por el Oriente con el municipio de Quipile y por el sur con el municipio de Jerusalén.

Ilustración 1. Límites Municipio de Pulí

YPM-Secretaría Concejo

PULÍ

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente. Análisis de Situación de Salud ASIS 2019 – Municipio de Pulí

Está conformado por diecisiete (17) veredas y el casco urbano; como se describe a continuación:

YPM-Secretaría Concejo

PULÍ

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

Carrera 3#3-40 CEL: 323 2050364

Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>

e-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



1. Ocanda
2. Capial
3. Paramón
4. El Palmar LA Hoya
5. Manantial
6. Loma Tendida
7. Guayaquil
8. El Carmen
9. Talipa
10. Loma Larga
11. Gibraltar
12. Valparaíso
13. Cabrera
14. La Hamaca
15. Palestina
16. Betania
17. La Quina



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Ilustración 2. Veredas Municipio de Pulí



Fuente:
Planeación

Secretaría de
Municipio de Pulí

Cuadro 1. Datos Básicos del Municipio

INDICADOR	DETALLE
Código DANE	25580
Región	Centro Oriente
Subregión	Magdalena Centro
Categoría	Sexta

Fuente. Terridata - DNP



2.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

2.2.1. ALTITUD Y TEMPERATURA

La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura de 1290 msnm, y tiene una temperatura media de 20°C. En cuanto a temperatura, la zona presenta 3 pisos térmicos no muy bien diferenciados por las condiciones topográficas, orientación de la ladera y la altura sobre el nivel del mar. El piso térmico cálido (temperatura promedio 24°C), cubre la parte baja del municipio en los límites con Beltrán y el piedemonte del valle del Rio seco. El piso térmico templado, se ubica entre los 1000 y 1800 msnm, cubriendo toda la zona cafetera, las temperaturas promedio son de 18°C. El piso térmico templado frío, corresponde a las partes altas.

2.2.2. RELIEVE

Está relacionado con la evolución geológica de la Cordillera oriental y los procesos geomorfológicos que han moldeado el relieve actual. Se definen dos ramales orogénicos separados por el cauce del Rio Seco que recorre el municipio de norte a sur. El ramal occidental, se conoce con el nombre de El Chorrillo o Zorrillo. Dentro de los picos más importantes de este podemos mencionar: Alto de Lagunas, y los Cerros de El Guadual, Comula, Las Tetas y El Tabor. Se origina en la cordillera al norte del municipio de San Juan de Rio seco al cual atraviesa, se adentra en el municipio de Pulí, y termina en las inmediaciones del municipio de Jerusalén y Guataquí. En este ramal sobre la cuchilla se encuentra localizado el casco urbano en un altiplano lo mismo que el corredor suburbano de Paramón.

Al ramal oriental que nace en la misma bifurcación se le conoce con el nombre cordillera de Peñas Blancas en su primera parte y de Cuchilla de El Rosal en la segunda; recorre los municipios de San Juan de Rio seco, Quipile y Pulí y termina en inmediaciones limítrofes de Quipile y Jerusalén. En este ramal están presentes las inspecciones de Palestina y Valparaíso. Las alturas que se destacan son los cerros de Peñas Blancas, El Rosal, y pan de Azúcar.

El territorio del Municipio cuenta con una gran diversidad de recursos naturales renovables y no renovables como bosques naturales, especies de fauna silvestre, nacimientos y corrientes de agua, corredores biológicos, entre otros., que deben ser protegidos. Las zonas ambientalmente valiosas del Municipio son El Cerro El Tabor, Cuchilla de Peñas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Blancas, Cuchilla de la Muchagua, nacimientos de agua de la vereda San Isidro, ribera del río Magdalena. Los ecosistemas más representativos del Municipio están conformados por zonas áridas, zonas semiáridas, bosques de clima templado, andino y tropical. Los factores ambientales principalmente son los relacionados con la riqueza hídrica de manera general de todos los municipios circundantes, aunado a la presencia de una gran variedad de la flora y fauna también de la región en general. El problema radica en que existe una grave afectación del paisaje en cuanto el recurso minero debido a la extracción indiscriminada de recebo y arena en la cuchilla. Las medidas a tomar en cuenta es que estos materiales se pueden sacar ya sea organizadamente como también de las zonas bajas de las riberas de algunos ríos.

2.2.3. HIDROGRAFÍA

En el municipio se denota que la mayoría de los ríos y quebradas son transitorios o está seco la mayor parte del año. Las subcuentas generalizadas alcanzan niveles de jerarquización variado con volúmenes de caudal que están sujetos al comportamiento climático, de tal manera que la mayoría de estos drenajes se encuentran secos entre los meses de agosto a enero y con abundante agua entre los meses de abril, mayo y octubre.

El municipio cuenta con cuatro subcuentas, las cuales vierten sus aguas al río Magdalena.

Cuadro 2. Subcuentas hidrográficas

Cuenca	Microcuenca
Primera Subcuenca	La principal subcuenca es la del Rioseco que está conformada por: Microcuenca de la quebrada La Picardía Microcuenca de la quebrada Las Hondas Microcuenca de la quebrada La Palomita Microcuenca Quebrada San Ignacio Microcuenca de la Quebrada Pituña. Microcuenca quebrada La Fría Microcuenca de la Quebrada El Yeso Microcuenca de la Quebrada Quinuna
Segunda Subcuenca	Quebrada Ocuchuta o Lucuchuta, que nace en el pie del bosque del cerro el Tabor, bañando las veredas de Ocanda, Paramón y Capial, está recibe las aguas de la Quebrada El Chivo.
Tercera Subcuenca	Quebrada Seca o la de los Tanques, la cual se origina en los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Cuenca	Microcuenca
	peñascos del Asomadero y/o primavera, bañando la Hacienda Mariposas y parte del sector La Hoya de la vereda El Palmar. Sus afluentes son Quebradas Palermo, La Hoya, El Palmar y los Mangos.
Cuarta Subcuenca	Quebrada de Caneyes, la cual nace en la vereda Talipa, sector Guadual y Lomalarga. Sus tributarios son la Quebrada La Esmeralda, La Providencia y la Quebrada del Oso.

Fuente. Análisis Situación de Salud Municipio de Pulí 2019.

2.2.4. ZONAS DE RIESGO

En el municipio existen zonas que presentan deterioro del entorno natural producto de las actividades sociales, que entorpecen el equilibrio ambiental e incluso colocan en riesgo la vida y los bienes del ser humano, agotando la biodiversidad y desmejorando la calidad de vida; el siguiente cuadro representa los factores contaminantes detectados en el municipio:

Cuadro 3. Zonas de riesgo

Factor de contaminación	Ubicación	Riesgos
Pozos de explotación petrolera	Vereda Talipa	Daño en las vías verdes debido al tránsito de vehículos de carga pesada. Expulsión de gases contaminantes y energía en forma de calor a la atmósfera: Cambio climático global

Fuente. Análisis de Situación de Salud ASIS 2019 – Municipio de Pulí

2.2.5. ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

Pulí cuenta con una malla vial extensa cuyo estimado aproximado es de 150 kms y se circunscribe a dos tipos de vías de acceso: unas externas que le permiten al Municipio comunicarse con el resto del País especialmente la ciudad de Bogotá por el sector de Facatativá, Mosquera y la ciudad de Girardot, por el sector de los Municipios de Beltrán, Guataqui y Nariño.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



La malla vial de acceso al Municipio es deficiente. La carretera de acceso por el Municipio de San Juan de Rioseco tiene una extensión de 25 kms que aún no ha sido pavimentada en su totalidad, es estrecha y presenta dificultades para la movilización de transporte de carga. De igual forma la vía que conduce hacia la Ciudad de Girardot con una extensión de 23 Kms la cual también se encuentra deteriorada.

2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La información base para adelantar el plan de desarrollo municipal se origina en el número de habitantes a los cuales van dirigidas las estrategias de desarrollo. Es por esto que a continuación se presentan las cifras poblacionales de acuerdo al último censo realizado en Colombia en el año 2018:

Cuadro 4 Cifras Poblacionales Censo 2018

	Población ajustada por cobertura			Omisión censal		
	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
2018	3.327	679	2.648	24.1%	25.2%	23.8%

Fuente. DANE

Cuadro 5. Población Masculina por Edades 2018

Población Masculina	Edades
Población de hombres de 00-04	75,00
Población de hombres de 05-09	69,00
Población de hombres de 10-14	86,00
Población de hombres de 15-19	112,00
Población de hombres de 20-24	63,00
Población de hombres de 25-29	51,00
Población de hombres de 30-34	52,00
Población de hombres de 35-39	66,00
Población de hombres de 40-44	82,00
Población de hombres de 45-49	68,00
Población de hombres de 50-54	108,00
Población de hombres de 55-59	119,00
Población de hombres de 60-64	108,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Población Masculina	Edades
Población de hombres de 65-69	111,00
Población de hombres de 70-74	61,00
Población de hombres de 75-79	50,00
Población de hombres de 80 o más	73,00

Fuente. Terridata – DNP

Cuadro 6. Población Femenina por Edades 2018

Población Femenina	Edades
Población de mujeres de 00-04	62,00
Población de mujeres de 05-09	92,00
Población de mujeres de 10-14	114,00
Población de mujeres de 15-19	98,00
Población de mujeres de 20-24	53,00
Población de mujeres de 25-29	52,00
Población de mujeres de 30-34	63,00
Población de mujeres de 35-39	68,00
Población de mujeres de 40-44	51,00
Población de mujeres de 45-49	66,00
Población de mujeres de 50-54	69,00
Población de mujeres de 55-59	105,00
Población de mujeres de 60-64	92,00
Población de mujeres de 65-69	49,00
Población de mujeres de 70-74	40,00
Población de mujeres de 75-79	38,00
Población de mujeres de 80 o más	59,00

Fuente. Terridata - DNP

Las proyecciones poblacionales del municipio de Pulí son las siguientes:

Cuadro 7. Proyecciones de población 2018-2020

	Total			Cabecera			Centro poblado y rural disperso		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Pulí	3.327	3.369	3.438	679	709	742	2.648	2.660	2.696

Fuente. DANE

Cuadro 8. Proyecciones de población por área y sexo 2018-2023

Sexos	Cabecera					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023

YPM-Secretaría Concejo

PULÍ

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
Carrera 3 N°3-40 CEL: 323 2050364
Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>
E-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Cabecera						
Ambos sexos	679	709	742	870	976	1.076
Hombres	335	350	367	431	483	533
Mujeres	344	359	375	439	493	543

Fuente. DANE

Centros poblados y rural disperso						
Sexos	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos	2.648	2.660	2.696	2.705	2.711	2.716
Hombres	1.438	1.451	1.474	1.484	1.492	1.498
Mujeres	1.210	1.209	1.222	1.221	1.219	1.218

Fuente. DANE

Total						
Sexos	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos	3.327	3.369	3.438	3.575	3.687	3.792
Hombres	1.773	1.801	1.841	1.915	1.975	2.031
Mujeres	1.554	1.568	1.597	1.660	1.712	1.761

Fuente. DANE

En la información anterior se aprecia que la mayor concentración población se encuentra en los centros poblados rurales y veredas. Del total de la población el 51% corresponde a hombres y el 49% a mujeres.

Importante la desagregación presentada por el DANE de las proyecciones poblacionales en la medida que permite diferenciar las acciones de desarrollo del municipio.

Dentro del análisis de formulación del plan de desarrollo municipal también es necesario analizar las necesidades básicas de la población de acuerdo con lo establecido en el último censo.

Este análisis se aprecia en los siguientes cuadros:

Cuadro 9. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por categorías 2018

Cabecera						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
3.94	0.00	0.59	1.78	0.79	0.00	0.79

Fuente. DANE

Centros poblados y veredas						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



10.96	0.40	2.78	0.00	0.99	1.83	5.75
-------	------	------	------	------	------	------

Fuente. DANE

Total						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Haciamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
9.55	0.32	2.34	0.36	0.95	1.47	4.75

Fuente. DANE

Cuadro 10. Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada a nivel municipal por área, 2018.

Total						
Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE ³		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
0	253	246	935	1,434	984	2,525

Fuente. DANE

Cabecera municipal						
Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
0	33	21	195	249	211	508

Fuente. DANE

Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)						
Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				VIHOPE		
Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupadas	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
0	220	225	740	1,185	773	2,017

Fuente. DANE

³ Vivienda – Hogares - Personas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 11. Población Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centros poblados y rural disperso, 2018.

Total			Cabecera municipal			Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)		
Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total
2,524	1	2,525	507	1	508	2,017	0	2,017

Fuente. DANE

Cuadro 12. Índice de Juventud

Índice de Juventud 1985-2018			
1985	1993	2005	2018
23.03	19.02	17.20	16.99

Fuente. DANE

Indica la proporción de personas de menos de 15 años sobre el conjunto de la población del municipio de Pulí.

El análisis realizado corresponde a que cada vez es menor la población inferior a 15 años en el municipio.

Cuadro 13. Índice de Envejecimiento

Índice de Envejecimiento 1985-2018			
1985	1993	2005	2018
21.81	34.27	59.91	136.75

Fuente. DANE

Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes

El índice significa que al disminuirse la población menor de 15 años, cada vez será mayor la proporción de personas adultas mayores. La base del cálculo corresponde a personas con edad superior a 65 años.

Cuadro 14. Índice de dependencia demográfica

Índice de Dependencia Demográfica 1985-2018			
1985	1993	2005	2018
98.42	98.36	97.98	87.59

Fuente. DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Es la medida utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población de adultos mayores por parte de la población en edad activa.

Corresponde al porcentaje de adultos mayores dependiente de la población económica activa en el municipio.

Cuadro 15. Índice de masculinidad

Índice de Dependencia Demográfica 1985-2018			
1985	1993	2005	2018
121.62	116.91	124.34	115.63

Fuente. DANE

Expresa el porcentaje de hombres en cuanto a mujeres en el municipio.

El índice del año 2018 significa que en el municipio por cada 100 mujeres hay 116 hombres.

Cuadro 16. Índice de feminidad

Índice de Dependencia Demográfica 1985-2018			
1985	1993	2005	2018
82.23	85.54	79.78	86.48

Fuente. DANE

Relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

El índice del año 2018 significa que el municipio por cada 100 hombres hay 86 mujeres.

Cuadro 17. Analfabetismo por sexo 2018

	Alfabetismo (Saben leer y escribir)	Analfabetismo (No saben leer ni escribir)
Total	88.45%	11.55%
Hombre	86.51%	13.49%
Mujer	90.88%	9.12%

Fuente. DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

Este ejercicio corresponde de identificación de necesidades corresponde a la etapa más compleja en la elaboración del plan de desarrollo. Para estudiosos en la materia como Dunn (2004), la estructuración del problema es prioridad en la medida que de allí parte la búsqueda de soluciones efectivas.

Aguilar (2009) menciona “quien define es quien decide”, es así como de la manera como se defina el problema público, de igual manera dependerán los instrumentos y medios utilizados para intentar resolverlo.

En contexto a lo anterior, para la formulación del presente documento se adelantó un diagnóstico de cada uno de los sectores a los cuales el municipio tiene competencia. Se adelantaron ocho (8) mesas sectoriales, abordando la totalidad de las veredas y el casco urbano, en las cuales se presentó la participación de la comunidad, así como de los diferentes actores sociales. En estos espacios se manifestaron las necesidades apremiantes a las cuales se debe hacer frente en el corto, mediano y largo plazo.

El resultado de la búsqueda de necesidades se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Matriz de Necesidades por veredas y casco urbano

ITEMS	VEREDA	NECESIDADES
1	EL CARMEN	Titulación de Predios de la vereda.
		Mejoramiento y adecuación del escenario deportivo de la vereda (Construcción de Cubierta).
		Mantenimiento de la vía terciaria vereda
		Programas de mejoramientos de viviendas y de vivienda nueva.
		Programas de atención integral para la población con discapacidad en especial con los niños, niñas y adolescentes.
		Mejoramiento de la red del acueducto.
		Reactivar los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal en especial el Fondo Educativo.
		Programas de Inclusión Social.
2	EL PLACER	Solicita Acueducto veredal.
		Ampliación de la Red del Gas Domiciliario.
		Mantenimiento de la vía terciaria del sector El Placer – Meseta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ITEMS	VEREDA	NECESIDADES
		<p>Construcción de reservorios y entrega de tanques para almacenamiento de agua.</p> <p>Proyecto para la construcción del Salón Comunal para la vereda.</p> <p>Programas de vivienda nueva y mejoramientos de viviendas.</p> <p>Reservorios de agua para las fincas.</p> <p>El servicio de la instalación de la red eléctricas para algunas viviendas de la vereda.</p>
3	LOMA LARGA	<p>Placa Huella en la entrada de la Escuela de la vereda.</p> <p>Encerrado de la Escuela.</p> <p>Programas de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Reservorios para agua.</p> <p>Brindar atención integral y respeto para el adulto mayor.</p>
4	PARAMON ALTO	<p>Placa Huella sector Paramón Alto vía La Ocanda.</p> <p>Adecuación y mantenimiento del alcantarillado.</p> <p>Adecuación del Salón Comunal de la vereda.</p> <p>Reservorios y tanques para almacenamiento de agua.</p>
5	LOMA TENDIDA	<p>Tanques para almacenamiento de agua.</p> <p>Sistema de bombeo (Propone que los materiales los aporte la Alcaldía Municipal y la comunidad la mano de obra).</p> <p>Unidad sanitaria para el trapiche.</p> <p>Proyecto de cultivo de caña.</p> <p>Mejoramiento de las vías terciarias.</p> <p>Reservorios para agua.</p> <p>Programas de mejoramiento de vivienda y vivienda especialmente para familias que tienen familiares con discapacidad.</p> <p>Programas para la atención integral para la población con discapacidad.</p> <p>Proyectos para el empoderamiento de la mujer rural.</p> <p>Programas para apoyar a los jóvenes en estudios superiores.</p> <p>Solicita atender los casos de los puntajes altos del SISBEN, resultado de las encuestas realizadas el año pasado, ya que se ha convertido en una limitante para que los jóvenes puedan convertirse en beneficiarios de los programas del gobierno para la educación superior.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ITEMS	VEREDA	NECESIDADES
6	LA QUINA	Placa huella sector quebrada La Quina vía Quipile. Programas de vivienda nueva y mejoramiento de viviendas.
7	GUAYAQUIL	Mejoramiento de vía terciaria sector Guayaquil – El Carmen.
		Puente o batea puente.
		Programas de mejoramiento de vivienda.
		Programa de vivienda nueva.
		Cobertura de programas del adulto mayor.
		Programas para las personas en condición de discapacidad.
		Programas y jornadas para el adulto mayor.
		Programas y proyectos agropecuarios.
		Mejoramiento del salón comunal.
		Encerramiento de la escuela.
		Adecuación del escenario deportivos.
		La donación de un parque infantil.
		El acueducto veredal.
Apoyo en proyecto de turismo.		
Actualmente se cuenta con 10 personas certificadas por el SENA y se ha avanzado con la limpieza del sendero.		
8	CASCO URBANO	Organización de la plaza de mercado.
		Tecnificar los procesos paneleros (Trapiches).
		La Escuela Marco Fidel Suarez manifiesta que los sanitarios de los baños de esta sede no sirven, que hace falta material didáctico, computadores para el área de informática.
		Programas actividades lúdicas y recreativas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en jornadas extraescolares para el aprovechamiento del tiempo libre.
		Programar jornadas lúdicas recreo deportivas para la población del adulto mayor.
		Comodato de la red domiciliaria (Ambulancia para el sector rural).
		Planes de mejoramiento para lograr atención de medicina general las 24 horas.
9	CAPIAL ALTO	Reservorios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ITEMS	VEREDA	NECESIDADES
		Tanques para el almacenamiento de agua y canalización.
		Servicios públicos para el salón comunal.
		Mantenimiento de las vías terciarias sectores – Primavera y sector vía Ocanda.
		Programa de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
		Ampliación de la red del gas domiciliario.
		Jornadas de vacunación y esterilización canina y felina.
		Ampliación de la cobertura del programa del adulto mayor.
		Proyectos productivos para los ganaderos y cafeteros.
		Acueducto veredal.
10	MANANTIAL	Menaje para los restaurantes escolares.
		Escrituración de la escuela de la vereda.
		Programas con jornadas de atención integral para el adulto mayor.
11	PULISITO	Canalizar y tanques para el almacenamiento de agua.
		Reservorios de agua.
		Proyectos productivos agropecuarios.
12	PARAMON	Servicio de energía deficiente.
		Reservorios para agua.
		Tanques para el almacenamiento de agua.
		Capacitación en proyectos agropecuarios.
		Mantenimiento de la vía principal.
		Programación de torneos deportivos.
13	PALESTINA	Poner en marcha el funcionamiento del puesto de salud de la Inspección de Palestina.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Posteriormente se adelantó una mesa provincial con el gobierno departamental, con el fin de armonizar estas necesidades a las políticas estratégicas del departamento.

3.1. EDUCACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



El sector educativo merece una atención especial en el municipio de Pulí. El realizar un diagnóstico preciso con cifras suministradas por el DANE y el Ministerio de Educación Nacional, dificulta establecer la realidad educativa del municipio, sin embargo, a continuación se presentan las cifras más recientes de cada una de las entidades mencionadas.

Cuadro 19. Estadísticas Matrícula Oficial

Matrícula Oficial	
Matrícula Oficial	553
Matricula Urbana	337
Matricula Rural	216
Matrícula Transición	40
Matrícula Primaria	253
Matrícula Secundaria	209
Matrícula Media	51
Matrícula Básica	502

Ministerio de Educación Nacional (2016)

Como se puede observar se presenta mayor concentración de matrícula urbana en la zona urbana del municipio, determinando que el mayor número de estudiantes se encuentra en primaria (253) y secundaria (209).

Cuadro 20. Establecimientos y Sedes Educativas

Establecimientos y Sedes Educativas	
Establecimientos Educativos	2
Establecimientos Oficiales	2
Sedes Oficiales	18
Sedes Urbanas	3
Sedes Rurales	15

Ministerio de Educación Nacional (2016)

Se aprecia en el cuadro que existen un total de 18 sedes educativas, de las cuales 15 corresponden a la zona rural y 3 a la zona urbana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



De acuerdo al análisis realizado, se determinó que las escuelas rurales requieren reparaciones locativas de forma urgente y prioritaria a fin de adecuarse a las necesidades y exigencias de los educandos Puliseños. Estas instituciones se encuentran conformadas por muebles enseres antiguos y por su tiempo de uso con un alto nivel de desgaste, el cual limita el desarrollo y ejecución de las actividades diarias de los estudiantes.

Se hace necesario proyectar inversión en dotaciones de enseres de centros educativos a fin de fortalecer áreas de estudio en los cuales hoy en día son la debilidad en las pruebas de conocimiento a nivel nacional tales como inglés, ciencias naturales y ciencias exactas.

Cuadro 21 Indicadores de Cobertura Educativa

Indicadores de Cobertura	
Cobertura Neta	72,79%
Cobertura Neta Transición	39,22%
Cobertura Neta Primaria	63,98%
Cobertura Neta Secundaria	66,03%
Cobertura Neta Media	28,00%
Cobertura Neta Básica	73,32%
Cobertura Bruta	89,05%
Cobertura Bruta Transición	78,43%
Cobertura Bruta Primaria	96,93%
Cobertura Bruta Secundaria	100,00%
Cobertura Bruta Media	51,00%
Cobertura Bruta Básica	96,35%
Cobertura Bruta Fem.	97,01%
Cobertura Bruta Mas.	81,56%
Cobertura Neta Fem.	75,42%
Cobertura Neta Mas.	70,31%

Ministerio de Educación Nacional (2016)

En el cuadro se aprecia que existe una cobertura Neta del 72.79%, representada en 75.42% mujeres y el 70.41% hombres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 22. Indicadores de Eficiencia Educativa

Indicadores de Eficiencia	
Tasa de Deserción	0%
Tasa de Repitencia Oficial	3,28%
Repitencia Oficial Transición	2,50%
Repitencia Oficial Primaria	1,88%
Repitencia Oficial Secundaria	5,29%
Repitencia Oficial Media	2,17%
Repitencia Oficial Básica	3,39%
Tasa de Repitencia Oficial Oficial Fem.	2,00%
Tasa de Repitencia Oficial Oficial Mas.	4,62%

Ministerio de Educación Nacional (2016)

El cuadro indica que no existe deserción educativa en el municipio. La tasa de repitencia oficial es del 3.28%, la cual debe ser analizada y determinar las acciones correspondientes, propendiendo que disminuya en el periodo de este gobierno.

Cuadro 23. Estadística de Bachilleres

Bachilleres	
Bachilleres Once	28
Bachilleres Ciclo 6 Adultos	4
Bachilleres Total	32
Extraedad	11,27%

Ministerio de Educación Nacional (2016)

El cuadro indica que para el periodo analizado hubo 28 bachilleres de grado once y 4 personas bachilleres del ciclo 6 adultos.

Es indispensable buscar medidas idóneas que contribuyan a que los graduados de educación media estén preparados para asumir con entereza el mercado laboral y que con



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ello tengan la capacidad de aportar al desarrollo de las Instituciones donde se encuentren desempeñando sus cargos.

Cuadro 24. Tasa de Matriculación

Tasa de Matriculación	
Tasa de Matriculación 5 años	56,90%
Tasa de Matriculación 6 - 10 años	67,80%
Tasa de Matriculación 11 - 14 años	85,20%
Tasa de Matriculación 15 - 16 años	68,00%
Tasa de Matriculación 5 - 14 años	73,70%
Tasa de Matriculación 5 - 16 años	72,80%

Ministerio de Educación Nacional (2016)

En el cuadro se aprecia la tasa de matriculación por edades. Se observa que la mayor tasa de matriculación corresponde al grupo entre los 11 – 14 años, el cual corresponde al 85.20% de la población estudiantil.

Cuadro 25. Indicadores de Población Educativa

Indicadores de Población	
Población DANE 5 a 16 años	621
Población DANE 5 a 16 años FEM	301
Población DANE 5 a 16 años MAS	320
MAT 5 a 16 años	452
POB fuera del sistema	169
% POB fuera del sistema	27,21%

Ministerio de Educación Nacional (2016)

En promedio el total de la población educativa está en 621 estudiantes, de los cuales 301 son mujeres y 320 hombres. Se aprecia que el 27.21% se encuentran por fuera del sistema, aspecto que debe ser mejorado, y en trabajo conjunto con el departamento se deben adelantar acciones para incluir la totalidad de la población con perfil de escolaridad al sistema.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



En cuanto a la infraestructura educativa el municipio de Pulí, Cuenta con una (1) Institución Educativa Departamental Integrado de Pulí. En la cabecera municipal se cuenta con grado de escolaridad de Bachillerato, comprendiendo los grados de sexto a once técnicos en la modalidad Agropecuaria, con un estudiantado de aproximado de 200 personas. Cuenta con dos (2) Escuelas Urbanas : Rafael Pombo y Marco Fidel Suarez.

En el sector rural existen 9 Escuelas: El Carmen, Guayaquil, Paramón, Lomatendida, Capial, La Ocanda, Manantial, Lomalarga y Talipa, en las cuales se brinda escolaridad a un total aproximado de 200 estudiantes.

En el centro poblado: Inspección de Palestina, se encuentra la modalidad Post Primaria-Hasta el grado 9º. Con un estudiantado aproximado de 50; Cuenta también con las siguientes sedes Educativas Rurales: La Hamaca, Cabrera, La Quina, Valparaíso y Gibraltar, para un total de estudiantes de 40. Un total General en la Inspección de Palestina de: 90

A continuación se presenta el listado de las Instituciones Educativas:

SEDES DEL COLEGIO INTEGRADO:

1. Sede principal.
2. Marco Fidel Suarez.
3. Rafael Pombo.
4. Lomalarga.
5. Talipa.
6. Capial.
7. Ocanda.
8. Lomatendida.
9. Manantial.
10. Paramón.
11. El Carmen.
12. Guayaquil.
13. La hamaca.
14. Cabrera.
15. Valparaíso.
16. La quina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



17. Gibraltar.
18. Colegio palestina

Cuadro 26. Estado General de Instituciones Educativas

ITEM	NOMBRE	ESTADO
1	Polideportivo Antonio Nariño	Bueno
2	Polideportivo Inspección Palestina	Bueno
3	Escuela Marco Fidel Suarez	Regular
4	IEDI Pulí	Regular
5	Escuela Rural Paramón	Mal Estado
6	Escuela Rural Lomatendida	Mal Estado
7	Escuela Rural Guayaquil	Regular
8	Escuela Rural El Carmen	Regular
9	Escuela Rural La Ocanda	Mal Estado
10	Escuela Rural El Capial	Regular.
11	Escuela Rural Manantial	Regular.
12	Escuela Rural Lomalarga	Regular
13	Escuela Rural Talipa	Regular

Fuente. Secretaría de Planeación Municipio de Pulí

Las cifras relacionadas hacen ver el panorama general del sector educativo en el municipio, sin embargo, en contexto al escenario estadístico se presentan las necesidades evidenciadas en las mesas de trabajo:

Cuadro 27. Necesidades Sector Educativo

SECTOR	NECESIDAD
EDUCACION	Encerrado Escuela vereda Loma Larga.
	Bus Escolar.
	Pinta mi escuela de colores.
	Reorganizar la sede Manantial .
	Servicio de vigilancia privada para la sede de Palestina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
	Apoyar nombramiento docente para la sede Capital
	Encerramiento de la escuela vereda Guayaquil.
	Menaje para los restaurantes escolares.
	Escrituración de la escuela de la vereda Manantial.
	Apoyo huertas escolares en las sedes educativas.
	Capacitación a corto y mediano plazo.
	Apoyo mancomunado de la ludoteca y biblioteca municipal.
	Cambiar la modalidad de la media técnica de la IE.
	Construcción del restaurante escolar de la vereda Paramón.
	Apoyo a la emisora para expandir su frecuencia .
	Apoyo de la Comisaria de Familia en las sedes rurales.
	Mas rutas escolares.
	Escuela Marco Fidel Suarez en donde manifiesta que los sanitarios de los baños de esta sede no sirven, que hace falta material didáctico, computadores para el área de informática.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

En el cuadro anterior se evidencian que algunas de las necesidades que la comunidad reclama son competencia del gobierno departamental, sin embargo, serán puestas en conocimiento y de adelantarán las respectivas gestiones.

Por medio del trabajo de campo realizado se confirman problemáticas en el orden educativo representadas principalmente en ausencia de mejoramientos en las instituciones educativas. También es importante ampliar las coberturas en transporte escolar, beneficiando cada vez más a los estudiantes.

El municipio requiere especial atención en temas educativos, es por eso que se hace necesario adelantar acciones prioritarias en los siguientes aspectos:

Cuadro 28. Alternativas de Solución Sector Educativo

1	Mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas.
----------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



2	Desarrollar estrategias de alfabetización a personas mayores de 25 años.
3	Gestionar la adquisición de aulas tecnológicas para las instituciones educativas.
4	Mantener el programa de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil.
5	Ampliar cobertura del transporte escolar con el fin de brindar mejores oportunidades de acceso a los estudiantes.
6	Gestionar la adquisición de un bus por medio del cual se faciliten los medios de acceso a la educación.
7	Realizar seguimientos permanentes a las deserciones estudiantiles.
8	Gestionar programas de bilingüismo.
9	Realizar dotaciones a las instituciones educativas.
10	Preparar a la población estudiantil para la realización de las pruebas de estado.
11	Gestionar el otorgamiento de becas de acceso a la educación superior.
12	Gestionar convenios con el SENA y otras instituciones de carácter técnico, tecnológico y profesionales.
13	Crear un fondo educativo que brinde incentivos a los estudiantes.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.2. DESARROLLO SOCIAL

El contexto social corresponde una de las prioridades establecidas en el programa de gobierno. El compromiso con los Puliseños es con todos y cada uno de ellos, sin embargo, las personas con mayores necesidades merecen especial atención.

En este orden de ideas, como resultado de las mesas de participación se evidenciaron las siguientes necesidades en cuanto a desarrollo social se refiere:

Cuadro 29. Identificación de Necesidades Desarrollo Social

SECTOR	NECESIDAD
DESARROLLO SOCIAL	Programas de atención integral para la población con discapacidad en especial con los niños, niñas y adolescentes Puliseños.
	Programas de Inclusión Social.
	Proyectos para el empoderamiento de la mujer rural.
	Programas para apoyar a los jóvenes en estudios superiores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
	Ampliación de cobertura de programas del adulto mayor.
	Programas y jornadas para el adulto mayor.
	Brindar atención integral y respeto para el adulto mayor.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Una vez realizado el trabajo de campo de levantamiento de información sectorial, se procede a identificar las necesidades identificadas en el marco de la institucionalidad.

3.2.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La población relacionada con los niños, niñas y adolescentes presentan diferentes situaciones por intervenir. Se cuenta con una política pública relacionada con los temas de infancia y adolescencia, sin embargo, debe ser actualizada y posteriormente avanzar en su implementación.

Existe la necesidad de adelantar procesos de interacción entre los padres y las instituciones educativas. Estos procesos ayudarían a mejorar las relaciones intrafamiliares, dando origen a la necesidad de formular una política de fortalecimiento de la familia y de esta manera reducir riesgos relacionados con la convivencia familia

Igualmente se evidencia la necesidad de realizar acompañamientos a las familias víctimas del conflicto armado y sus integrantes, en especial en aspectos relacionados con el restablecimiento de sus derechos.

Cuadro 30. Alternativas de Solución Niñas, Niños y Adolescentes

1	Actualizar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
2	Desarrollar talleres de padres en las instituciones educativas.
3	Realizar acompañamiento especial a las familias víctimas del conflicto armado.
4	Formular una política pública de fortalecimiento a la familia.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



3.2.2. MUJER EQUIDAD Y GENERO

En las mesas de trabajo desarrolladas de contó con una nutrida participación de las mujeres. Estas iniciativas son importantes en la medida que varios de los programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo se encuentran orientadas a este grupo poblacional.

Dentro de los aspectos relacionados mujer, equidad y género, se evidencia que el municipio carece de una política especializada para este grupo poblacional. Esto sin lugar a dudas constituye a una debilidad grande en la medida que por medio de estas acciones se pueden adelantar mayores esfuerzos destinados al beneficio de las mujeres.

Como alternativas de solución se plantean las siguientes:

Cuadro 31. Alternativas de Solución Mujer, Equidad y Género

1	Implementar la política pública de equidad y género
2	Crear el consejo consultivo de mujeres
3	Capacitar las mujeres Puliseñas en temas de construcción e paz, liderazgo y participación.
4	Sensibilización permanente y prevención de las formas de violencia y discriminación de la mujer.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.2.3. JÓVENES

Los jóvenes constituyen un grupo poblacional importante para nuestro Plan de Desarrollo. Las cifras del DANE indican que nuestros jóvenes han emigrado por diferentes razones, quedándose el municipio sin esta población vital para el futuro de Pulí.

Atendiendo esta problemática se hace necesario avanzar en la creación de una política pública de juventudes que se oriente en la protección de nuestros jóvenes.

De igual manera en los diferentes partes del presente Plan de Desarrollo se garantizan oportunidades para nuestros jóvenes, formas para que desarrollen sus talentos artísticos, deportivos y vocacionales. Pulí debe ser a futuro el semillero de personas con espíritu emprendedor y con amor a su tierra.

Cuadro 32. Alternativas de Solución Jóvenes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



1	Formular una política pública de juventudes.
2	Apoyar, fortalecer e impulsar las actividades deportivas, culturales y vocacionales.
3	Fortalecer el comité municipal de juventud.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.2.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No se tiene conocimiento de programa, subsidio o convenio que se haya ejecutado en favor de este grupo de personas, no obstante, siendo una población con derechos preferentes, se buscará su participación activa e incluyente dentro del desarrollo social de la presente administración municipal.

Se evidencia la formulación de la política pública de discapacidad, sin embargo, se encuentra sin implementar, por lo tanto se debe actualizar y proceder con las acciones de su contenido.

Al realizar las mesas de trabajo se evidenció que no existe una base de datos actualizada de registro, localización y caracterización de la población con discapacidad. Esta información es necesaria para adelantar con efectividad programas de asistencia social, capacitación y dotación a este importante grupo poblacional.

Es evidente que al municipio carece de un centro de vida sensorial debidamente adecuado para la atención integral de la población con discapacidad, acciones que serán objeto de mejora en el presente Plan de Desarrollo.

El promover el desarrollo con conciencia social y con decisiones concretas hacia nuestra población discapacitada, promoviendo la solidaridad y el buen trato, nos ayudará a un mejor vivir en comunidad.

Cuadro 33. Alternativas de Solución Población Discapacitada

1	Implementar la política pública de discapacidad
2	Actualizar base de datos población discapacitada
3	Adecuar el centro de vida sensorial
4	Promover cultura institucional de apoyo a la población discapacitada

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



3.2.5. ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores constituyen uno de los grupos poblacionales con mayor participación en el total de los habitantes.

De acuerdo con el diagnóstico adelantado se establece una línea base de 337 beneficiarios del programa de adulto mayor. A pesar de que este corresponde a un programa no controlado por el municipio, son bastantes las solicitudes de vinculación.

Se evidenció que el municipio carece de una política pública de adulto mayor, la cual es muy necesaria para establecer las prioridades y dar solución a varias dificultades que presenta este importante grupo poblacional.

Como alternativas de solución se plantean las siguientes:

Cuadro 34. Alternativas de Solución Población Adulto Mayor

1	Implementar una política pública de adulto mayor
2	Realizar mejoramientos a la casa del abuelo
3	Realizar actividades lúdicas, físicas y recreativas
4	Verificar los derechos de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.2.6. POBLACIÓN LGTBI

Teniendo en cuenta la revisión desarrollada en los diferentes sistemas de información no se identifica información relacionada con población LGTBI, por lo tanto, no se adelanta la generación de espacios de intervención para la toma de decisiones sobre política pública que garantice el derecho constitucional y participativo para la población LGTBI.

3.2.7. DINAMICA MIGRATORIA

La dinámica poblacional de los migrantes en el último año ha sido muy flotante, sin embargo, significativa a nivel nacional, departamental y municipal para la toma de decisiones, planes, programa y políticas públicas que permitan atender esta población sin



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



descuidar a los colombianos. Sin embargo, al revisar las fuentes suministradas por el Ministerio de Salud, y con base en el documento Análisis de Situación en Salud ASIS 2019, no se evidencia información sobre población migratoria en el municipio de Pulí

3.2.8. PROGRAMAS SOCIALES

3.2.8.1. DIAGNÓSTICO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

EL programa Colombia Mayor se encuentra presente en todos los municipios del país, el cual su objetivo es brindar protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados los cuales no cuentan con una pensión o viven en total pobreza, el programa apunta a una mejor calidad de vida a los adultos mayores por medio de un subsidio económico, debemos saber que para acceder a este beneficio son personas mayores de 54 años para mujeres y para hombres mayores de 57 años estar clasificados en los niveles 1º 2 del Sisbén o carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.

El Municipio de Pulí Cundinamarca cuenta con una base de datos en la cual se tienen:

Cuadro 35. Beneficiarios programa Colombia Mayor

Cupos asignados	343
Beneficiarios activos	337
En ejecución	98.25%
Beneficiarios suspendidos	6
Listado de priorizados	95 adultos mayores

Fuente. Secretaría de Gobierno – Municipio de Pulí

Se busca la ampliación de la cobertura del programa en cuanto a valor y número de beneficiarios para el Periodo 2020-2023, a fin de ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los adultos del Municipio.

3.2.8.2. PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

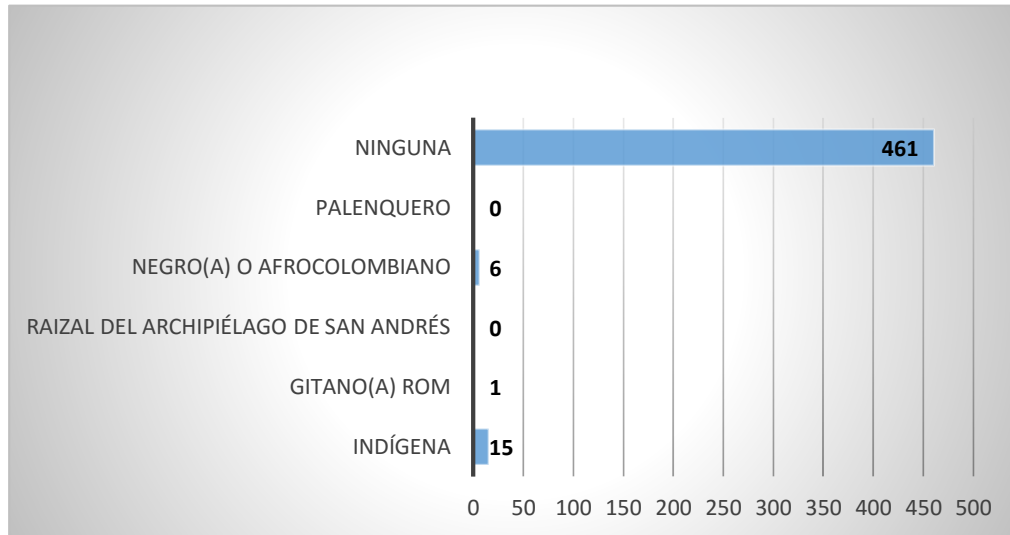
El siguiente es el grupo poblacional que caracteriza el censo de víctimas ubicadas en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 1.
Pertenencia
a Étnica
Población
Víctima



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Cuadro 36. Pertenencia Étnica Población Víctima

PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA	
INDÍGENA	15
GITANO(A) ROM	1
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	0
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO	6
PALENQUERO	0
NINGUNA	461

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

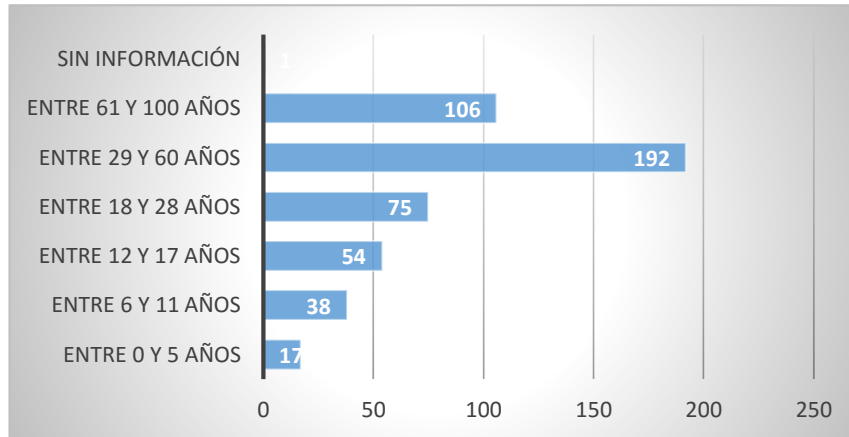
De acuerdo con la ficha de identificación de necesidades a incluir en el plan de desarrollo territorial, suministrada por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Pulí Cundinamarca, se evidencia que no existen asentamiento de grupos étnicos en el Municipio, pero habitan en el territorio miembro de grupos étnicos y afrocolombianos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 2. Ciclo Vital Población Víctima



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Cuadro 37. Ciclo Vital Población Víctima

CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA	
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	17
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	38
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	54
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	75
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	192
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	106
SIN INFORMACIÓN	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

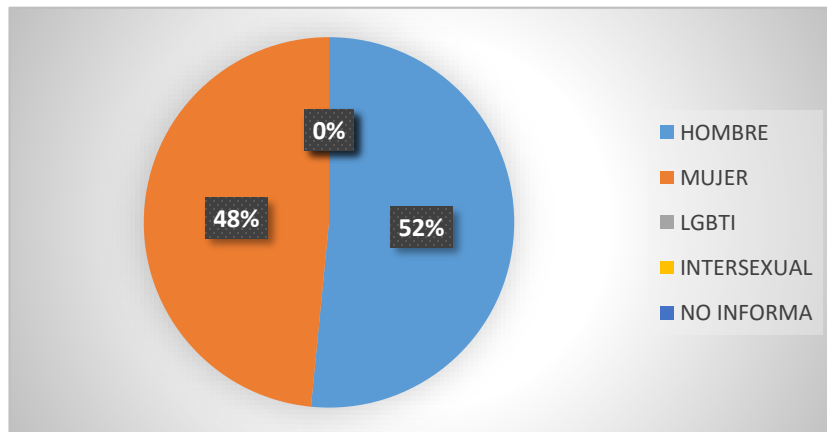
Se evidencia que la mayoría de la población Víctima que habita en el municipio son adultos y adultos mayores con un porcentaje del 80%, por su parte el porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes es del 20% del total de la población Víctima.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 3. Género Población Víctima



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Cuadro 38. Género Población Víctima

HOMBRE	249
MUJER	234
LGBTI	0
INTERSEXUAL	0
NO INFORMA	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

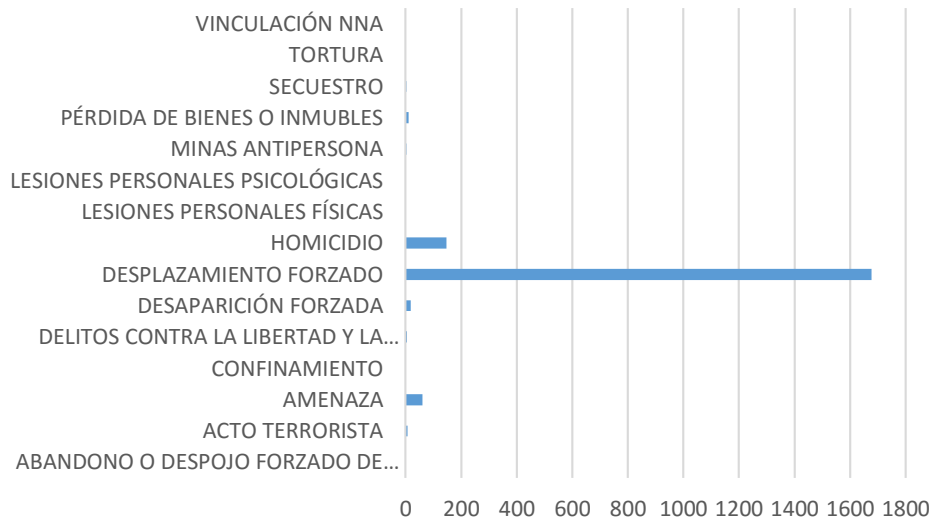
De acuerdo con la información suministrada por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, es claro que no existe en la caracterización del Municipio personas incluidas en el enfoque diferencial de Género.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfica 4. Ocurrencia de Hechos Victimizantes



Fuente:
Unidad

la Atención y Reparación a las Víctimas

para

Cuadro 39. Ocurrencia de Hechos Victimizantes

ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	0
ACTO TERRORISTA	7
AMENAZA	60
CONFINAMIENTO	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	5
DESAPARICIÓN FORZADA	18
DESPLAZAMIENTO FORZADO	1.677
HOMICIDIO	148
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	2
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	1
MINAS ANTIPERSONA	3
PÉRDIDA DE BIENES O INMUBLES	10
SECUESTRO	3
TORTURA	1
VINCULACIÓN NNA	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

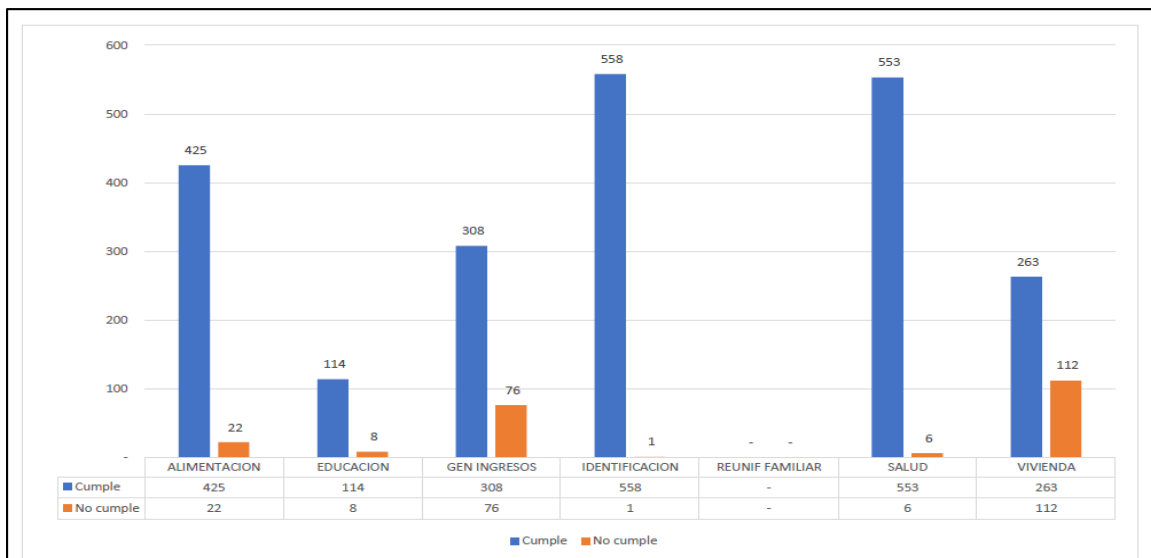


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Según al análisis, se evidencia que el hecho victimizante que más afecto al Municipio fue el de desplazamiento forzado con un porcentaje del 86,6 % seguido del homicidio con un porcentaje del 7,6 % y el de amenaza con un porcentaje del 3,1 % entre los más significativos sobre un total de 1.935 casos.

Gráfica 5. Superación de Situación de Vulnerabilidad



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Con el objetivo de medir el estado de avance en el cumplimiento de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, el Decreto 1084 de 2015 define los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos –IGED como un mecanismo de seguimiento y evaluación a dicha Política Pública (Artículo 2.2.8.3.81). Estos indicadores se enfocan principalmente en el goce efectivo de derechos conferidos por la ley, por parte de las Víctimas de desplazamiento forzado.

Las entidades responsables del diseño técnico de esta medición son el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Por otro lado, en este artículo (Parágrafo 3) se estipula que “Las entidades territoriales deberán tener en cuenta los resultados de la medición de los indicadores de goce efectivo de derechos de las Víctimas, realizadas por ellas mismas o por el Gobierno Nacional, al momento de elaborar o actualizar sus planes de desarrollo territorial y sus planes de acción” (Decreto 1084 de 2015, Artículo 2.2.8.3.8, Parágrafo 3).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Como bien se evidencia en la información presentada, los Puliseños sufrieron por décadas el flagelo de la violencia. Las cifras del DANE presentan un balance de las personas que sufrieron de desplazamiento entre los años 1984-2017, así como el número de personas que han regresado.

Cuadro 40. Número de acumulado de personas desplazadas expulsadas y recibidas 1984-2017

Período	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas	Número acumulado de personas desplazadas recibidas
1984-2017	1.649	210

Fuente: Terridata - DANE

Las estadísticas revelan un panorama con bastante campo de acción, direccionado hacia la necesidad de trabajar con el fin de brindar oportunidades de desarrollo a las personas que actualmente viven en el municipio, así como a las que desean regresar. Si bien es cierto esta situación se presentó por una problemática del orden Nacional, es nuestro deber brindar espacios de participación y apoyo integral.

En atención a lo anterior, el municipio tiene el deber de adelantar y contribuir con la ejecución de todos los programas del orden Nacional en favor de todos los Puliseños Víctimas del Conflicto Armado, que resultaron afectadas por los hechos ocurridos en el marco de la violencia.

Para ello se tendrá como principal objetivo el trabajar como apoyo y gestor de las solicitudes de las Víctimas ante la Unidad para la Atención a Víctimas, de modo que se prioricen la entrega de ayudas humanitarias, indemnizaciones administrativas, restitución de derecho, acciones de no repetición, exoneración de prestación del servicio militar y formulación de proyectos productivos.

De esta manera se pretende mitigar el impacto al cual se tuvo que afrontar nuestra gente.

3.3. SALUD

La salud es de los aspectos esenciales para el ser humano. Revisadas las cifras relacionadas con calidades y coberturas sociales en temas de salud permite hacer énfasis en que en el presente Plan de Desarrollo se deben orientar esfuerzos importantes en la observancia de la calidad, accesibilidad, oportunidad y vigilancia de la prestación de los servicios de salud y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



las acciones de promoción y detección, con el fin de debilitar las morbi-mortalidades que se vienen presentando en la población.

En el municipio de Pulí durante el periodo de 2005 al 2017 se presentó como principal causa de muerte por grandes causas las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas neoplasias, causas externas y enfermedades transmisibles.

Para el mismo periodo, en la población general, las demás causas son la principal razón de la mortalidad prematura en el municipio. En la estratificación por sexo, las demás causas en hombres y las enfermedades del sistema circulatorio en hombres producen la mayor pérdida de años de vida potencialmente perdidos. En el análisis por subgrupo, las enfermedades isquémicas del corazón siguen siendo la causa de mayor peso en la mortalidad general, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, enfermedad isquémica del corazón, aparecen las caídas como causas externas y las neoplasias por el tumor maligno del tejido linfático de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines

Como es esperable, las cifras de mortalidad por causa externa son mucho menores a las de la población femenina.

Es importante recalcar que para el año 2017, es notoria la ausencia de casos de mortalidad por desnutrición, de mortalidad por EDA y mortalidad por IRA.

La razón de mortalidad materna se ha mantenido en cero al igual que la mortalidad neonatal, menores de 1 años, de 1 a 4 años y menores de 5 años.

En general las posibles causas de mortalidad en el municipio, según lo arrojado fue un inadecuado estilo de vida saludable, lo que incluye inactividad física, consumo de tabaco, consumo de alcohol, dietas ricas en carbohidratos, grasas saturadas y pobres en verduras y frutas, manifestándose en obesidad o sobrepeso, hipertensión arterial, diabetes e hiperlipidemia. También existen determinantes que vienen inherentes a los cambios sociales, económicos y culturales tales como la globalización, el envejecimiento de la población, el estrés, la pobreza, deficientes programas de promoción y prevención de la enfermedad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



La principal causa de morbilidad en todos los ciclos vitales hace referencia a las enfermedades no transmisibles, excepto en infancia que se atribuye a condiciones transmisibles y nutricionales.

La distribución de causas por sexo no presenta diferencia, pues como principales causas se siguen referenciando las condiciones no transmisibles, condiciones transmisibles y nutricionales y los signos y síntomas mal definidos

De esta manera los resultados obtenidos a partir de la indagación de la información en materia de morbilidad permiten diagnosticar que en el municipio se presentan por las enfermedades por grandes causas principalmente por las enfermedades no transmisibles principalmente por las condiciones orales, seguida por las lesiones que sigue aumentando el envenenamiento u otras causas externas

Este año se incluye la morbilidad de salud mental donde todos los ciclos vitales consultan principalmente por los trastornos de comportamiento y mentales mientras que en la infancia, adolescencia y adultez por epilepsia

No se presentaron reportes de incidencia por leucemias pediátricas mieloides, no linfoides.

Respecto a la letalidad el municipio presentó en el año 2018, infección respiratoria aguda.

En cuanto a la discapacidad, las alteraciones permanentes de mayor impacto en la comunidad son las relacionadas con; el sistema nervioso, seguidas por el movimiento del cuerpo, manos, brazos, y alteración en voz y habla. Es importante que desde el municipio se realice evaluación periódica de la política pública de discapacidad con el fin de garantizar una mejor calidad de vida a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, tal y como se mencionó en el análisis de este grupo poblacional.

Unas buenas condiciones, mejoras en la atención y facilidades de acceso es lo que reclaman las personas en las mesas de trabajo.

A continuación se presentan algunas de las necesidades evidenciadas.

Cuadro 41. Necesidades Sector Salud



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
SALUD	Comodato de la red domiciliaria (Ambulancia para el sector rural)
	Planes de mejoramiento para lograr atención de medicina general las 24 horas.
	Jornadas de salud (Medicina general y odontología) para la comunidad educativa.
	Servicios de terapeuta, odontología y médico general constante.
	Poner en marcha el funcionamiento del puesto de salud de la Inspección de Palestina.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Una vez analizadas cada una de las solicitudes de la comunidad, se determina que varias de ellas no son competencia del municipio, sin embargo, se van a realizar las gestiones pertinentes con el gobierno departamental para de esta manera ponerlas en conocimiento y de manera conjunta brindar las posibles soluciones.

En el año 2019 se adelantó un proceso de actualización de la base de datos del SISBEN, el cual consistió en realizar 152 encuestas e inclusión de toda la población del municipio.

Se actualizaron datos de identificación de registro civil de nacimiento a tarjeta de identidad y de esta última a cédula según el caso solicitado, como también nombres y apellidos mal digitados.

Se realizaron 60 inclusiones de personas a fichas ya existentes al sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN IV.

El resultado de la actualización corresponde se evidencia que el número total de potenciales beneficiarios SISBEN IV fue de 3.054 personas, según base certificada por el DNP dando así un aumento significativo de personas en el municipio.

Cuadro 42. Resultado actualización SISBEN IV

Nivel 1	2.538
Nivel 2	264



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Puntaje mayor	252
Total	3.054

Fuente. Base de datos SISBEN Municipio de Pulí

A continuación se presentan las cifras relacionadas con el régimen subsidiado:

Cuadro 43. Personas afiliadas al Régimen Contributivo y al Régimen Subsidiado

Años	Afiliados Régimen Contributivo	Afiliados al Régimen Subsidiado	Coberturas Régimen Subsidiado %
2014	62,00	2.183,00	97,23
2015	73,00	2.122,00	97,30
2016	100,00	1.988,00	98,37
2017	95,00	1.975,00	98,67
2018	109,00	1.991,00	100,00

Fuente. Terridata – DANE

En las cifras se aprecia que en el año 2018 municipio presenta 100% de cobertura en el régimen subsidiado, el propósito actual es mantener esta cobertura, que todos los Puliseños objeto de este régimen estén cubiertos de este derecho fundamental que es el derecho a la salud.

Como alternativas de solución a las situaciones en salud se establecen las siguientes:

Cuadro 44. Alternativas de Solución Sector Salud

1	Adelantar gestiones que fortalezcan la red de atención en salud en el municipio.
2	100% cobertura en régimen subsidiado, contributivo y régimen de excepción.
3	Vigilancia permanente al sistema de seguridad social en salud.
4	Aumentar coberturas en vacunación.
5	Dar seguimiento permanente a las obligaciones contractuales con el hospital regional.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El municipio cuenta con la Empresa de Servicios Públicos denominada SERVIPULI S.A. E.S.P. La Empresa presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, para el casco urbano del municipio de Pulí y acueducto para la vereda Paramón.

La cobertura en acueducto se encuentra en el 93% en el área urbana y el 90% en la vereda Paramón, en el resto del territorio se presentan dificultades. El déficit en cobertura corresponde a que algunos usuarios aún no han solicitado el servicio; Igualmente, debido al bajo volumen de agua que llega a la planta de tratamiento, se dificulta llegar a otros usuarios y garantizar un suministro adecuado del preciado líquido.

Cuadro 45. Coberturas Acueducto, Alcantarillado y Aseo 2014-2018

Años	Cobertura Acueducto Urbano %	Cobertura Acueducto Rural %	Cobertura Alcantarillado Urbano %	Cobertura Aseo Urbano %	Cobertura Aseo Rural%
2014	78,09	0,15	16,05	8,03	0,08
2015	77,14	0,08	15,81	8,12	0,00
2016	71,43	8,39	29,41	54,62	2,10
2017	69,10	24,23	47,52	68,22	2,86
2018	72,01	25,29	46,94	68,80	2,86

Fuente. Terridata - DNP

Según información de la empresa de servicios públicos la planta de tratamiento fue remodelada y actualizada en el año 2017 y cuenta con un laboratorio dotado para la toma de las diferentes muestras dentro del proceso de potabilización del agua. Existe una bodega donde se almacenan los suministros para llevar a cabo este proceso y los materiales necesarios para el arreglo de los daños presentados en la red de conducción y aducción.

Respecto al servicio de alcantarillado, en el año 2017 se culminaron las obras del Plan Maestro, el cual logro una cobertura del 40%, y se inició el proceso de persuasión para que los hogares donde se realizaron estas obras realizaran las respectivas conexiones de sus viviendas en el año 2019. Se requiere la ampliación de estas obras a más sectores del municipio.

En cuanto al servicio de aseo, se desarrolla el barrido de las calles del municipio por parte del operario de aseo, y se cuentan con herramientas de ayuda para la mejora en la prestación del servicio como lo son un carro recolector de barrido y un soplador de barrido.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



La recolección de basuras se realiza cada ocho días, a través de una ruta que recorre el municipio y se disponen en el relleno sanitario Praderas del Magdalena.

La empresa a través de convenios con la alcaldía realiza las campañas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua PUEAA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, en las cuales se estimula a los habitantes del municipio a hacer uso efectivo del recurso hídrico y a no botar basuras a la calle y separar adecuadamente los residuos.

En cuanto a la parte administrativa, la empresa recibe ingresos principalmente de los subsidios girados por el municipio, el recaudo del cobro de los servicios, y en menor medida por conexiones nuevas, reconexión, entre otras.

Cuenta con un manual de funciones y una planta de personal conformada por la Gerente, el fontanero y la operaria de aseo. Además, cuenta con el manual de archivo, el sistema de Control Interno, software para presupuesto, contabilidad y facturación, manual de contratación y demás documentación requerida para su funcionamiento.

Cuadro 46. Suscriptores Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

SUSCRIPTORES			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO 1	381	137	230
ESTRATO 2	66	45	57
OFICIAL	12	10	10
TOTAL	459	192	297

Fuente. Servipuli S.A ESP

Como resultado el trabajo de campo, se evidencian las siguientes necesidades relacionadas con los servicios públicos.

Cuadro 47. Necesidades de Servicios Públicos

SECTOR	NECESIDAD
SERVICIOS PUBLICOS	Mejoramiento de la Red del acueducto.
	Acueducto veredal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
	Construcción de reservorios
	Tanques de almacenamiento.
	Instalación de la Red Eléctrica.
	Adecuación y mantenimiento del alcantarillado.
	Sistema de bombeo (Propone que los materiales los aporte la Alcaldía Municipal y la comunidad la mano de obra) en la vereda Loma Tendida.
	Canalización acueducto vereda Capial Alto.
	Servicios públicos para el salón comunal de la vereda Capial Alto.
	Energía deficiente.
	Terminación del Plan Maestro de Alcantarillado.
	Acueducto, alcantarillado, energía para las sedes educativas.
	Ampliación de la Red del Gas Domiciliario.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Varias de las necesidades manifestadas por la comunidad en cuanto a los servicios públicos ya habían sido evidenciadas y enmarcadas en el programa de gobierno, de las cuales se darán solución en la medida que la disponibilidad de recursos lo permitan.

Se evidencian dificultades en la infraestructura de los sistemas de acueducto veredales por lo cual se hace necesario intervenirlos. De igual manera es necesario gestionar con las Empresas Públicas de Cundinamarca la construcción de una planta de tratamiento de agua potable para Pulí.

En atención a las dificultades evidenciadas en el sector, producto de las mesas de trabajo se establecen las siguientes alternativas de solución:

Cuadro 48. Alternativas de Solución Sector Agua Potable

1	Optimizar la infraestructura de los acueductos veredales.
2	Gestionar los estudios y diseños y los recursos para la construcción de la PTAP.
3	Poner en marcha los programas de uso eficiente del agua.
4	Gestionar un carrotanque para el municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



5	Realizar entregas de tanques de agua almacenamiento.
----------	--

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Cuadro 49. Alternativas de Solución Sector Agua Alcantarillado

1	Gestionar los estudios y diseños para la segunda fase del plan maestro de alcantarillado
2	Gestionar la construcción de ampliación de la red de alcantarillado.
3	Poner en marcha el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
4	Gestionar los estudios y diseños de una PTAR.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Cuadro 50. Alternativas de Solución Sector Agua Aseo

1	Poner en marcha el plan integral de gestión de residuos sólidos PGIRS.
2	Gestionar un vehículo compactador.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.5. VIVIENDA

El municipio de Pulí tan solo tiene el 26% de la población ubicada en el área urbana, por lo tanto, el 74% de los habitantes se encuentran en el área rural. Predominan sus actividades económicas agrícolas a las cuales se van a centrar la mayoría de las inversiones del presente Plan de Desarrollo.

Atendiendo lo anterior, en relación con el sector vivienda se establece la siguiente información de acuerdo con el Análisis Situación de Salud ASIS Municipio de Pulí 2019.

Número de Viviendas

El número total de viviendas del Municipio de Pulí es de 976. aproximadamente el 71% de las viviendas urbanas son de una planta, en materiales de la región, adobes, ladrillo, bloque, pisos en cemento, baldosa, cubiertas en teja de zinc, teja de barro, cocinas y baños sencillos, en condiciones adecuadas de habitabilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El 11% carece de acabado, muros en bahareque, con cubiertas de zinc, pisos en donde predomina la tierra pisada, sistema sanitario con pozo séptico y cocinas de Leña, construcciones deterioradas y con algún grado de vetustez.

La tipología de las viviendas corresponde a los estratos 1 y 2. El promedio de habitantes por vivienda es de 2/3 personas / vivienda, lo que indica una disminución del grado de hacinamiento con respecto a los años anteriores.

Especificaciones de la vivienda rural

La calidad de la habitación rural es muy baja, se presentan tres niveles o tipos de vivienda, de acuerdo a sus condiciones de construcción. La mayoría de las construcciones son antiquísimas, conservación general mala, materiales de construcción de baja calidad, pisos en tierra o cemento, muros en bahareque, adobes, ladrillo, materiales de desecho, cubiertas en zinc, teja de barro, palma, cocinas sin paredes, fogones de leña, baños pequeños con mobiliario pobre, letrinas, pozo séptico y sin baños. El promedio de habitantes por vivienda rural es de 8.18 personas / vivienda, sin embargo, es factible encontrar hacinamiento en las veredas más pobladas.

En el desarrollo de las mesas de participación realizadas en el casco urbano y las veredas se determinaron como principales las siguientes necesidades del sector vivienda.

Cuadro 51. Necesidades Sector Vivienda

SECTOR	NECESIDAD
VIVIENDA	Titulación de predios de en veredas y casco urbano.
	Programas de mejoramientos de viviendas.
	Programa de vivienda nueva.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Las anteriores corresponden a necesidades apremiantes de la comunidad y se van a estructurar las soluciones en la medida de las posibilidades. En relación con las situaciones evidenciadas en las mesas de trabajo se establecen las siguientes acciones:

Cuadro 52. Alternativas de Solución Sector Vivienda

1	Gestionar recursos para la construcción de viviendas y urbanas a población
----------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	vulnerable.
2	Apoyar la legalización y titulación de predios.
3	Gestionar mejoramientos de vivienda destinados a población vulnerable.
4	Construir mejoramientos de vivienda.
5	Otorgar subsidios e incentivos a la población vulnerable.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.6. SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS

Como servicios públicos complementarios en el municipio de Pulí se encuentran los siguientes:

- a) Coberturas de energía eléctrica.
- b) Penetración de banda ancha.
- c) Coberturas de gas natural.

Los anteriores servicios públicos no son con competencia del municipio de Pulí, sin embargo, se adelantarán gestiones de mejora con las diferentes empresas con el fin de proporcionar las condiciones de las personas.

Cuadro 53. Alternativas de Solución Servicios Públicos Complementarios

1	Realizar la gestión de ampliación en cobertura del servicio de gas
2	Gestionar la instalación de más colas eléctricas en el municipio.
3	Realizar proyectos de energías alternativas
4	Realizar el mantenimiento a la red eléctrica existente.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.6.1. COBERTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación se presentan las coberturas de energía eléctrica en el municipio:

Cuadro 54. Porcentaje de Coberturas de Energía Eléctrica 2011-2016



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Años	Concepto	Porcentaje %
2011	Cobertura de energía eléctrica rural	95,31
2012	Cobertura de energía eléctrica rural	98,75
2013	Cobertura de energía eléctrica rural	98,78
2014	Cobertura de energía eléctrica rural	99,34
2015	Cobertura de energía eléctrica rural	100,00
2016	Cobertura de energía eléctrica rural	98,79

Fuente. Terridata - DNP

En el cuadro se evidencia el aumento al 100% de la cobertura del servicio de energía eléctrica. Las acciones para adelantar al respecto se encuentran relacionadas gestionar el mejoramiento en la prestación del servicio.

3.6.2. PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de penetración de banda ancha en el municipio:

Cuadro 55. Penetración Banda Ancha 2015- 2018

Años	Mes	Concepto	Participación %
2015	3	Penetración de banda ancha	0,20
2015	6	Penetración de banda ancha	0,27
2015	9	Penetración de banda ancha	0,93
2015	12	Penetración de banda ancha	1,13
2016	3	Penetración de banda ancha	1,13
2016	6	Penetración de banda ancha	1,06
2016	9	Penetración de banda ancha	1,06
2016	12	Penetración de banda ancha	1,03
2017	3	Penetración de banda ancha	1,16
2017	6	Penetración de banda ancha	1,39
2017	9	Penetración de banda ancha	1,46
2017	12	Penetración de banda ancha	1,46
2018	3	Penetración de banda ancha	1,45
2018	6	Penetración de banda ancha	1,42

Fuente. Terridata – DNP

En el cuadro se aprecia un déficit importante en cuanto a coberturas de la penetración del servicio de banda ancha. Hoy en día la mayoría de los procesos en los que interactúan las personas y el mundo requieren de servicios de internet. Pulí necesariamente debe avanzar en las nuevas tecnologías, es por esto que se van a gestionar con las diferentes empresas,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



gobierno departamental e instituciones la ampliación de coberturas en cuanto penetración de banda ancha, para que al final del periodo sea una realidad.

3.6.3. COBERTURAS GAS NATURAL

A continuación se presentan las cifras de cobertura del servicio de gas natural:

Cuadro 56. Cobertura Servicio de Gas Natural 2018

Año	Cobertura Gas Natural Urbano	Cobertura Gas Natural Rural
2018	89.12%	8.40%

Fuente. Terridata – DNP

Esta corresponde a una necesidad manifestada por los Puliseños al momento de elaborarse el programa de gobierno y las cifras lo demuestran; a pesar de no estar dentro de las competencias municipales, se van a adelantar las gestiones con las empresas prestadoras con el fin de ampliar cobertura en cuanto al servicio de gas se refiere.

3.7. DEPORTE Y RECREACIÓN

En diagnóstico adelantado para el sector deporte y recreación permite identificar que la comunidad Puliseña carece de prácticas deportivas que benefician la salud.

Se evidencia una falta de mantenimiento en los escenarios deportivos rurales y urbanos, lo que desmotiva la práctica de cualquier disciplina.

No existe una política de incentivos deportivos que motiven la práctica de cualquier disciplina. Los recursos del municipio son escasos para inversión en el sector y se debe acudir necesariamente a gestionar el apoyo con el gobierno Nacional y Departamental.

Además de las observaciones anteriores, y teniendo en cuenta el trabajo de campo realizado, por parte de la comunidad se presentan las siguientes necesidades.

Cuadro 57. Necesidades Sector Deporte y Recreación

SECTOR	NECESIDAD
--------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
DEPORTES Y RECREACION	Mejoramiento y adecuación del escenario deportivo de las veredas (Construcción de Cubierta).
	Adecuación del escenario deportivo vereda Guayaquil.
	Incentivar las escuelas de formación.
	Programación de torneos deportivos.
	Programas actividades lúdicas y recreativas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en jornadas extraescolares para el aprovechamiento del tiempo libre.
	Programar jornadas lúdicas recreo deportivas para la población del adulto mayor.
	Construcción de Parques infantiles.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

El deporte y la recreación hacen parte del bienestar de los Puliseños y se trabajará para mejorar las condiciones del sector.

Atendiendo lo anterior se establecen las siguientes acciones a seguir:

Cuadro 58. Alternativas de Solución Sector Deporte y Recreación

1	Gestionar la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos.
2	Gestionar los estudios y diseños para construir un complejo acuático.
3	Realizar dotaciones a las escuelas de formación deportiva.
4	Gestionar la construcción de parques infantiles biosaludables.
5	Fortalecer las escuelas de formación deportiva.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.8. CULTURA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El sector cultura merece especial atención en el municipio. El inventario de la infraestructura del sector, así como el estado se detalla a continuación:

Cuadro 59. Estado Infraestructura Cultural

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	ESTADO	DISPOSICIONES TÉCNICAS	RECOMENDACIONES
Casa de la Cultura	Regular	Espacio en piso en cemento	Gestión de proyectos ante el Ministerio en los programas de Concertación y Estímulos. Verificando la situación Patrimonial para intervenir el Bien.
Biblioteca	Regular	Espacio en piso de Cemento.	Se recomienda verificar las actas de visita por parte del Ministerio para viabilizar un espacio amplio para la Biblioteca que ofrezca mayor cobertura.
	Regular	Espacio en zona de alto Riesgo.	Se recomienda la Reubicación ó la gestión de una Biblioteca Nueva a través de un espacio ó Lote en la Inspección de Palestina.

Fuente. Secretaría de Planeación

En el cuadro se aprecia que los escenarios culturales requieren de mantenimientos propios de mejorar su funcionamiento.

De otro lado continuando con el diagnóstico del sector, en las mesas de trabajo la comunidad manifestó las siguientes necesidades:

Cuadro 60. Necesidades Sector Cultura

SECTOR	NECESIDAD
CULTURA	Fortalecer escuelas de formación cultural.
	Programar jornadas culturales para la población del adulto mayor.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El municipio carece de un centro cultural en el cual la comunidad pueda desarrollar el potencial artístico y cultural. De igual manera se evidenció que no existe un registro de identificación del patrimonio cultural, aspecto fundamental para gestionar recursos de apoyo al sector.

Con base en lo anterior se formularán las acciones necesarias que permitan fortalecer la actividad cultural en el municipio, de las cuales se destacan:

Cuadro 61. Alternativas de Solución Sector Cultura

1	Gestionar la construcción de un centro cultural
2	Realizar el registro e identificación del patrimonio cultural.
3	Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural.
4	Remodelar y dotar la biblioteca municipal.
5	Apoyo a iniciativas artísticas y culturales.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.9. AGROPECUARIO

El municipio de Pulí es un territorio 100% agrícola. El sector agropecuario constituye la principal fuente de desarrollo y por lo tanto debe ser fortalecido.

En este orden de ideas y con apoyo de la comunidad se evidenciaron las siguientes necesidades:

Cuadro 62. Necesidades Sector Agropecuario

SECTOR	NECESIDAD
AGROPECUARIO	Unidad sanitaria para el trapiche en la vereda Paramón Alto.
	Conformación de asociaciones.
	Tecnificar los procesos paneleros (Trapiches).
	Proyecto de cultivo de caña
	Jornadas de vacunación y esterilización canina y felina.
	Proyectos productivos para los ganaderos y cafeteros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
	Salud animal, mejoramiento genético.
	Salud pública orientada al sector.
	Seguridad alimentaria.
	Programas y proyectos agropecuarios.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Dentro de los aspectos que más reclama la comunidad en temas agropecuarios es mayor apoyo por medio de asistencias técnicas, semillas certificadas e insumos. En atención a lo anterior, se diseñarán acciones concretas con el fin de dar resultados orientados al desarrollo de Pulí buscando soluciones a esta necesidad apremiante de la comunidad.

Cuadro 63. Alternativas de Solución Sector Agropecuario

1	Asistencias técnicas agropecuarias
2	Huertas demostrativas
3	Entrega de semillas certificadas
4	Apoyo a asociaciones productoras
5	Capacitación permanente
6	Gestionar el banco de maquinaria agropecuaria

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Como complemento al diagnóstico del sector, se hace necesario presentar un análisis pormenorizado de las características pecuarias y agrícolas, evidenciando las fortalezas que se presentan en cada uno de ellos.

3.9.1. SECTOR PECUARIO

El municipio de Pulí, según su ubicación geográfica, cuenta con las condiciones para el desarrollo de diferentes especies ganaderas, predominando la Producción Bovina, y por consiguiente la porcina, ovina, piscícola y avícola. Dentro de los factores favorables para la producción es el buen crecimiento de pasturas y condiciones óptimas (clima) para el desarrollo de las mismas.

Cuadro 64. Inventario de Bovinos 2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS - 2019
669	611	723	868	955	619	2.220	299	6.964

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el cuadro se aprecia en inventario total de bovinos a corte 2019. Al llegar la administración 2020-2023 las quejas constantes de los pequeños y medianos productores son el abandono de la anterior administración por la ausencia de presencia institucional. El acercamiento de la administración con el productor agropecuario fue deficiente tan así que permite enumerar las siguientes falencias.

No se hicieron Brigadas de Salud Animal.

La presencia de un profesional de la Medicina Veterinaria fue casi Nula.

En la parte de los Ovinos la presencia institucional fue deficiente.

En el tema reproductivo las quejas constantes de los productores Bovinos fue la falta de seriedad en cuanto al cumplimiento de las inseminaciones programadas, no se presentaban los profesionales o técnicos encargados del tema.

La presencia institucional para la realización de esterilizaciones en caninos y felinos en el sector rural fue nula y es una necesidad que es permanentemente solicitada.

Cuadro 65. Inventario de Fincas con Bovinos

No DE FINCAS 1 A 50	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS - 2019
252	13	14	0	279

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El municipio cuenta con una planta de beneficio animal Bovino, la cual se encuentra bajo las normas establecidas por el INVIMA, y los convenios ya establecidos se perdieron por un



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



mal manejo, afectando directamente los productores, en la medida que es el medio por el cual se comercializa y se genera un ingreso más para el productor.

La planta tiene problemas de agua y eléctricos. La Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) no funciona y las bombas sumergibles una no está en su sitio y además está dañada. En el matadero no hay equipos ni utensilios para realizar los procesos de faenado. Los equipos y elementos de trabajo como guadaña bomba de espalda con motor están dañadas, equipos indispensables para la limpieza y embellecimiento del municipio.

3.9.2. SECTOR AGRÍCOLA

En el municipio de Pulí las actividades agrícolas con mayor prevalencia que desarrollan los pequeños y medianos productores son la siembra de caña panelera, el café, maíz y cacao, con grandes extensiones cultivadas; además existen cultivos transitorios como el banano, cítricos, arveja, frijol y habichuela, los cuales son los que aportan a la alimentación del municipio y de los municipios vecinos.

En las mesas de trabajo se evidenció que los agricultores demandan la falta de apoyo gubernamental no solamente en asistencia técnica sino en apoyo a los insumos, como: abonos, semillas, agua, y demás productos necesarios para el desarrollo de sus cultivos.

Cuadro 66. Comportamiento Cultivo de Maíz

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015A	30	30	60	2,00	Grano Seco	Trasitorio
2015B	33	22	44	2,00	Grano Seco	Trasitorio
2016A	30	25	50	2,00	Grano Seco	Trasitorio
2016B	50	45	90	2,00	Grano Seco	Trasitorio
2017A	30	28	62	2,20	Grano Seco	Trasitorio
2017B	60	55	121	2,20	Grano Seco	Trasitorio
2018B	55	50	100	2,00	Grano Seco	Trasitorio
2019B	56	56	114	2,03	Grano Seco	Trasitorio

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



En promedio se observa que el cultivo de Maíz ha venido en alza en cuanto a producción se refiere, pasando de 30 (ha) sembradas en el año 2015 a 56 (ha) en el año 2019.

Cuadro 67. Comportamiento Cultivo del Caucho

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	29	16	14	0,90	Latex Seco	Permanente
2016	32	22	20	0,90	Latex Seco	Permanente
2017	35	24	48	2,00	Latex Seco	Permanente
2018	35	24	24	1,00	Latex Seco	Permanente
2019	36	25	25	1,02	Latex Seco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se aprecia que el cultivo del caucho es uno de los cultivos permanentes que presenta el municipio. El número de hectáreas sembradas en el periodo 2015-2019 permanece con una leve tendencia al alza.

Cuadro 68. Comportamiento Cultivo del Aguacate

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	9	9	44	5,20	Fruto Fresco	Permanente
2016	11	8	38	5,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	14	6	28	5,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	11	3	15	5,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	11	3	15	5,01	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el cuadro se aprecia que han disminuido las hectáreas sembradas de aguacate, así como el área cosechada se ha visto viendo afectada, reduciendo significativamente la producción.

La falta de asistencia técnica y el precario estado de intervención estatal en cuanto a la práctica de políticas eficientes que garanticen el desarrollo de las actividades agropecuarias, en general, hacen que se disminuyan los promedios de producción, como también los ingresos o sustentos para nuestros productores. Seguido a lo anterior, se ha



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



determinado que el mayor obstáculo para los productores son la cadena de comercialización.

El evidente abandono de las instituciones del estado por falta de gestión desde lo local hasta lo departamental y nacional, no ha generado proyectos que brinden algún tipo de solución a las constantes falencias identificadas como; suministro de abonos o fertilizantes que mejoren las condiciones de los suelos para la producción, almacenamiento de agua, entre otras, que hacen que los resultados de producción sean menores a los esperados y que por lo tanto no den la base para el sustento del cultivo.

Cuadro 69. Comportamiento Cultivo del Banano

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	106	106	509	4,80	Fruto Fresco	Permanente
2016	103	103	412	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	107	99	396	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	104	96	384	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	107	99	398	4,02	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el cuadro se aprecia que, a pesar de incrementarse el área sembrada de banano, el área cosechada no aumenta proporcionalmente.

Cuadro 70. Comportamiento Cultivo de Limón



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2016	15	10	30	3,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	20	10	60	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	20	10	30	3,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	21	10	31	3,03	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En relación con el cultivo de limón se aprecia que la producción del área cosechada es el 50% del área sembrada.

Cuadro 71. Comportamiento Cultivo de Mandarina

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	4	0	0		Fruto Fresco	Permanente
2016	5	5	20	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	5	5	20	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	5	5	30	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	5	5	31	6,18	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Respecto al cultivo de mandarina se aprecia que el rendimiento por hectárea se ha venido incrementando durante los últimos 4 años.

Cuadro 72. Comportamiento Cultivo de Naranja

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	4	0	0		Fruto Fresco	Permanente
2016	4	4	28	7,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	11	10	70	7,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	15	10	80	8,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	15	10	83	8,14	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



En relación al cultivo de Naranja, se aprecian diferencias entre el área sembrada y el área cosechada, sin embargo, a pesar del comentario anterior se observa un incremento en la producción.

Cuadro 73. Comportamiento Cultivo de Guanábana

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2016	11	8	48	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	11	11	66	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	11	11	66	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	11	11	70	6,14	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se observa que la producción de guanábana presenta incrementos durante el período analizado. El área sembrada es igual al área cosechada. El buen comportamiento de esta fruta corresponde una oportunidad importante de desarrollo agrícola.

Cuadro 74. Comportamiento Cultivo de Guayaba

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2016	5	3	12	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	5	3	12	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	5	5	20	4,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	5	5	20	4,02	Fruto Fresco	Permanente

Se observa que la producción de guayaba presenta un incremento importante durante los años 2016 – 2019.

Cuadro 75. Comportamiento Cultivo de Mango



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	5	0	0		Fruto Fresco	Permanente
2016	17	10	50	5,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	20	11	66	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	23	19	114	6,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	23	19	118	6,16	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se observa que en el año 2019 se presentó un mayor número de área sembrada respecto al año 2015 y a su vez un incremento del 100% en la producción.

Cuadro 76. Comportamiento Cultivo de Maracuyá

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2012	5	0	0		Fruto Fresco	Permanente
2016	12	8	64	8,00	Fruto Fresco	Permanente
2017	16	5	40	8,00	Fruto Fresco	Permanente
2018	13	3	24	8,00	Fruto Fresco	Permanente
2019	13	3	25	8,30	Fruto Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

En el comportamiento del cultivo de maracuyá se observa que en el año 2019 tan solo el 23% del área sembrada es cosechada.

Cuadro 77. Comportamiento Cultivo de Tomate



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015A	12	12	156	13,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2015B	14	14	182	13,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2016A	5	5	50	11,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2016B	5	4	44	11,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2017A	7	7	70	10,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2017B	12	12	120	10,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2018B	4	4	32	9,00	Hortaliza Fresca	Transitorio
2019B	4	4	39	9,33	Hortaliza Fresca	Transitorio

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El comportamiento del cultivo de tomate presenta disminución en área sembrada, área cosechada y por ende en la producción.

Cuadro 78. Comportamiento cultivo de Arveja

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2009A	12	12	18	1,50	Grano Seco	Transitorio
2009B	90	90	140	1,56	Grano Seco	Transitorio
2010B	90	90	120	1,33	Grano Seco	Transitorio
2011A	50	50	105	2,10	Grano Seco	Transitorio
2011B	45	45	95	2,10	Grano Seco	Transitorio
2012A	7	7	14	2,00	Grano Seco	Transitorio
2012B	10	10	22	2,20	Grano Seco	Transitorio

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El comportamiento del cultivo de arveja presenta disminución en área sembrada, área cosechada y por ende en la producción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 79. Comportamiento Cultivo de Frijol

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015A	15	15	38	2,50	Grano Seco	Transitorio
2015B	18	16	40	2,50	Grano Seco	Transitorio
2016A	6	6	13	2,30	Grano Seco	Transitorio
2016B	6	5	12	2,30	Grano Seco	Transitorio
2017A	10	10	23	2,30	Grano Seco	Transitorio
2017B	13	13	30	2,30	Grano Seco	Transitorio
2018B	5	5	11	2,50	Grano Seco	Transitorio
2019B	5	5	13	2,51	Grano Seco	Transitorio

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El comportamiento del cultivo de frijol presenta disminución en área sembrada, área cosechada y por ende en la producción.

Cuadro 80. Comportamiento Cultivo de Habichuela

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015A	10	10	100	10,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2015B	15	15	145	10,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2016A	6	5	45	9,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2016B	5	5	41	9,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2017A	6	6	48	8,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2017B	10	10	80	8,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2018B	4	4	25	7,00	Leguminosa Fresca	Transitorio
2019B	4	4	29	7,14	Leguminosa Fresca	Transitorio

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se observa una disminución importante en producción de habichuelas, debido a la reducción en áreas sembradas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 81. Comportamiento Cultivo de Cacao

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	68	67	54	0,80	Grano Seco	Permanente
2016	40	38	38	1,00	Grano Seco	Permanente
2017	40	36	36	1,00	Grano Seco	Permanente
2018	42	40	40	1,00	Grano Seco	Permanente
2019	43	41	42	1,03	Grano Seco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El cultivo de cacao es uno de los cultivos con mayor cantidad de área sembrada y cosechada.

Cuadro 82. Comportamiento cultivo de Café

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	764	703	590	0,84	Café Verde Equivalente	Permanente
2016	747	673	585	0,87	Café Verde Equivalente	Permanente
2017	701	647	654	1,01	Café Verde Equivalente	Permanente
2018	651	594	493	0,83	Café Verde Equivalente	Permanente
2019	641	583	548	0,94	Café Verde Equivalente	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El cultivo el café es el más representativo en el municipio. Durante el periodo 2015-2019 se presenta una disminución de las hectáreas sembradas, sin embargo la producción se mantiene.

Cuadro 83. Comportamiento Cultivo de Caña Panelera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	540	536	2.680	5,00	Panela	Permanente
2016	398	377	2.262	6,00	Panela	Permanente
2017	406	376	2.256	6,00	Panela	Permanente
2018	150	150	900	6,00	Panela	Permanente
2019	154	154	961	6,22	Panela	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El cultivo de caña panelera ha presentado una disminución significativa en materia de área sembrada y por ende en la producción.

Cuadro 84. Comportamiento Cultivo de Plátano

Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	10	10	60	6,00	Tuberculo Fresco	Permanente
2016	10	10	40	4,00	Tuberculo Fresco	Permanente
2017	14	9	54	6,00	Tuberculo Fresco	Permanente
2018	14	14	112	8,00	Tuberculo Fresco	Permanente
2019	14	14	117	8,11	Tuberculo Fresco	Permanente

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El comportamiento del cultivo de plátano presenta un aumento importante del 100% en producción en el periodo 2015-2019, aspecto a resaltar en la medida que presenta el mismo número de área sembrada.

Cuadro 85. Comportamiento Cultivo de Yuca



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Periodo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Estado Físico Producción	Ciclo de cultivo
2015	10	10	160	16,00	Tuberculo Fresco	Anual
2016	12	12	120	10,00	Tuberculo Fresco	Anual
2017	18	18	180	10,00	Tuberculo Fresco	Anual
2018	18	18	180	10,00	Tuberculo Fresco	Anual
2019	19	19	193	10,38	Tuberculo Fresco	Anual

Fuente. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El cultivo de yuca es uno de los que presenta mayor estabilidad en el periodo 2015-2019, en la medida que las cifras no presentan cambios importantes que mencionar.

3.10.SECTOR AMBIENTAL

Desde la Constitución Política (artículos 200, 300, 330, 339 y 340 entre otros) se establece la competencia del Gobierno Nacional, los Departamentos, los Consejos Indígenas y las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar los Planes de Desarrollo

El Plan de Desarrollo está conformado conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones.

También en la Constitución Nacional se determina que habrá Consejos de Planeación tanto a nivel nacional como para las entidades territoriales, los cuales constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

La incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial busca reafirmar el reto descrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *“El Pacto por la sostenibilidad busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la nación”* para lo cual, es importante la articulación con los instrumentos de planificación ambiental que permitan direccionar en un mismo sentido el desarrollo de los territorios.

La Constitución de 1991, elevó el tema ambiental al rango constitucional y le otorga al Estado obligaciones y mandatos en materia de gestión y protección ambiental de los cuales se destaca:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



Artículo 79: Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica.

Artículo 80: Determina la obligación del Estado de involucrar el componente ambiental en la gestión pública, al señalar que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

El sector ambiental constituye uno de los aspectos relevantes a considerar en el Plan de Desarrollo. En el diagnóstico analizado del sector, se establece que se hace necesario adelantar acciones de reforestación con árboles nativos; esto ayudará a mitigar el impacto por concepto de cambio climático.

Existen riesgos que pueden afectar el recurso hídrico y vegetal como los son los incendios forestales y el manejo adecuado de los vertimientos y los residuos sólidos.

Se evidencia que el municipio presenta una gran variedad de recursos naturales y se hace necesario formular acciones contundentes en protección del medio ambiente.

Cuadro 86. Alternativas de Solución Sector Ambiental

1	Fortalecer las acciones de PGIRS
2	Fortalecer las acciones en cuanto a evitar la proliferación de incendios forestales
3	Realizar reforestaciones con árboles nativos.
4	Realizar la adquisición de predios de reserva hídrica.
5	Adelantar acciones generales de protección del recurso ambiental.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.11. VÍAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

El desarrollo del país y las regiones dependen de su infraestructura, en el caso del municipio de Pulí es fundamental el estado de sus vías. Es por esto atendiendo el trabajo de campo adelantado con la comunidad en las mesas de trabajo, se determinaron las siguientes necesidades:

Cuadro 87. Identificación de Necesidades de Infraestructura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



SECTOR	NECESIDAD
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento vías terciarias en las veredas.
	Construcción salón comunal vereda El Placer.
	Placa huella sector Paramón Alto vía La Ocanda.
	Adecuación del salón comunal de la Vereda Paramón Alto.
	Placa Huella sector quebrada La Quina vía Quipile.
	Mejoramiento de vía terciaria sector Guayaquil – El Carmen.
	Construcción puente o batea puente en La Picardía entre el Carmen y San Nicolas.
	Mejoramiento del salón comunal de la vereda Guayaquil.
	Mantenimiento de la vía principal.
	Pavimentación de las calles del casco urbano.
	Construcción parque principal.
	Placa Huella entrada de la escuela de la vereda Loma Larga.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

Atendiendo lo anterior y con el fin de precisar el diagnóstico de la infraestructura del municipio, se hace necesario identificar el estado de las vías y la infraestructura.

3.11.1. ESTADO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO

Las vías del casco urbano del municipio se encuentran en un ochenta por ciento (80%) pavimentadas no obstante algunas de ellas cuentan con un pavimento que ya cumplió con su vida útil y que se encuentra deteriorado.

Las vías de nivel intermunicipal con las que cuenta el municipio de Pulí, se encuentran en deficiente estado generando atraso en el desarrollo del municipio, más del noventa por ciento (90%) de dichas vías son destapadas y carecen de un mantenimiento correctivo y preventivo que permita una adecuada circulación vehicular.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Las vías interveredales terciarias o tercer orden del municipio de Pulí, son vías carretables que se encuentran en más de un 90% destapadas, dichas vías requieren de mantenimiento vial correctivo y preventivo constante, con el fin de mantener sus condiciones de transitabilidad, la extensión de estas vías es en promedio de 176 kilómetros y teniendo en cuenta que el mantenimiento de las mismas debe ser atendido por el municipio muchas de ellas se encuentran en un estado avanzado de deterioro.

A continuación se relacionan las vías del municipio:

Cuadro 88. Inventario de Vías del Municipio

VÍA	Kmtrs Aprox.
PULI- SAN NICOLAS	12,5
CRUCE GUAYAQUIL - LAS ANTENAS - VIA PRINCIPAL	3,5
CRUCE GUAYAQUIL - EL CARMEN	9
CRUCE PARAMON - GUAYAQUIL	4
PARAMON BAJO (VIA PRINCIPAL)-SECTOR PEDRO ROMERO	2
PARAMON BAJO (VIA PRINCIPAL) - VIA HONDURAS	4
PARAMON BAJO (VIA PRINCIPAL)- SECTOR EL TRAPICHE	2
VÍA PRINCIPAL - LOMATENDIDA	6
VIA PRINCIPAL - CAPIAL	1,5
CASCO URBANO PULI - OCANDA	16
VÍA PRINCIPAL A TALIPA - MATADERO	3
VEREDA EL PALMAR - VEREDA LA HOYA	7
VÍA PRINCIPAL A TALIPA - LOMALARGA	4
CASCO URBANO PULI - TALIPA	18
	4,5
ESCUELA TALIPA - JERUSALEN	13
VARIANTE MANANTIAL	3
CASCO URBANO PULI - PUENTE CORRALITOS	16
INSPECCIÓN PALESTINA - PUENTE CORRALITOS - JERUSALEN	19
CRUCE HAMACA- CABRERA -VALPARAISO	10
PALESTINA - LA QUINA	2
PALESTINA - LABOTICA	5
LA BOTICA - GIBRALTAR	11

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Las vías que se relacionaron en el cuadro anterior fueron verificadas en la oficina de planeación mediante herramientas digitales, es importante realizar un trabajo más amplio de revisión y reconocimiento de las vías con el fin de registrar la totalidad de las vías terciarias del municipio.

3.11.2. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

El municipio de Pulí cuenta con una infraestructura urbana y equipamiento mínimo y limitado, los cuales apuntan a satisfacer los requerimientos administrativos, culturales, deportivos y de servicios públicos mínimos de la comunidad Puliseña, de igual manera se evidencia que el municipio carece de una proyección de ordenamiento clara a largo y mediano plazo.

Las edificaciones que conforman la infraestructura del municipio son las siguientes:

Cuadro 89. Infraestructura del casco urbano

Plaza de Mercado	Se cuenta con un espacio dotado con carpas, necesita adecuación
Matadero	Se cuenta con un espacio dotado con carpas, necesita adecuación
Escenarios Deportivos	El municipio cuenta con una cancha múltiple en el parque principal el cual no está dotado para su correcto funcionamiento. Cancha múltiple en la escuela marco fidel Suarez la cual se encuentra deteriorada. Cancha múltiple en el colegio integrado de Pulí la cual se encuentra deteriorada. Polideportivo múltiple cubierto aledaño a la plaza de toros se encuentra en buen estado.
Biblioteca	Se cuenta con una biblioteca municipal.
Plaza de toros	Se cuenta con una estructura en madera tipo corral.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Concha acústica	Se cuenta con una concha acústica ubicada en el parque municipal.
Parques	Se cuenta con tres parques. Parque infantil la ceiba. Parque principal municipal en regular estado. Parque la pila
Iglesia	Existe una iglesia parroquial que data del siglo pasado, de origen español (doctrinera).
Casa de la cultura	Existe una edificación en obra civil.
Casa de Gobierno	Existe una edificación la cual data de principios de siglo ha sido remodelada y adecuada como Casa de Gobierno.
Colegio integrado con aula múltiple	Existe una edificación en obra civil.
Sede primaria del colegio	Escuela Marco Fidel Suarez
Centro de salud	Se cuenta con un centro de salud.
Casa fiscal	Se cuenta con una edificación que ha sido asignada a los bomberos municipales.
Bodega municipal	Se cuenta con unas instalaciones adecuadas como bodega municipal.
Cementerio	Se cuenta con un cementerio.
Estación de policía	Se cuenta con una estación de policía, edificación en buen estado.
Miradores	El municipio cuenta con dos miradores ubicados en el cerro el tabor y en Villa Marta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Jardín infantil	El municipio cuenta con un jardín infantil.
-----------------	---

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal

Cuadro 90. Infraestructura Inspección de Palestina

Cancha Múltiple.
Oficinas atención alcaldía: en regular estado.
Biblioteca y ludoteca: con falla estructural
Centro de salud
Iglesia
Colegio
Jardín infantil.

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal

Cuadro 91. Infraestructura vereda Valparaiso

Centro de salud
Sede rural de primaria
Cancha deportiva

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal

3.12.DESARROLLO COMUNITARIO

El ejercicio de identificación de necesidades se fundamentó en la búsqueda de prospectos propios a ser desarrollados en el periodo de gobierno. Es así que adicional al sector agropecuario, se evidenció que existen posibilidades de desarrollo en temas de turismo.

La comunidad reclama acciones profundas en cuanto a empleabilidad se refiere y el desarrollar acciones orientadas al turismo constituyen una gran oportunidad para las personas. Pulí presenta un valor agregado frente a este tema, la designación como el “*municipio paisaje*” debe ser aprovechado como la base de una industria turística, de la mano del cuidado por los recursos naturales. El mundo está cambiando, y las nuevas formas de desarrollo también, es por eso que dentro del próximo cuatrienio se hace



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



necesario formular planes, programas y proyectos que hagan ver las ventajas competitivas del municipio, entre estas el aprovechamiento de sus paisajes.

3.12.1 TURISMO

El municipio presenta características privilegiadas para el desarrollo turístico. Como aspectos propios para la generación de empleabilidad y desarrollo se tiene la explotación de la industria turística.

Como necesidades propias dentro del diagnóstico adelantado al municipio se tiene que no existe una política pública orientada al fortalecimiento del sector turismo. Existen varias alternativas que pueden ser dinamizadoras de este potencial por parte de las comunidades, de las cuales se plantean las siguientes:

Cuadro 92. Alternativas de Solución Sector Turismo

1	Crear una política pública de turismo.
2	Realizar el inventario de sitios turísticos.
3	Adelantar capacitaciones propias del desarrollo del sector.
4	Gestionar los estudios y diseños para la construcción de un parque turístico.

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

De igual manera, la comunidad reclama acciones concretas en temas de asociatividad. El municipio cuenta con gran potencial agrícola y el desarrollo del sector puede generar mejores resultados si se hace en el marco de la unión, la solidaridad y el trabajo en equipo. En esto se van a estructurar los procesos asociativos, dándole la razón y brindando el máximo apoyo a nuestros Puliseños.

3.12.2 EMPLEO

La empleabilidad constituye uno de los aspectos por resolver en este cuatrienio. Varias de las necesidades que presenta el municipio corresponde a que no existen fuentes de empleo.

Actualmente el mundo atraviesa por una crisis económica mundial producto de la pandemia generada por el COVID-19, pasando de ser una afectación sanitaria y que ha venido escalando nivel de las económico estando el empleo en primera línea de vulnerabilidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El país en el año 2019 cerró con cifras de desempleo del 10.5% y el departamento de Cundinamarca presentó un porcentaje alrededor del 11%. Es evidente que con la crisis económica estos niveles tienden a aumentar, y el municipio también se va a ver afectado. A pesar de que en el municipio no se cuenta con un referente de medición del índice de desempleo, son permanentes las solicitudes al respecto por parte de nuestra comunidad, lo que significa que pueden ser también altos, situación que analizada permanentemente por esta administración.

Esta preocupación permite aún más fortalecer iniciativas en materia agropecuaria, turística y emprendimiento, lo cual hace necesario presentar alternativas de solución especializadas para mitigar el impacto económico.

Cuadro 93. Alternativas de Solución Empleo y Desarrollo Comunitario

1	Agilizar las inversiones que demanden mayor mano de obra.
2	Fortalecer los sectores que generan mayor potencial de desarrollo al municipio.
3	Apoyar los proyectos productivos a todos los grupos poblacionales
4	Apoyar iniciativas de asociatividad y emprendimiento

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

3.13.TALENTO HUMANO

El talento humano constituye un factor primordial para la administración municipal. Ninguno de los objetivos propuestos podrá ser ejecutado en su totalidad si no se cuenta con personas responsables, comprometidas y que demuestren el amor al servicio público.

Dentro de los aspectos a desarrollar permanentemente es motivar e incentivar formas de trabajo que resalten las capacidades y virtudes de los colaboradores a nivel individual y global, de modo que se logre resaltar la buena gestión administrativa y reforzar aquellas que requieran de su estudio y reformulación.

3.13.1. DE LA PLANTA GLOBAL

Realizada la verificación de los cargos que componen la planta global de la administración municipal, se logra evidenciar que existe una carga prestacional muy alta en contraste con



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



recursos que posee la administración, existen trabajadores nombrados en cargos inexistentes y hay una distribución inadecuada del personal, de modo que es notorio ver secretarías dependencias o áreas con excesiva carga laboral.

Para nivelar de forma adecuada y propicia dicha planta se hace necesario realizar estudios técnicos que determinen lo enunciado y así implementar de forma prioritaria una supresión, modernización y reestructuración de planta de personal.

3.14.GESTION DOCUMENTAL

A pesar de contar con información relacionada en bases de datos Excel, al momento de ser verificada se evidencia que el municipio carece de documentos correspondientes a resoluciones, decretos y acuerdos municipales lo cual dificulta la identificación de la información que posee cada uno de los documentos relacionados, máxime cuando se trata de decisiones administrativas.

En áreas importantes para la administración como lo son Planeación, Contratación, Tesorería y Secretaria de Gobierno, el archivo de los años 2018 y 2019 se encuentra incompleto y con serias debilidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario dar cumplimiento a la norma en cuanto a temas de archivo, a fin de dar seguimiento, inspección y control al archivo central de la Administración Municipal, puesto que la sensibilidad y confidencialidad de la información requiere de los máximos estándares de calidad, identificación y seguridad.

3.15.BUEN GOBIERNO

La armonización de la formulación de las estrategias a seguir merece adelantar esfuerzos direccionados al cumplimiento de las metas. Es así, que dentro el análisis realizado se evidencia que los recursos son escasos para el sin número de proyectos a realizarse.

En el ámbito financiero la Secretaría de Hacienda plantea las siguientes necesidades, que en caso de ser solucionadas se lograrían mayores recursos destinados a la inversión social:

Cuadro 94. Alternativas de Solución al Fortalecimiento Institucional



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



1	Actualización del estatuto de rentas municipal
2	Fortalecimiento de los procesos de cobro coactivo
3	Actualización catastral
4	Control de gastos de funcionamiento
	Actualización del estatuto orgánico de presupuesto
	Acuerdos de reestructuración de pasivos
	Actualizar el manual de contratación

Fuente. Elaboración propia resultado del trabajo de campo

En este orden de ideas se relacionan los aspectos fundamentales para tener en cuenta en la formulación del plan de desarrollo. Con base en la anterior información, se procede a formular acciones conceptualmente viables en armonía a las competencias del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PARTE II. PLAN ESTRATÉGICO - DIMENSIONES

4. DIMENSIONES

PLATAFORMA IDEOLOGICA

El plan estratégico a desarrollar en el municipio denominado “Pulí con Visión de Progreso 2020-2033” se fundamenta en el concepto de *desarrollo como libertad*⁴, en el cual el desarrollo económico puede considerarse como avances en el crecimiento de la economía, mejoramiento de plataformas tecnológicas, industrialización, modernizaciones sociales, sin embargo, las libertades también dependen de otros determinantes, correspondientes a las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora (Sen 2000).

Las **libertades políticas**, la primera de ellas, se refieren a la capacidad del pueblo para tener una voz en el gobierno y para poder escrutar a las autoridades. Los **servicios económicos** se refieren tanto a los recursos del mercado como al propio mecanismo de mercado. Cualquier enfoque en los ingresos y la riqueza en el país serviría para aumentar las facilidades económicas para el pueblo. Las **oportunidades sociales** se ocupan de los establecimientos que brindan beneficios como salud o educación para la población, permitiendo a las personas vivir mejores vidas. Las **garantías de transparencia** permiten a las personas interactuar con cierto grado de confianza y conocimiento de la interacción. La **seguridad protectora** es el sistema de redes de seguridad social que impiden que un grupo afectado por la pobreza sea sometido a una terrible miseria. (Sen 2000).

Todas estas libertades se complementan entre sí como medios para obtener el desarrollo, sin embargo, enfatizar en el componente social y en reducción de la pobreza permite que los demás sectores se desarrollen.

Al analizar las fortalezas que presenta el municipio, contrasta la capacidad de sus habitantes en hacer frente a las adversidades. Por décadas los Puliseños se vieron afectados por la violencia, factor que redujo las iniciativas y posibilidades de emprendimiento, llevando al abandono rural y al desplazamiento de las personas a otras ciudades, pero de los momentos difíciles hay que destacar los aspectos positivos, de los

⁴ Concepto armonizado del libro Desarrollo y Libertad. Amartya Sen – Premio Nobel de Economía 1998.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL**



que se destacan la capacidad de su gente en salir adelante y el potencial rural de su territorio.

Amartya Sen ⁵ plantea el desarrollo como “... un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos...” (Sen,2000), es por esto que se resalta la interacción que representan las capacidades de los habitantes del municipio y las fortalezas del territorio.

Es por esto que el nuevo plan de desarrollo del municipio de Pulí, replantea los modelos estratégicos anteriores y direcciona esfuerzos e inversiones prioritarias en el campo y la ruralidad, reconociendo la importancia de la vida en todas sus expresiones y la importancia del bienestar de las personas bajo la estructura planteada en los fines presentados por Sen 2000, con el fin de llegar a alcanzar niveles de desarrollo y libertad mayores a los actuales, reduciendo la desigualdad y pobreza existente.

El diagnóstico adelantado indica que el municipio se encuentra en una ubicación geográfica donde la tierra se establece como eje central del desarrollo. Las buenas prácticas agrícolas, basadas en el cuidado y conservación de la tierra, pueden ser direccionadas a mejorar la calidad de vida de las personas, constituyéndose en una oportunidad social para las comunidades.

El diseño estratégico del plan de desarrollo “Pulí con Visión de Progreso 2020-2023” se encuentra estructurado mediante el concepto de dimensiones. Esto significa que el documento se elabora con visión de conjunto, involucrando todos y cada uno de los sectores en los cuales el ordenamiento jurídico de da competencias al municipio. El diseño por dimensiones permite tener una perspectiva amplia e integral el diseño de programas y proyectos de desarrollo; igualmente el modelo por dimensiones se encuentra asociado a las metas que se van a empezar a desarrollar una vez se adopte el plan de desarrollo en el municipio.

En este orden ideas y con base en el programa de gobierno, el modelo de desarrollo se armonizó a la situación actual del municipio, el cual se encuentra orientado mediante una

⁵ Fue tanto el impacto de los postulados de Sen, que el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) emplea el IDH (Índice de Desarrollo Humano) que es un indicador de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



visión de crecimiento integral e igualdad estructurado mediante las siguientes dimensiones:

- ✓ *Buen Vivir*
- ✓ *Tierra y Desarrollo Rural*
- ✓ *Arte, Cultura y Competencia*
- ✓ *Bienestar Natural*
- ✓ *Gobierno y Servicio*

4.1. BUEN VIVIR (A)

Para la actual administración es fundamental el “*Buen Vivir*” de sus habitantes. El presente modelo de desarrollo se fundamenta en principios básicos que reconocen la vida y el bienestar como aspectos prioritarios en Pulí.

En Colombia, las necesidades básicas de la población corresponden a temas relacionados con la Educación, Salud y Servicios Públicos. El ordenamiento normativo del país se enmarca en solucionar estas problemáticas principales por cada sector. Es por esto que, al dedicar esfuerzos relacionados en brindar solución en estos sectores, se está trabajando en mejorar las condiciones de vida de nuestros Puliseños.

El bienestar se estructura bajo la necesidad de contar con mejores condiciones educativas para nuestros habitantes, en ampliar coberturas y calidad de los servicios públicos, en brindarle a la comunidad mejoras en sus viviendas y que estas sean dignas para fortalecer los lazos familiares.

Estamos convencidos que unidos dejaremos huella con miras a ser un territorio que ofrezca mejor bienestar, donde la educación y el acceso al conocimiento llegue a todas las personas como un factor de desarrollo humano, de la mano de mejores servicios públicos, agua potable, salud y oportunidades, siendo estos necesarios para el *Buen Vivir*.

El tiempo que estamos viviendo nos convoca a sacar lo mejor como sociedad y nos lleva a pensar en la fragilidad de la vida, al ver la salud como una prioridad, como un derecho universal y es nuestro deber es protegerla.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Del *Buen Vivir* también hace parte la inclusión social y los grupos vulnerables, buen vivir se traduce en mejorar la calidad de vida de los niños, juventudes, adultos y población mayor, todos de manera incluyente deben verse beneficiados de este plan estratégico, en el sentido de ver el componente social como parte activa en las políticas públicas del municipio, tendiendo en cuenta las necesidades de todos, y mejorar de acuerdo a las posibilidades las condiciones de todos.

4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de vida de los Puliseños.

4.1.2. SECTORES DE COMPETENCIA

- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Agua Potable y Saneamiento Básico
- ✓ Vivienda
- ✓ Servicios Públicos Complementarios
- ✓ Desarrollo Social

4.1.2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO (A1) + BIENESTAR PARA LOS PULISEÑOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de los Puliseños, desarrollando programas con equidad.

4.1.2.1.1. VISIÓN POR LA EDUCACIÓN

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar al 95% la Cobertura bruta de educación preescolar, básica y media	Realizar diez (10) mejoramientos a las -IED- Instituciones Educativas Departamentales en el cuatrienio.
	Desarrollar una (1) estrategia de alfabetización a personas mayores de 25 años.
	Gestionar la adquisición cuatro (4) aulas tecnológicas para las instituciones educativas en el cuatrienio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Disminuir la tasa de deserción intra anual en 0,5% en el cuatrienio	Mantener el programa de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil en el municipio.
	Ampliar cobertura del transporte escolar al 96% de la población estudiantil.
	Gestionar un (1) bus para el transporte escolar del municipio de cuatrienio.
	Realizar dos (2) seguimientos anuales a la deserción escolar en el municipio.
	Desarrollar dos (2) capacitaciones anuales para identificar problemas y soluciones en el motivo por el cual se genera la deserción escolar.
Aumentar a 48,28% el promedio de calificación Pruebas Saber 11 lectura crítica	Gestionar un (1) programa de bilingüismo para la comunidad educativa del municipio.
	Dotar doce (12) instituciones educativas con herramientas que mejoren la calidad académica de la comunidad educativa del municipio de Pulí en el cuatrienio.
	Fortalecer a la comunidad estudiantil a través de cuatro (4) capacitaciones en el cuatrienio en la preparación para las pruebas del estado.
Incrementar en un 5% la población con educación superior.	Gestionar doce (12) becas para jóvenes y/o adultos para educación superior en el cuatrienio.
	Gestionar 2 convenios con el SENA y/o instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico o profesional para diferentes programas en el cuatrienio
	Crear un (1) fondo educativo municipal para incentivos de educación superior en el cuatrienio.
	Fortalecer (1) fondo educativo municipal

4.1.2.1.2. VISION POR UNA MEJOR SALUD

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio al	Gestionar la adecuación, equipamiento y puesta en marcha de dos (2) puestos de salud de Palestina y Valparaíso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
100%	Aumentar en un al 90% la Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
	Mantener al 100% los procesos de Vigilancia epidemiológica
Mantener y garantizar los servicios de salud pública al 100% de la población que lo requiera	Mantener en cero (0%) la tasa de mortalidad materna, infantil, neonatal y por desnutrición.
	Aumentar en un 30% la caracterización de la población informal
	Aumentar las coberturas de vacunación de la población objeto del PAI del 66% al 95%.
	Aumentar al 100% el seguimiento de los casos reportados de Zoonosis
	Reducir en un 10% la prevalencia de enfermedades crónicas de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus
	Disminuir los casos de cáncer de cuello uterino, de mama y de próstata en un 30%
	Mantener por debajo de 20 casos anual, la incidencia de violencia de género e intrafamiliar.
	Reducir en un 80% el número de intentos de suicidio en el municipio
	Mantener en 0% la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y Enfermedad Diarreica EDA en menores de cinco años
	Elaborar un (1) Plan Territorial de Salud - PTS en el cuatrienio
	Realizar un (1) convenio anual con el Hospital Regional para el desarrollo de actividades de salud
Elaborar un (1) Actualización del análisis de la situación de salud del municipio ASIS anualmente	

4.1.2.1.3. VISION POR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Mejorar en el 56% la continuidad	Gestionar tres (3) optimizaciones a la infraestructura de los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
del servicio de acueducto en el municipio.	acueductos veredales.
	Realizar los estudios y diseños de la optimización de la PTAP.
	Ejecutar un (1) programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA durante el cuatrienio.
	Gestionar la optimización de la PTAP y la construcción de un megatanque de almacenamiento de agua potable en el cuatrienio.
	Realizar (3) fortalecimientos a la empresa de servicios públicos SERVIPULI en el cuatrienio
	Fortalecer e implementar cuatro (4) acciones vinculadas con la estrategia educativa "lluvia para la vida" y otras alternativas de coeficiencia en el uso eficiente del agua (Reservorios)
	Realizar los estudios y diseños para el acueducto de la inspección de Palestina
	Realizar una (1) ampliación y/o mantenimiento anual a la red de acueducto.
	Gestionar la compra de un carro tanque de agua potable para el municipio de Pulí.
	Optimizar y mejorar el sistema de acueducto mediante la perforación de un (1) pozo profundo para el aprovechamiento de aguas subterráneas.
	Mantener al 100% los subsidios de acueducto.
	Realizar cinco (5) procesos de análisis del agua potable anualmente a los acueductos veredales.
Mantener 18.9% de cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio.	Gestionar los estudios y diseños para la implementación de un (1) plan maestro de acueducto y alcantarillado segunda fase.
	Construir seiscientos (600) metros de alcantarillado.
	Gestionar los estudios y diseños para la construcción, operación y mantenimiento de (2) dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR (Casco Urbano e inspección de Palestina).
	Actualizar y/o reformular un (1) Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.
Mantener al 100% los subsidios de alcantarillado.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Incrementar al 45% la cobertura del servicio de aseo en el área urbana y rural.	Reformulación y puesta en marcha de un (1) Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS a un 30%
	Mantener al 100% los subsidios de aseo.

4.1.2.1.4. VISION POR UNA VIVIENDA DIGNA

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Reducir el en un 5% el déficit de vivienda cualitativo	Gestionar los recursos para la construcción cincuenta (50) viviendas rurales y urbanas para población vulnerable en cuatrienio.
	Construir cincuenta (50) viviendas rurales y urbanas para la población vulnerable en el cuatrienio
	Apoyar con la legalización y titulación de cuarenta (40) predios en el municipio en cuatrienio.
	Otorgar subsidios para la reubicación de 10 familias que se encuentran en alto riesgo en el cuatrienio.
Reducir el en un 1% el déficit de vivienda cuantitativo	Gestionar recursos para cien (100) mejoramientos de vivienda urbana y rural para población vulnerable en el cuatrienio.
	Construir cien (100) mejoramientos de vivienda urbana y rural para población vulnerable en el cuatrienio.

4.1.2.1.5. VISION POR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar 5% la cobertura en Servicios públicos diferentes APSB .	Realizar cuatro (4) gestiones para la ampliación de cobertura del servicio público de gas natural.
	Gestionar la instalación de cinco (5) colas eléctricas a la empresa que presta el servicio público de energía en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	Realizar tres (3) proyectos de energía alternativas.
	Realizar dos (2) mantenimientos al alumbrado público del municipio en el cuatrienio

4.1.2.1.6. DESARROLLO SOCIAL

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Promover acciones al 100% de los niños, niñas y adolescentes, entornos protectores de los derechos previniendo situaciones de riesgo en el municipio de Pulí.	Actualizar un (1) Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
	Implementar en un 40% la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
	Desarrollar (10) talleres anuales de padres en las instituciones educativas del municipio.
	Realizar (10) cines foros anuales sobre construcción de paz, la sana convivencia y la familia dirigidos para primera infancia, infancia y adolescencia.
	Realizar quince (15) asesorías en la promoción de habilidades en los padres y cuidadores para acompañar el crecimiento y desarrollo en NNA
	Realizar el 100% de acompañamientos especial a las familias víctimas del conflicto armado y sus integrantes inherentes a la atención y restablecimiento de sus derechos, para el fortalecimiento de su unidad familiar en el cuatrienio.
	Formular una (1) Política Pública de fortalecimiento a la familia.
	Realizar una (1) jornada anual de integración con las familias, con inclusión de niños, niñas y adolescentes
	Apoyar un (1) programa para la superación de la pobreza extrema Red Unidos en el cuatrienio
	Apoyar y fortalecer un (1) programa de Familias en Acción en el cuatrienio.
Aumentar la cobertura en atención y prevención al 100% de	Crear e implementar una (1) Política Publica de Juventudes del Municipio de Pulí



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
los jóvenes del Municipio de Pulí	Actualizar anualmente la plataforma referente a las practicas organizativas, organizaciones juveniles que hacen parte de la Plataforma Juvenil
	Realizar tres (3) semanas de la juventud con actividades culturales y deportivas entre otras en el cuatrienio.
	Convocar y realizar las elecciones de un (1) Consejo Municipal de Juventud.
Aumentar en 40% las personas de la tercera edad atendidas en los Programas de Adulto Mayor.	Gestionar la ampliación ciento veinte (120) cupos adicionales de subsidios del programa de adulto mayor.
	Implementar una (1) política pública de adulto mayor
	Realizar un (1) mejoramiento a la casa del abuelo del municipio en el cuatrienio
	Desarrollar (30) actividades lúdico-recreativas, físicas, culturales e integraciones en el cuatrienio.
	Beneficiar a quinientos (500) adultos mayores con el uniforme del programa adulto mayor en el cuatrienio.
	Realizar 100% de verificación de derechos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio de Pulí.
	Realizar TRES (3) concursos MISS SEÑORA PULI de la población adulta mayor.
Aumentar la atención y apoyo al 10% de las mujeres en edad productiva en procesos de desarrollo integral.	Crear e implementar una (1) Política Publica de Mujer y Equidad de Genero
	Crear una (1) oficina de la mujer, encargada del cierre de brechas entre hombres y mujeres y género en el municipio de Pulí.
	Crear y apoyar el funcionamiento del Consejo Consultivo de Mujeres
	Capacitar a doscientas (200) mujeres Puliseñas en temas de construcción de Paz, liderazgo, y participación, durante el cuatrienio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	<p>Implementar una (1) jornada anual de socialización de la Ley 1257 de 2008 (Sensibilización, prevención y Sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer) para prevenir violencia de género.</p> <p>Garantizar la participación del 30% de las mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública</p> <p>Mantener un (1) censo actualizado de las poblaciones diferenciales.</p>
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<p>Realizar cuatro (4) capacitaciones en Derecho Humanitario y DIH dirigido a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.</p> <p>Realizar un (1) Acuerdo Municipal en el cuatrienio que resuelva las órdenes judiciales proferidas en las sentencias de restitución de tierras referidas al alivio y/o exoneración de la cartera morosa del impuesto predial u otros impuestos tasas o contribuciones del orden municipal, relacionadas con los predios restituidos y formalizados.</p> <p>Realizar un (1) evento anual para la protección y preservación de la memoria histórica</p>
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	<p>Actualizar e implementar un (1) Plan de Prevención y Protección</p> <p>Actualizar e implementar un (1) Plan de Contingencia</p> <p>Entrega oportuna de ayuda humanitaria inmediata al 100% de la población Víctimas del Conflicto Armado que llegan al municipio y que lo soliciten</p> <p>Realizar dos (2) actualizaciones a la caracterización de la población Víctimas del Conflicto Armado</p> <p>Actualización e implementación de un (1) PAT de Víctimas del Conflicto Armado</p>
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención,	Brindar asistencia funeraria al 100% de las familias Víctimas del Conflicto Armado según la ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
asistencia y reparación integral a las víctimas	Brindar orientación e información al 100% de la población víctima del conflicto armado sobre la oferta institucional dispuesto por el gobierno nacional en el cuatrienio.
	Crear una (1) ruta de atención a población Víctima del conflicto armado en el cuatrienio.
	Realizar cuatro reuniones (4) del Comité Territorial de Justicia Transicional anuales
	Realizar cuatro reuniones (4) de cada subcomité (prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral y garantía de no repetición y sistemas de información) anualmente.
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Realizar dos (2) jornadas para el acceso a ofertas de servicios institucionales, con participación de la población víctima, durante el cuatrienio.
	Apoyar anualmente el 100% del funcionamiento de la mesa de participación de Víctimas del Conflicto Armado
	Realizar dos (2) eventos de capacitación al personal de la entidad territorial para mejorar la atención a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Implementar y ejecutar un (1) Plan operativo de sistemas de Información (POSI).
	Creación de un (1) consejo territorial de paz de acuerdo a lo establecido en la Ley 885 de 2017, con su respectivo plan de acción.
Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento la población discapacitada	Implementar 40% de la política pública de discapacidad del Municipio.
	Vincular el 3% de personas con discapacidad en las plantas de personal de la alcaldía y sus entidades adscritas durante el cuatrienio en el municipio de pulí.
	Mantener actualizada una (1) base de datos Registro de Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Implementar un (1) programa anual de asistencia social, capacitación y dotación a la población con discapacidad
	Adecuar un (1) centro de vida sensorial para la atención integral de la población con discapacidad.
	Realizar una (1) sensibilización anual a las entidades públicas y privadas en la atención especial para la población en condición de discapacidad.
	Realizar una conmemoración anual del día blanco en honor a las personas en condición de discapacidad.
	Realizar una (1) jornada que promueva la cultura institucional que conlleve al buen trato de las personas en condición de discapacidad anualmente.
	Realizar cuatro (4) reuniones del Comité de Discapacidad anuales.

4.2. TIERRA Y DESARROLLO RURAL (B)

El plan de desarrollo municipal “Pulí con visión de Progreso” contempla una importante proyección de desarrollo rural. Una de las fortalezas que presenta el municipio es su tierra y capital rural, convirtiéndose esta en una importante oportunidad de impulso.

Esta oportunidad desde ahora se convierte en una estrategia con visión de largo plazo, la cual debe incorporar criterios de equidad, competitividad, innovación social y transformación del territorio.

Para empezar, hay que hacer claridad en que en el campo está el secreto del desarrollo económico no solo del municipio de Pulí, sino del departamento, Colombia y sus regiones. El potencial agrícola evidenciado en el municipio permite proyectar iniciativas de largo plazo en el marco del cuidado de la naturaleza y el planeta.

En general, el actual plan de desarrollo se elaboró armonizado a las políticas nacionales y departamentales; el gobierno departamental, presenta unas iniciativas importantes en



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



desarrollo del campo en la región, a las cuales se orientarán las inversiones locales. Pulí merece ser una región con mayores oportunidades, y desde el gobierno municipal se apoyarán las nuevas iniciativas productivas, los esquemas asociativos, las granjas experimentales y en general las acciones que conduzcan al crecimiento del agro en el territorio.

Fundamentalmente, el objetivo de esta dimensión es promover la transformación productiva en el municipio y que ésta sea capaz de generar condiciones de empleabilidad, seguridad alimentaria y desarrollo local sostenible, donde el mejoramiento de la productividad y la competitividad son ventajas competitivas con las cuales se cuentan y que con seguridad se traducirán en mejores ingresos para los habitantes del municipio y sus familias.

Cabe destacar que, dado el momento actual de la economía, al igual que la situación actual del país y el mundo, existe la posibilidad de ingreso a mercados en los cuales se requiere calidad y capacidad de competencia⁶. Por medio de las iniciativas consignadas en el presente marco estratégico se busca pretender abrir el camino para proyectos de desarrollo agrícola de largo plazo.

Como aspecto fundamental para estas iniciativas se encuentra la de involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos de enfoque empresarial, involucrando las instituciones, la academia y los gremios, así como se adelanta en países con producción agrícola en grandes escalas. Nuestro sueño es llegar en el largo plazo a estos niveles y se está trabajando para ello.

4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ampliar la oferta de oportunidades de desarrollo a las personas del municipio por medio de iniciativas agrícolas y el mejoramiento de la infraestructura local.

4.2.2. SECTORES DE COMPETENCIA

- ✓ Agropecuario
- ✓ Transporte

⁶ INCODER. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Promoción del desarrollo

4.2.2.1. *PROGRAMA ESTRATÉGICO (B1) + APOYO RURAL, CAMINO AL DESARROLLO*

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Mejorar la oferta articulada de bienes y servicios agrícolas con el fin de incentivar la actividad la actividad productiva y de esta manera brindar desarrollo y bienestar a los habitantes del municipio.

4.2.2.1.1. *VISIÓN POR LA AGRICULTURA*

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar a 20% de producción agropecuaria en el Municipio de Pulí.	Realizar dos mil (2000) asistencias técnicas agropecuarias a Campesinos para optimizar los recursos de producción en el cuatrienio
	Realizar cuatrocientos (400) Ovariohisterectomías (O.V.H.) y castración de felinos y caninos en el cuatrienio
	Asistir doce (12) huertas en las instituciones educativas del municipio anualmente.
	Entregar a cien a (100) pequeños y medianos productores semillas certificadas anualmente para el restablecimiento de huertas caseras.
	Entregar 400,000 semillas de café a pequeños y medianos productores en el cuatrienio
	Inseminar a quinientos (500) animales de los pequeños y medianos productores pecuarios en el cuatrienio
	Entregar 20.000 alevinos a pequeños y medianos productores piscícolas anualmente.
	Capacitar a treinta (30) pequeños y medianos productores de ovinos y caprinos en la Implementación de buenas prácticas de manejo pecuario anualmente.
	Realizar tres (3) ferias ganaderas comerciales en el cuatrienio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Establecer tres (3) hectáreas de nueva variedad caña panelera para aumentar la productividad anualmente
	Apoyar cinco (5) asociaciones de pequeños y medianos productores anualmente
	Implementar tres (3) parcelas demostrativas para desarrollar los cultivos de frutales y otros cultivos anualmente
	Gestionar la construcción de cincuenta (50) Reservorios y/o jagüeyes en las diferentes veredas del municipio.
	Gestionar un (1) banco de maquinaria agropecuaria para tecnificar el campo (tractores, motocultores, entre otros).
	Gestionar la construcción de un (1) Cuarto frío según indicaciones de INVIMA para la planta de beneficio animal bobino del municipio.
	Crear una (1) estrategia de fortalecimiento para el funcionamiento de la planta de beneficio animal
	Realizar tres (3) ferias comerciales de nuestro producto insignia el café en el cuatrienio.

4.2.2.1.2. VISION POR MEJORES VIAS PARA EL DESARROLLO

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Mejorar red vial del municipio en el 80% en el cuatrienio.	Realizar mejoramiento y/o construcción de mil (1000) metros lineales de vías en el casco urbano e inspección de Palestina
	Realizar el mejoramiento de cuatro mil (4000) metros lineales de vías rurales en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	Mantenimiento al 100% de las vías rurales del municipio en el cuatrienio.
	Construir y/o mejorar treinta (30) obras de arte y/o infraestructura en las vías terciarias del municipio durante el periodo de gobierno.
	Realizar un (1) mantenimiento anual a la maquinaria amarilla y parque automotor del municipio.
	Fortalecer el banco de maquinaria mediante la adquisición de una (1) maquina amarilla en el cuatrienio.
	Elaborar un (1) plan de movilidad y seguridad vial en el cuatrienio.
	Elaborar un (1) proyecto de señalización vial en el municipio.
	Ejecutar un (1) proyecto de señalización vial en el municipio.
	Gestionar la pavimentación de doce (12) Km de la vía secundaria que comunica el municipio de Pulí con el municipio de San Juan de Río Seco
	Rehabilitar quinientos (500) mt de vías urbanas en el cuatrienio
	Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio de sensibilización a la comunidad en general en seguridad vial.

4.2.2.1.3. VISION PARA MEJORES OPORTUNIDADES

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar el flujo de turistas al municipio en un 20% de visitas que serán medidas por reporte del sector hotelero.	Realizar cinco (5) senderos ecológicos como estrategia pedagógica para el reconocimiento y conservación del Patrimonio cultural de la zona urbana y rural. "Reconstruyendo la historia de mí Municipio" en el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Realizar un (1) inventario de operadores, sitios turísticos y nuevos destinos turísticos en el municipio.
	Gestionar tres (3) capacitaciones en servicio al cliente, manipulación de alimentos y emprendimiento turísticos.
	Gestionar los estudios y diseños de un (1) Parque Lineal turístico "Travesías del Tabor" Cerro del Tabor, metro Cable Pulí- Mirador- Cerro de las Tetras - Beltrán- Alianzas Municipios de San Juan- Beltrán- Pulí.
	Crear e implementar una (1) política pública que convierta El turismo como un eje del desarrollo económico del Municipio.
	Realizar un (1) suministro de materiales para fortalecer el patrimonio cultural como opción turística, con el embellecimiento de las fachadas y andenes del casco urbano en el cuatrienio.
Aumentar en un 5% la participación en procesos de emprendimiento de población víctima del conflicto armado.	Vincular a treinta (30) Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado en los programas de capacitación y formación en el desarrollo empresarial y competencias laborales, durante el cuatrienio.
	Beneficiar a veinte (20) personas Víctimas del Conflicto Armado en programas de emprendimiento y competencias laborales, asistencia profesional, ferias empresariales y empleo, durante el cuatrienio.
Aumentar en un 5% porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en el cuatrienio.	Generar dos (2)proyectos productivos a jóvenes, organizaciones juveniles y/o practicas juveniles en el cuatrienio.
	Fortalecer una (1) asociación con población en condición de discapacidad para generación de empleo en el municipio
	Capacitar y formar a Cien (100) mujeres Puliseñas en competencias laborales, desarrollo empresarial, durante el cuatrienio
	Apoyar el desarrollo de una (1) iniciativa de asociatividad y emprendimiento de las mujeres, durante el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Fomentar un (1) proyecto productivo para los beneficiarios del programa familias en acción.
	Generar una (1) estrategia que promueva el emprendimiento e iniciativas nuevas en el municipio de Pulí.
Aumentar en un 5% la integración de las Tecnologías de la información y comunicaciones en la administración municipal.	Mantener un (1) programa de gobierno en línea del municipio de pulí.
	Crear un (1) sistema de seguridad informática en el municipio de pulí.
	Crear un (1) sistema de información geográfica en el cuatrienio

4.3. BIENESTAR NATURAL (C)

El Municipio de Pulí de denomina “el municipio paisaje de Colombia”, y la anterior afirmación se debe a su potencial ambiental que presenta el territorio.

Las bondades que la naturaleza ha instaurado en tierras Puliseñas son extraordinarias y por eso se debe trabajar en la conservación y cuidado.

Cada vez que se formulen acciones orientadas al cuidado de los recursos naturales, se está invirtiendo en la preservación de la vida de las nuevas generaciones. Lo más importante es crear conciencia de que tan solo tenemos un planeta y por consiguiente debe ser cuidado, y que sea este el espacio para adelantar acciones de preservación ambiental, eficaces y sostenibles.

En el municipio se presentan problemáticas en temas de contaminación, residuos sólidos, cambio climático, sequías, pero no se ha logrado unificar la solución de estos fenómenos en una política ambiental e integral que constituya el punto de partida para procesos de sostenibilidad eficaces.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



Cuando en la dimensión *“Tierra y Desarrollo Rural”* se abordó el tema de maximizar las capacidades agrícolas del municipio, estas acciones necesariamente deben estar acompañadas de lineamientos en materia ambiental.

Cuidar los recursos naturales es la mejor inversión que se puede hacer al municipio. El agua es vida, el aire, y como tal deben ser preservados; el cuidado del medio ambiente corresponde a una prioridad en el desarrollo municipal.

En este sentido, como compromiso con el medio ambiente del municipio se estructura la dimensión *“Bienestar Natural”*, como dimensión transversal del plan de desarrollo, encontrándose en cada una de las dimensiones. El cuidado al medio ambiente de Pulí es una política institucional y se va a proteger y se va a fortalecer.

Por tal razón, es fundamental adelantar acciones orientadas a mitigar el impacto del cambio climático, direccionadas a hacer la paz con la naturaleza por medio de acciones destinadas a reducir las concentraciones de dióxido de carbono, así como contrarrestando los fenómenos destructores del medio ambiente como lo son la deforestación, la erosión, la contaminación del agua, la generación de residuos sólidos e incendios forestales, e igualmente preparando al municipio para los fenómenos climáticos cuya consecuencias se ven reflejadas en las épocas de sequía e inundaciones.

Hay un recorrido bastante largo por recorrer en cuanto al tema, pero con el firme compromiso de esta administración en *“Dejar huella por el mejoramiento medio ambiente”*.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL PLAN DE DESARROLLO *“Pulí, con Visión de Progreso”* ARMONIZADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL

- Estrategias y ejecución de proyectos para la conservación y Protección Ambiental.
- Compra y manejo de predios de importancia ambiental y pago por servicios ambientales.
- Activar el fondo de Gestión del Riesgo de Desastres y actualización del plan de gestión municipal de riesgos y desastres.
- Control a la contaminación visual, atmosférica, al ruido y a fuentes hídricas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- Disponibilidad y calidad del agua en la ocupación del territorio.
- Programas y Proyectos de Saneamiento Básico: Estudios y diseños para la construcción, operación y mantenimiento de PTAR, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos, implementación del PSMV, Plantas de Beneficio Animal, entre otros.
- Asistencia técnica al campesino para optimizar los recursos de producción.
- Protección de biodiversidad y ecosistemas estratégicos.
- Ampliación y cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Revisión, ajuste, implementación y seguimiento del EOT.
- Acciones para la mitigación del cambio climático.
- Ejecución del PUEAA y PGIRS.
- Captación y manejo de aguas lluvias.

4.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Conservar el capital natural del municipio, comprometidos con la sostenibilidad ambiental.

4.3.2. SECTORES DE COMPETENCIA

- ✓ Ambiental.
- ✓ Gestión del Riesgo

4.3.2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO (C1) + AMBIENTE PARA TOD@S

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Proteger los recursos naturales del municipio evitando las situaciones adversas.

4.3.2.1.1. VISIÓN POR EL AMBIENTE Y EL PLANETA

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Disminuir el índice en 4% de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en el municipio.	Reforestar seis (6) hectáreas con árboles nativos.
	Compra de diez 10 hectáreas de predios de importancia ambiental y pago por servicios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Realizar e implementar un (1) plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) a través de la ejecución de 2 acciones en el cuatrienio
	Realizar tres (3) acciones de protección y conservación de las zonas determinadas de protección de nacimientos en el cuatrienio.
	Realizar dos (2) acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.
	Implementar cuatro (4) acciones desde el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) y los PRAES, durante el cuatrienio.
	Realizar cuatro (04) celebraciones del día del agua y demás días que promuevan la protección del medio ambiente, en el cuatrienio.

4.3.2.1.2. VISION POR LA PREVENCIÓN DEL RIESGO

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Atender el 100% de los desastres Naturales	Activar y mantener un (1) Fondo de gestión del riesgo de desastres con sus subcuentas en manejo, reducción y conocimiento del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2.012) en el cuatrienio.
	Mantener activo el Consejo Municipal del Gestión del Riesgo y Desastres según ley 1523 de 2012.
	Gestionar dos (2) obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en el área urbana o rural del municipio, durante el cuatrienio.
	Actualizar un (1) plan de gestión municipal del riesgos y desastres del municipio durante el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Atender el 100% de las emergencias ocurridas en el municipio de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión de riesgos de desastres o plan específico definido por el CMGRD
	Realizar dos (2) acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.
	Realizar un (1) convenio anual con un cuerpo oficial de bomberos, para atención de emergencias en el municipio.

4.4. ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA (D)

El desarrollo de la población Puliseña debe ser integral. La cultura y el deporte se encuentran ligados al desarrollo de la sociedad. El municipio fue fundado el 12 de Julio de 1800, con un componente histórico de 220 años que deben ser reconocidos, honrados y ante todo culturalmente destacados.

Es por esto que mediante la dimensión “Arte, Cultura y Competencia” se apoyarán integralmente las iniciativas artísticas y culturales de las personas. El trabajo del gobierno municipal estará orientado a fortalecer las raíces e idiosincrasia cultural del municipio, resaltando los orígenes y costumbres; sin embargo, también es propósito de este marco estratégico el fortalecer los principios y valores originados en el seno de las familias Puliseñas, con el fin de forjar el futuro de las nuevas generaciones, en espacios de rectitud, servicio y amor por el municipio.

En el ámbito deportivo, el municipio presenta talentos en diferentes disciplinas las cuales merecen ser incentivados. El deporte les permite a todas las edades contar con espacios de esparcimiento, ambientes sanos que le convienen al municipio.

El deporte al igual que el arte y la cultura aportan a la construcción de una sociedad más saludable, y por medio de este plan de desarrollo se involucrarán todos los grupos poblacionales, tanto del casco urbano como del sector rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



La cultura y el deporte son uno de nuestros compromisos sociales y como tal se presentan en una dimensión independiente, destacando la importancia para nuestra administración, y con el firme propósito de “Dejar Huella”.

4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construir tejido social a través del arte, la cultura y el deporte.

4.4.2. SECTORES DE COMPETENCIA

- ✓ Cultura.
- ✓ Deporte y Recreación.

4.4.2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO (D1) + ARTE, CULTURA Y DEPORTE PARA PULI

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Rescatar la herencia artística, cultural y espíritu deportivo de los Puliseños.

4.4.2.1.1. VISIÓN POR EL ARTE Y LA CULTURA

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Fomentar en un 98% la participación de la población en actividades culturales y artísticas.	Gestionar la construcción de un (1) centro cultural en el municipio.
	Realizar un (1) registro de identificación, clasificación y protección del patrimonio cultura implementando programas de salvaguarda y promoción cultural en el cuatrienio
	Mantener (3) escuelas artísticas y culturales de teatro, danza, música, artes y literatura en el cuatrienio.
	Realizar cuatro (4) dotaciones y mantenimientos a las escuelas de formación artística y cultural en el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Realizar tres (3) eventos artísticos y/o cultural en el cuatrienio dirigido a la población vulnerable del municipio.
	Gestionar la construcción o remodelación de una (1) biblioteca pública en la inspección de palestina en el cuatrienio.
	Realizar tres (3) dotaciones a las 2 bibliotecas públicas del municipio en el cuatrienio. (Casco urbano e inspección de Palestina)
	Realizar y promocionar dos (2) programas de incentivo a la Lectura anualmente.
	Garantizar el funcionamiento de las dos (2) bibliotecas del casco urbano e inspección de palestina en el municipio de Pulí en el cuatrienio
	Realizar la conmemoración de doce (12) fechas de relevancia histórica y cultural en el municipio en el cuatrienio
	Gestionar un (1) equipamiento y mantenimiento de instrumentos para las bandas sinfónica y marcial del municipio en el cuatrienio.

4.4.2.1.2. VISION POR EL DEPORTE

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar a 80% el porcentaje de población que participe en alguna actividad deportiva o recreativa en el año.	Realizar veinte (20) Actividades Deportivas y recreativas en el cuatrienio.
	Gestionar la construcción y/o mejoramientos de cuatro (4) escenarios deportivos en el cuatrienio
	Gestionar los estudios y diseños de un (1) complejo acuático en el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
	Gestionar la construcción de un (1) complejo acuático en el municipio.
	Realizar dos (2) mantenimientos a los escenarios deportivos en el cuatrienio.
	Entregar treinta (30) dotaciones deportivas a la comunidad y/o Escuelas de Formación en el cuatrienio.
	Gestionar Convenios de Cofinanciación para realizar (3) Juegos Comunes en el cuatrienio
	Elaborar un (1) plan decenal de deportes en el municipio de Pulí.
	Realizar quince (15) Torneos deportivos veredales, Municipales e intermunicipales en el cuatrienio.
	Gestionar la construcción de cuatro (4) parques infantiles y/o biosaludables en el territorio durante el cuatrienio.
Incentivar al 20% de la población educativa en la promoción del deporte a nivel recreativo, formativo y competitivo que permitan dar a conocer los deportistas del municipio a nivel departamental, nacional e internacional.	Mantener anualmente cuatro (4) Escuelas de Formación Deportiva.
	Participar en los juegos intercolegiados durante tres años.
	Realizar cuatro (4) jornadas deportivas y recreativas para la población vulnerable en el cuatrienio

4.5. GOBIERNO Y SERVICIO (E)

La administración pública avanza de manera permanente. Cada vez son mayores las responsabilidades a las que se enfrentan los gobiernos municipales, las cuales se convierten en retos y compromisos dirigidos al beneficio de las personas.

La base con la cual el municipio de Pulí pretende lograr los objetivos misionales lo constituyen su capital humano y los medios e infraestructura para desarrollarlos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Es por esto que, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, se diseña la dimensión “*Gobierno y Servicio*”, por medio de la cual se establecen las estrategias a seguir en materia de gobierno y la su relación con nuestra gente.

Es fundamental que Pulí de pasos en materia de renovación administrativa, por medio de procesos eficientes y con lo más importante, con personal administrativo comprometido y con vocación de servicio a nuestras comunidades.

De esta manera, se pretende potencializar la capacidad administrativa de los equipos de trabajo, concertando las directrices locales a las políticas del departamento, al igual que armonizando los lineamientos a las políticas del orden nacional.

Es así, que por medio de esta dimensión es nuestro interés presentar resultados a las comunidades de una gestión integral, transparente, y ante todo efectiva, en donde el ciudadano se sienta bien representado y note realmente la diferencia de administrar con amor y cariño por lo público.

Para esto se deben adelantar acciones que tiendan a fortalecer la efectividad de la gestión, que se vean reflejadas en el desarrollo del municipio en todos y cada uno de los sectores de su competencia, con el fin de “*Dejar Huella por Pulí*”.

4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el acceso de la población a los bienes y servicios que oferta el municipio.

4.5.2. SECTORES DE COMPETENCIA

- ✓ Equipamiento.
- ✓ Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Desarrollo Comunitario

4.5.2.1. PROGRAMA ESTRATÉGICO (E1) + GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS PULISEÑOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la prestación de los servicios a la comunidad, con eficiencia, respeto y compromiso.

4.5.2.1.1. VISIÓN POR UN MEJOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Mejorar al 100% el equipamiento municipal	Construir el parque principal del municipio.
	Remodelar un (1) parque en el municipio
	Construir un (1) parque en la inspección de Palestina
	Adquirir un (1) lote para la construcción de la plaza mercado municipal.
	Construir una (1) plaza de mercado municipal.
	Gestionar y/o construir (2) salones comunales en el casco urbano e inspección de palestina en el municipio de Pulí.
	Realizar dos (2) mejoramiento a la planta de beneficio animal del municipio.
	Efectuar dos (2) mejoramientos y/o mantenimientos al palacio municipal del municipio.
	Realizar el mejoramiento, dotación de mobiliario de tres (3) ambientes laborales y sistemas tecnológicos (servidor) en la Alcaldía Municipal en el cuatrienio.
	Realizar cuatro (4) mantenimientos a lugares de equipamiento urbano durante el periodo de gobierno.

4.5.2.1.2. VISIÓN POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Aumentar en un 5% el índice de calificación de desempeño	Gestionar un (1) convenio para la actualización catastral multipropósito en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
municipal del municipio de pulí	Realizar un (1) proceso de estratificación socio económica Urbana y Rural del municipio.
	Revisar, actualizar, modificar, adecuar y adoptar un (1) ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio al 100% en el cuatrienio.
	Elaborar y actualizar seis (6) herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja)
	Mantener actualizado al 100% la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC
	Evaluar y reportar cuatro (4) informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al Departamento Nacional de Planeación.
	Elaborar, integrar y ejecutar los planes institucionales y estratégicos en aplicación al decreto 612 de 2018
	Mantener actualizado al 100% de la base de datos SISBEN durante el cuatrienio.
	Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento fiscal y financiero
	Actualizar un (1) Estatuto Tributario
	Actualizar un (1) manual de contratación
	Realizar un (1) proceso de modernización de la administración, reorganización y reestructuración administrativa.
	Implementar un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y reporte del FURAG en el cuatrienio.
	Fortalecer un (1) sistema de control interno del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



4.5.2.1.3. VISION POR LA SEGURIDAD

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Realizar dos (2) campañas de sensibilización al año enfocadas al manejo a apropiado del espacio público en el municipio.
	Desarrollar (4) campañas anuales para la prevención de la comisión de delitos y contravenciones cometidas por niños, niñas y adolescentes.
	Formular un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2020-2023 del municipio.
	Ejecutar un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2020-2023 del municipio.
	Apoyar la creación y/o fortalecimiento de tres (3) frentes de seguridad ciudadana en el municipio.
	Atender el 100% de los casos policivos, brindar el acompañamiento con el equipo interdisciplinario de la inspección de policía.
	Atender el 100% de los casos de restablecimiento de derechos de NNA vulnerados, brindar el acompañamiento con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el cuatrienio.
	Gestionar una (1) patrulla para la Policía
	Gestionar la compra de un (1) Vehículo para la administración municipal
	Realizar (4) cuatro dotaciones de elementos de protección a la policía del municipio.
	Realizar dos (2) mantenimientos a la estación de policía municipal en el cuatrienio
	Crear un (1) modelo de atención, prevención y protección al consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA en el municipio.
	Gestionar una (1) dotación y adecuación de un centro de monitoreo de cámaras.
Gestionar una (1) dotación cuarenta 40 cámaras de seguridad para el municipio.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



4.5.2.1.4. VISIÓN POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Sostener el 100% de las Instancias de participación activas	Realizar ocho (8) consejos comunitarios "Dejando Huella en la Vereda" en el cuatrienio.
	Realizar cuatro (4) Rendiciones Publicas de Cuentas
	Desarrollar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser plasmada en el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
	Crear una (1) Red Interinstitucional Anticorrupción (RITA) para recibir información, quejas y advertencias sobre presuntos casos de corrupción, evaluarlos y darles el trámite correspondiente.
	Ejecutar el Programa anual de capacitaciones/ asesorías para consolidar procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública.
	Realizar una (1) capacitación anual a líderes comunales para que conformen las veedurías ciudadanas.
	Realizar cuatro (4) convenios interadministrativos para el mejoramiento de las infraestructuras comunales existentes en el municipio de Pulí
	Realizar cuatro (4) asesorías o asistencia técnica para la formulación de proyectos y gestión de recursos económicos en el cuatrienio.

4.5.2.1.5. VISIÓN POR EL APOYO A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
Velar por el cumplimiento del 100% de los DDHH de los infractores de la Ley en el municipio de Pulí.	Realizar un convenio con centros de reclusión regionales para el traslado de personas infractoras de la Ley en el Municipio.
	Realizar un convenio con centros de reclusión regionales para el traslado de menores infractoras de la Ley en el Municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



YPM-Secretaría Concejo

PULI

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
Carrera 3 N°3-40 CEL: 323 2050364
Web: <http://concejopuli-cundinamarca.gov.co>
E-mail: concejo@puli-cundinamarca.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



5. ARTICULACIÓN

5.1 ODS'S OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para la elaboración del Plan de Desarrollo de desarrollo “*Pulí con Visión de Progreso 2020-2023*” se tuvo en cuenta dentro de su construcción el enfoque de brechas, metodología orientada al reconocimiento de las características de cada región, departamento, municipio, con el fin de establecer las acciones para el cierre de las necesidades básicas. Las metas propuestas fueron articuladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

5.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Fue prioritario la revisión e inclusión «*PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD*»



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018 – 2022

«PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD»

PACTOS
ESTRATÉGICOS

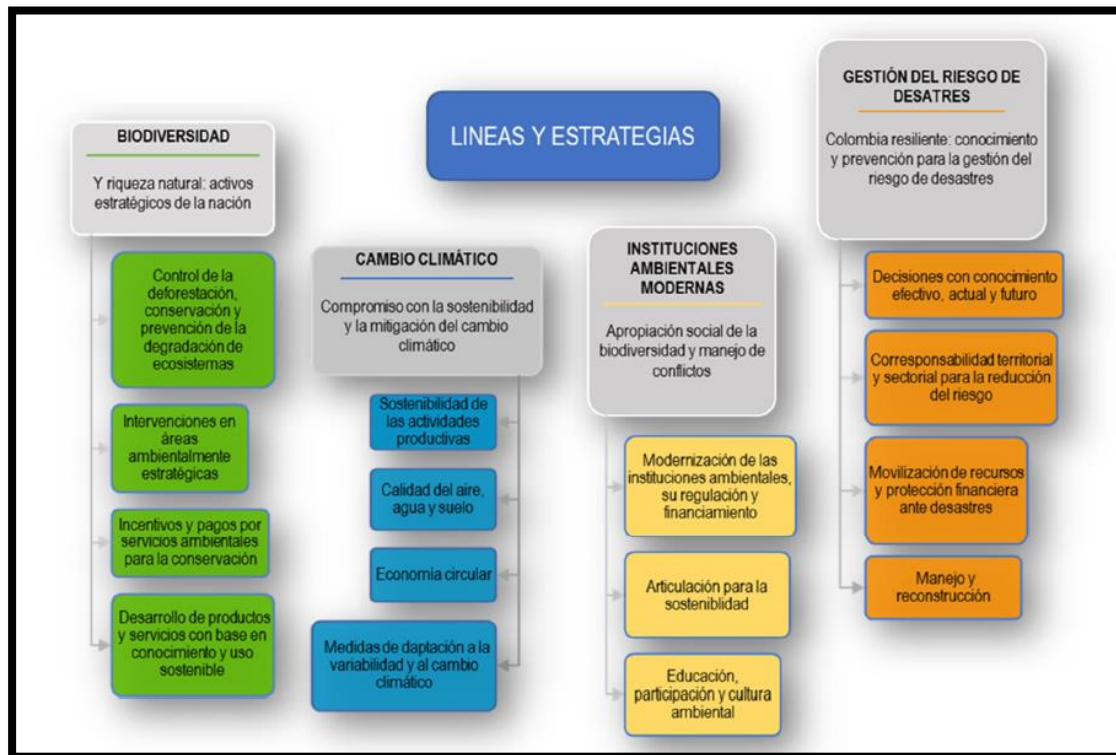
- PACTO POR LA LEGALIDAD
- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO
- PACTO POR LA EQUIDAD

PACTOS
TRANSVERSALES

- PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
- PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD
- PACTO POR EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA
- PACTO POR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- PACTO POR LOS RECURSOS MINERO – ENERGÉTICOS
- PACTO POR LAS OPORTUNIDADES PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS
- PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



5.3 INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL

- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR

Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 Nivel Nacional, define el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR.

“Artículo 2.2.8.6.3.1. Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR. El Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.”(...)



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



“Artículo 2.2.8.6.3.2. Componentes del plan de gestión ambiental regional. El Plan de Gestión Ambiental Regional deberá contemplar como mínimo cuatro componentes:

- 1. Diagnóstico ambiental.*
- 2. Visión regional.*
- 3. Líneas estratégicas.*
- 4. Instrumentos de seguimiento y evaluación.”*

El PGAR consta de tres (3) Líneas Estratégicas, y ocho (8) Ejes Programáticos.

- Línea Estratégica 1: La Innovación Social e Identidad Regional
- Línea Estratégica 2: Tejido Social para la Corresponsabilidad Ambiental
- Línea Estratégica 3: La Protección y Uso Sostenible de los Elementos Naturales con Expresión Territorial

Parágrafo. Las entidades territoriales considerarán las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de que trata la Ley 388 de 1997, así como en sus Planes de Desarrollo.

- PAC: PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL CAR
(Decreto 1076 de 2015 - Ley 1263 de 2008)

ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de éstas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.

En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

La presentación del PAT por parte del Director General ante el Consejo Directivo, se hará en Audiencia Pública dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión con el fin de recibir las opiniones de la comunidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



El Consejo Directivo deberá aprobar el PAT dentro del mes siguiente a su presentación por parte del Director General. En el acuerdo que adopta el PAT, se deberán expresar los motivos con base en los cuales el Consejo Directivo adoptó o no los ajustes al mismo propuestos por la comunidad.

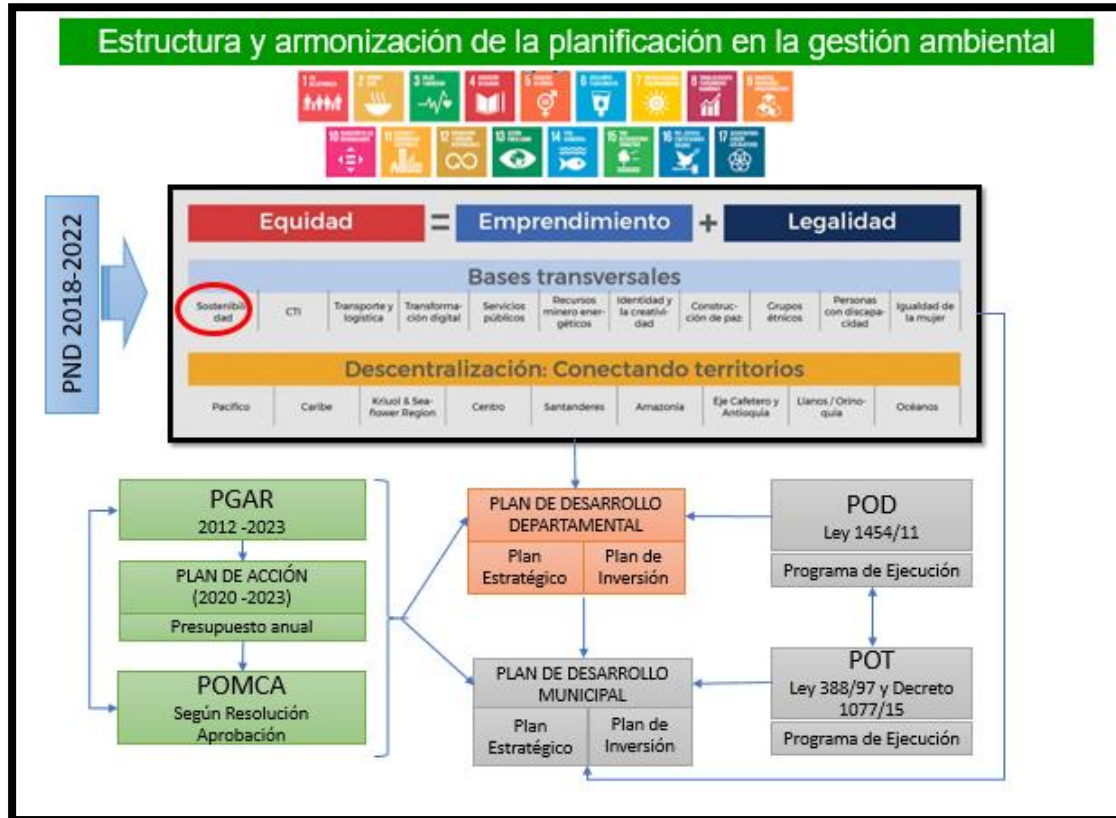
- POMCA: PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS Hidrográficas

Decreto 1640 de 2012 (compilado Decreto 1076/2015)

OBJETO PRINCIPAL: La ordenación de una cuenca tiene por objeto principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente: Presentación Car. ARMONIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

La ordenación así concebida constituye el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

Art. 23: (compilado en el Decreto 1076/2015). De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, el plan de ordenación y manejo de una cuenca hidrográfica constituye norma de superior jerarquía y determinante de los Planes de Ordenamiento Territorial.

El siguiente cuadro muestra el resumen la articulación de las metas propuestas:

Cuadro 95. Articulación ODS, Cierre de Brechas, Realizaciones ICBF y Programa de Gobierno Departamental



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



DIMENSIÓN / PROGRAMA / SECTOR	CIERRE DE BRECHAS			PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROG. DE GOBIERNO DEP.	REALIZ ICBF	ODS
BUEN VIVIR							
MÁS BIENESTAR PARA LOS PULISEÑOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION				
EDUCACION	95,00%	92,22%	84,88%	15	7	SI	4. EDUCACION CON CALIDAD
SALUD	90%	99,20%	98%	15	4	SI	3. BUENA SALUD
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	56%	89,70%	86,40%	19	4	SI	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
VIVIENDA	2%	4,70%	9,80%	6	4	SI	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	99,0%	97,5%	86,8%	4	2	SI	7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	55	1	SI	2. HAMBRE CERO 5. IGUALDAD DE GENERO 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES.
TIERRA Y DESARROLLO RURAL							10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES
MÁS APOYO RURAL, CAMINO AL DESARROLLO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION				
AGRICULTURA	-	-	-	17	7	SI	2. HAMBRE CERO
TRANSPORTE	-	-	-	12	3	N/A	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-	-	-	17	2	SI	1. FIN DE DESARROLLO 8. TRABAJO DESCENTE Y DESARROLLO ECONOMICO
BIENESTAR NATURAL							
MÁS AMBIENTE PARA TOD@S	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION				
AMBIENTAL	21,00%	16,04%	21,51%	7	2	N/A	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 13. ACCION POR EL CLIMA
GESTIÓN DEL RIESGO	61,03%	-	-	7	1	N/A	13. ACCION POR EL CLIMA
ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA							
MÁS ARTE, CULTURA Y DEPORTE PARA PULÍ	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION				
CULTURA	-	-	-	11	2	SI	3. BUENA SALUD
DEPORTE	-	-	-	13	5	SI	3. BUENA SALUD
GOBIERNO Y SERVICIO							
MÁS GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS PULISEÑOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACION				
EQUIPAMIENTO	-	-	-	9		N/A	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



DIMENSIÓN / PROGRAMA / SECTOR	CIERRE DE BRECHAS			PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROG. DE GOBIERNO DEP.	REALIZ ICBF	ODS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	19	1	N/A	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
SEGURIDAD	0%	15,4%	24,8%	13	1	N/A	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	-	5		N/A	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
CENTROS DE RECLUSIÓN	-	-	-	2		N/A	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
TOTAL				246	46		

Fuente. Elaboración propia grupo de trabajo

En el sector Educación el municipio parte de una cobertura educativa del 90%, planteando terminar con una cobertura del 95%, llegando a un cierre de brecha con el departamento, acercándose a 100%.

En el sector Salud el municipio parte de una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 69%, planteando terminar con una cobertura del 90%, acercándose al cierre de brecha con el departamento.

En el sector Agua Potable y Saneamiento Básico el municipio parte de una cobertura en agua potable del 46%, planteando terminar con una cobertura del 56%, buscando disminuir la brecha con el departamento.

En el sector Vivienda el municipio parte con un déficit cualitativo del 3,4%, planteando disminuir al 2%, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de los Puliseños.

En el sector Servicios Públicos Complementarios el municipio parte de una cobertura de energía eléctrica del 99%, debido a ello se plantea mantener este porcentaje a medida del crecimiento de la población e infraestructura.

En el sector Ambiental el municipio parte de con un porcentaje de áreas total de ecosistemas estratégicos de 19.69%, planteando terminar con un área del 21%, llegando a un cierre de brecha con la Nación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



En el sector Seguridad y Convivencia Ciudadana el municipio parte de una tasa de homicidios de 0, debido a ello se plantea mantener esta estadística tan positiva.

Referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se evidencia que las metas planteadas en los sectores se encuentran armonizadas con ellos, incluso algunos sectores cumplen hasta tres objetivos de desarrollo sostenible.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



6. ESTRUCTURA PDM PULÍ CON VISIÓN DE PROGRESO 2020-2023

Cuadro 96. Estructura Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

DIMENSIÓN (5)	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (5)	SUBPROGRAMA (44)	SECTOR (23)	
BUEN VIVIR	MÁS BIENESTAR PARA LOS PULISEÑOS	CALIDAD EDUCATIVA PARA EL BUEN VIVIR	EDUCACIÓN	
		PROGRESO Y EDUCACIÓN PARA EL BUEN VIVIR		
		VISIÓN DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO PARA EL BUEN VIVIR		
		VISIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS		
		FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	SALUD	
		SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
		SALUD Y AMBITO LABORAL		
		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		
		DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		
		GESTIÓN Y SALUD PÚBLICA		
		SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD PARA EL BUEN VIVIR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
		FORTALECIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
		BIENESTAR Y SANEAMIENTO BÁSICO		
		BIENESTAR Y VIVIENDA DIGNA	VIVIENDA	
		VISIÓN DE VIVIENDA SOCIAL		
		PROGRESO Y BIENESTAR CON SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	
		VISIÓN DE PROTECCIÓN PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



DIMENSIÓN (5)	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS (5)	SUBPROGRAMA (44)	SECTOR (23)
		PROTEGIENDO Y GUIANDO NUESTROS JÓVENES	JOVENES
		PROGRESO, VISIÓN Y AFECTO SOCIAL	ADULTO MAYOR
		VISIÓN CON SENTIDO SOCIAL	MUJERES
		VISIÓN DE RECONCILIACION	VICTIMAS
		PAZ Y PROGRESO SOCIAL	
		VISIÓN DE FORTALECIMIENTO ASISTENCIA Y REPARACIÓN SOCIAL	
		PAZ APOYO Y PROGRESO SOCIAL	
		PAZ PARA EL BUEN VIVIR	
		CAPACIDAD SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR	DISCAPACIDAD
TIERRA Y DESARROLLO RURAL	MÁS APOYO RURAL, CAMINO AL DESARROLLO	VISIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD REGIONAL PULISEÑA	AGRICULTURA
		VÍAS Y DESARROLLO PARA EL PROGRESO INTEGRAL	TRANSPORTE
		TURISMO PROGRESO Y DESARROLLO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
		VISION DE PROGRESO DESDE CERO	
		PROGRESO OPORTUNIDAD	
		PULÍ CON VISIÓN DE FUTURO	
BIENESTAR NATURAL	MÁS AMBIENTE PARA TODOS	VISIÓN EN LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ELEMENTOS NATURALES CON EXPRESIÓN TERRITORIAL	AMBIENTAL
		VISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	GESTIÓN DEL RIESGO
ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA	MÁS ARTE, CULTURA Y DEPORTE PARA PULÍ	ARTE, CULTURA Y VISIÓN SOCIAL	CULTURA
		DEPORTE MENTE SANA Y COMPETENCIA	DEPORTE
		PROGRESO Y DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL	
GOBIERNO Y SERVICIO AL SERVICIO DE LOS PULISEÑOS	MÁS GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS PULISEÑOS	VISIÓN DE PROGRESO Y MEJORA CONTÍNUA	EQUIPAMIENTO
		PROGRESO Y TRABAJO EN EQUIPO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		PROGRESO Y VISIÓN SEGURA	SEGURIDAD
		VISIÓN DE PROGRESO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO
		VISIÓN DE JUSTICIA Y COOPERACIÓN	CENTROS DE RECLUSIÓN

Fuente. Elaboración propia grupo de trabajo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



7. INDICADORES Y METAS

7.1. DIMENSIÓN BUEN VIVIR

Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				90%	95%				ND	10
EDUCACIÓN	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Aumentar al 95% la Cobertura bruta de educación preescolar, básica y media	Porcentaje de población con cobertura en educación preescolar, básica y media	90%	95%	Calidad educativa para el buen vivir	Realizar diez (10) mejoramientos a las -IED- Instituciones Educativas Departamentales en el cuatrienio.	No. De mejoramiento realizados a instituciones educativas.	ND	10
							Desarrollar una (1) estrategia de alfabetización a personas mayores de 25 años.	No. De estrategia de alfabetización a personas mayores de 25 años desarrolladas	ND	1
							Gestionar la adquisición cuatro (4) aulas tecnológicas para las instituciones educativas en el cuatrienio	No. De aulas tecnológicas gestionadas para las instituciones educativas en el cuatrienio	ND	4
	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Disminuir la tasa de deserción intra anual en el cuatrienio 0,5%	Porcentaje de disminución de la tasa de deserción intra anual.	1.40%	0.90%	Progreso y Educación para el buen vivir	Mantener el programa de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil en el municipio.	Porcentaje del cumplimiento al programa de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil en el municipio	ND	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				48%	53%	fortalecimiento	Ampliar cobertura del transporte escolar al 96% de la población estudiantil.	Porcentaje de cobertura del transporte escolar a la población estudiantil.	85%	96%
							Gestionar un (1) bus para el transporte escolar del municipio de cuatrienio.	No. De gestiones realizadas para el bus para el transporte escolar del municipio de cuatrienio.	-	1
							Realizar dos (2) seguimientos anuales a la deserción escolar en el municipio.	No. De seguimientos anuales realizados a la deserción escolar en el municipio.	ND	8
							Desarrollar dos (2) capacitaciones anuales para identificar problemas y soluciones en el motivo por el cual se genera la deserción escolar.	No. De capacitaciones anuales realizadas para identificar problemas y soluciones en el motivo por el cual se genera la deserción escolar.	ND	8
							Estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías a+, a y b de las pruebas saber 5.	Aumentar a 48,28% el promedio de calificación Pruebas Saber 11 lectura critica	Promedio calificación Pruebas Saber 11 lectura critica	ND



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	5%				ND	ND
				ND	5%	oportunidades	Dotar doce (12) instituciones educativas con herramientas que mejoren la calidad académica de la comunidad educativa del municipio de Pulí en el cuatrienio.	No. De dotaciones entregadas a instituciones educativas con herramientas que mejoren la calidad académica de la comunidad educativa del municipio de Pulí en el cuatrienio.	ND	12
							Fortalecer a la comunidad estudiantil a través de cuatro (4) capacitaciones en el cuatrienio en la preparación para las pruebas del estado.	No. De Capacitaciones en el cuatrienio en la preparación para las pruebas del estado en el cuatrienio.	ND	4
							Tasa de cobertura en educación superior	Incrementar en un 5% la población con educación superior.	Porcentaje de población con educación superior	ND



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Gestionar 2 convenios con el SENA y/o instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico o profesional para diferentes programas en el cuatrienio	No. De convenios gestionados con el SENA y/o instituciones educativas de carácter técnico, tecnológico o profesional para diferentes programas en el cuatrienio.	ND	2
							Crear un (1) fondo educativo municipal para incentivos de educación superior en el cuatrienio.	No. De fondos municipales creados para incentivos de educación superior en el municipio.	ND	1
							Fortalecer (1) fondo educativo municipal	No. De fondos educativos municipales fortalecidos	ND	1
SALUD	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Aumentar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio al 100%	Porcentaje de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del municipio de Pulí.	69%	90%	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestionar la adecuación, equipamiento y puesta en marcha de los dos (2) puestos de salud de Palestina y Valparaíso.	No. De adecuaciones, equipamientos y puestas en marcha realizados a los puestos de salud de Palestina y Valparaíso.	1	2
							Aumentar en un al 90% la Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud	69%	90%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	Esperanza de vida	Mantener y garantizar los servicios de salud pública al 100% de la población que lo requiera	Porcentaje de prestación de salud pública	ND	100%		Mantener al 100% los procesos de Vigilancia epidemiológica	Porcentaje de procesos de vigilancia epidemiológica	100%	100%
						Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Mantener en cero (0%) la tasa de mortalidad materna, infantil, neonatal y por desnutrición.	Porcentaje de la tasa de mortalidad materna, infantil, neonatal y por desnutrición.	0%	0%
						Salud y Ámbito Laboral	Aumentar en un 30% la caracterización de la población informal	Porcentaje de la población informal caracterizada	0%	30%
						Vida saludable y enfermedades transmisibles	Aumentar las coberturas de vacunación de la población objeto del PAI del 66% al 95%.	Porcentaje de cobertura de vacunación al 95% de la población objeto de PAI	66%	95%
							Aumentar al 100% el seguimiento de los casos reportados de Zoonosis	Porcentaje de casos reportados de zoonosis a los que se les hizo seguimiento	ND	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
						Vida saludable y condiciones no transmisibles	Reducir en un 10 % la prevalencia de enfermedades crónicas de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus	Porcentaje de prevalencia de enfermedades crónicas de hipertensión arterial y diabetes mellitus	20%	10%
							Disminuir los casos de cáncer de cuello uterino, de mama y de próstata en un 30%	Porcentaje de casos de cáncer de cuello uterino, de mama y de próstata	40%	30%
						Convivencia social y salud mental	Mantener por debajo de 20 casos anual, la incidencia de violencia de genero e intrafamiliar.	No. Casos reportados en la comisaria de familia	20	20
							Reducir en un 80% el número de intentos de suicidio en el municipio	Reducción de los intentos de suicidio en el municipio	19	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
						Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Mantener en 0% la mortalidad por infección respiratoria aguda - IRA y Enfermedad Diarreica EDA en menores de cinco años	Porcentaje de mortalidad por infección respiratoria aguda IRA y Enfermedad Diarreica EDA en menores de cinco años	0%	0%
						Gestión y salud pública	Elaborar un (1) Plan Territorial de Salud - PTS en el cuatrienio	No. De Plan Territorial de Salud - PTS en el cuatrienio elaborados.	1	1
						Gestión y salud pública	Realizar un (1) convenio anual con el Hospital Regional para el desarrollo de actividades de salud	No. De convenio anual con el Hospital Regional para el desarrollo de actividades de salud realizadas	4	4
						Gestión y salud pública	Elaborar un (1) Actualización del análisis de la situación de salud del municipio ASIS anualmente	No. De Actualización del análisis de la situación de salud del municipio ASIS anualmente elaborados.	4	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
AGUA POTABLE SANAMIENTO BÁSICO	Personas con acceso a agua potable	Mejorar en el 56% la continuidad del servicio de acueducto en el municipio.	Porcentaje de continuidad de servicios de acueducto.	46%	56%	Servicios públicos con calidad y sostenibilidad para el buen vivir	Gestionar tres (3) optimizaciones a la infraestructura de los acueductos veredales.	No. de proyectos realizados de fortalecimiento institucional de los acueductos veredales año.	ND	3
							Realizar los estudios y diseños de la optimización de la PTAP.	No. De estudios y diseños de la optimización de la PTAP realizados	-	1
							Ejecutar un (1) programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA durante el cuatrienio	No. de programas de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA ejecutados	1	1
							Gestionar la optimización de la PTAP y la construcción de un megatanque de almacenamiento de agua potable en el cuatrienio.	No. de optimizaciones realizadas a la PTAP y construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.	-	1
							Realizar (3) fortalecimientos a la empresa de servicios públicos SERVIPULI en el cuatrienio	No. De fortalecimientos a la empresa de servicios públicos SERVIPULI en el cuatrienio realizados	4	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Fortalecer e implementar cuatro (4) acciones vinculadas con la estrategia educativa "lluvia para la vida" y otras alternativas de coeficiencia en el uso eficiente del agua	No. de acciones vinculadas con la estrategia educativa "lluvia para la vida" y otras alternativas de coeficiencia en el uso eficiente del agua fortalecidas e implementadas.	4	4
							Realizar los estudios y diseños para el acueducto de la inspección de Palestina	No. De estudios y diseños para el acueducto de la inspección de palestina realizados	-	1
							Realizar una (1) ampliación y/o mantenimiento anual a la red de acueducto.	No. de ampliación y/o mantenimiento de la red de acueducto realizadas en el cuatrienio.	4	4
							Gestionar la compra de un carro tanque de agua potable para el municipio de Pulí.	No. De carro tanques adquiridos para el municipio de Pulí.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Optimizar y mejorar el sistema de acueducto mediante la perforación de un (1) pozo profundo para el aprovechamiento de aguas subterráneas.	No. De optimizaciones realizadas al sistema de acueducto mediante pozos profundos.	-	1
							Mantener al 100% los subsidios de acueducto.	Porcentaje del subsidio de acueducto mantenido.	4	4
							Realizar cinco (5) procesos de análisis del agua potable anualmente a los acueductos veredales.	No. De análisis de agua potable realizados	-	20
	Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Mantener 18.9% de cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio.	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado.	18.9%	18.9%	Fortalecimiento de los servicios públicos	Gestionar los estudios y diseños para la implementación de un (1) plan maestro de acueducto y alcantarillado segunda fase.	Realizar una (1) gestión anual para la realización de la fase 2 del Plan Maestro de alcantarillado	-	1
							Construir seiscientos (600) metros de alcantarillado.	No. Metros lineales construidos de alcantarillado.	-	600



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				36%	45%	Bienestar y saneamiento básico	Gestionar los estudios y diseños para la construcción, operación y mantenimiento de (2) dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR (Casco Urbano e inspección de Palestina).	No. De estudios y diseños para la construcción, operación y Mantenimiento de PTAR realizados	-	2
							Actualizar y/o reformular un (1) Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.	No. de PSMV actualizado y reformulado en el cuatrienio	-	1
							Mantener al 100% los subsidios de alcantarillado.	Porcentaje de los subsidios de alcantarillado mantenido.	4	4
	Residuos sólidos municipales aprovechables	Incrementar al 45% la cobertura del servicio de aseo en el área urbana y rural.	Porcentaje de cobertura en aseo en el área urbana y rural.	36%	45%	Bienestar y saneamiento básico	Reformulación y puesta en marcha de un (1) Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS a un 30%	No. de Planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS reformulados y ejecutados al 30%	13	43
							Mantener al 100% los subsidios de aseo.	Porcentaje de cumplimiento de subsidio de aseo mantenido.	1	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				67.9%	63%				ND	50
VIVIENDA	Déficit de vivienda cualitativo	Reducir el en un 5% el déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje de población con déficit de vivienda cualitativo	67.9%	63%	Bienestar y vivienda digna	Gestionar los recursos para la construcción cincuenta (50) viviendas rurales y urbanas para población vulnerable en cuatrienio.	No. De vivienda gestionadas para construcción en el sector rural y urbano.	ND	50
							Construir cincuenta (50) viviendas rurales y urbanas para la población vulnerable en el cuatrienio	No. De viviendas rurales y urbanas construidas para la población vulnerable en el cuatrienio	ND	50
							Apoyar con la legalización y titulación de cuarenta (40) predios en el municipio en cuatrienio.	No. De predios legalizados y titulados en el municipio en cuatrienio.	ND	40
							Otorgar subsidios para la reubicación de 10 familias que se encuentran en alto riesgo en el cuatrienio.	No. De subsidios otorgados a familias que se encuentran en alto riesgo.	ND	10
	Déficit de vivienda cuantitativo	Reducir el en un 1% el déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje de población con déficit de vivienda cuantitativo	3.4%	2%	Visión de vivienda social	Gestionar recursos para cien (100) mejoramientos de vivienda urbana y rural para población vulnerable en el cuatrienio.	No. De mejoramientos gestionados para vivienda rural y urbana.	ND	100



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Construir cien (100) mejoramientos de vivienda urbana y rural para población vulnerable en el cuatrienio.	No. De mejoramientos de vivienda urbana y rural para población vulnerable en el cuatrienio construidos.	ND	100
SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	Cobertura de servicios públicos diferentes APSB.	Aumentar 5% la cobertura en Servicios públicos diferentes APSB .	Cobertura de Servicios públicos diferentes APSB .	ND	5%	Progreso y bienestar con servicios públicos complementarios	Realizar cuatro (4) gestiones para la ampliación de cobertura del servicio público de gas natural.	No. De gestiones realizadas para la ampliación de cobertura de servicios públicos de gas natural.	ND	4
							Gestionar la instalación de cinco (5) colas eléctricas a la empresa que presta el servicio público de energía en el municipio.	No. De colas eléctricas gestionadas a la empresa que presta servicios públicos de energía en el municipio.	ND	5
							Realizar tres (3) proyectos de energía alternativas.	No. De proyectos de energía alternativa realizados.	ND	3
							Realizar dos (2) mantenimientos al alumbrado público del municipio en el cuatrienio	No. De mantenimiento realizados al alumbrado público cuatrienio.	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
GRUPOS VULNERABLES	Índice de derechos de la niñez en Colombia	Promover acciones al 100% de los niños, niñas y adolescentes, entornos protectores de los derechos previniendo situaciones de riesgo en el municipio Pulí.	Porcentaje de acciones que promuevan entornos protectores de los derechos previniendo situaciones de riesgo en el municipio Pulí.	ND	100%	Visión de protección para nuestros niños, niñas y adolescentes	Actualizar un (1) Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	No. De Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia actualizada.	-	1
							Implementar en un 40% la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	Porcentaje la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	ND	40%
							Desarrollar (10) talleres anuales de padres en las instituciones educativas del municipio.	No. De talleres de padres desarrollados en las instituciones educativas del municipio.	ND	40
							Realizar (10) cines foros anuales sobre construcción de paz, la sana convivencia y la familia dirigidos para primera infancia, infancia y adolescencia.	No. De cines foros anuales realizados sobre construcción de paz, la sana convivencia y la familia dirigidos para primera infancia, infancia y adolescencia	ND	40
							Realizar quince (15) asesorías en la promoción de habilidades en los padres y cuidadores para acompañar el crecimiento y desarrollo en NNA	No. De asesorías realizadas en la promoción de habilidades en los padres y cuidadores para acompañar el crecimiento y desarrollo en NNA	ND	60



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar el 100% de acompañamientos especiales a las familias víctimas del conflicto armado y sus integrantes inherentes a la atención y restablecimiento de sus derechos, para el fortalecimiento de su unidad familiar en el cuatrienio.	Porcentaje de acompañamientos especiales a las familias víctimas del conflicto armado y sus integrantes inherentes a la atención y restablecimiento de sus derechos, para el fortalecimiento de su unidad familiar en el cuatrienio realizado.	ND	100%
							Formular una (1) Política Pública de fortalecimiento a la familia.	No. De Políticas públicas de fortalecimiento de familia formuladas.	ND	1
							Realizar una (1) jornada anual de integración con las familias, con inclusión de niños, niñas y adolescentes	No. De jornada de integración familiar realizadas	ND	1
							Apoyar un (1) programa para la superación de la pobreza extrema Red Unidos en el cuatrienio	No. De programas para la superación de la pobreza extrema Red Unidos en el cuatrienio apoyados.		1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Apoyar y fortalecer un (1) programa de Familias en Acción en el cuatrienio.	No. De programa de familia en acción apoyado y fortalecido.	ND	1
	Cobertura de jóvenes atendidos en prevención y atención	Aumentar la cobertura en atención y prevención al 100% de jóvenes del Municipio de Pulí	Porcentaje de participación de los jóvenes	ND	100%	Protegiendo y guiando nuestros jóvenes	Crear e implementar una (1) Política Pública de Juventudes del Municipio de Pulí	No. Política Pública de Juventudes creada e implementada	-	1
Actualizar anualmente la plataforma referente a las practicas organizativas, organizaciones juveniles que hacen parte de la Plataforma Juvenil							No. De plataformas actualizadas referente a las practicas organizativas, organizaciones juveniles que hacen parte de la Plataforma Juvenil.	1	4	
Realizar tres (3) semanas de la juventud con actividades culturales y deportivas entre otras en el cuatrienio							No De semanas realizadas de la juventud en el cuatrienio	ND	3	
Convocar y realizar las elecciones de un (1) Consejo Municipal de Juventud.							No. De elecciones del consejo municipal de juventud realizadas	ND	1	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	Aumentar en 40% las personas de la tercera edad atendidas en los Programas de Adulto Mayor.	Número de personas de la tercera edad atendidos en el programa de Adulto Mayor.	ND	40%	Progreso, visión y afecto social	Gestionar la ampliación ciento veinte (120) cupos adicionales de subsidios del programa de adulto mayor.	No. De cupos de subsidios del programa de adulto mayor gestionados.	337	457
							Implementar una (1) política pública de adulto mayor	No. De política pública de adulto mayor implementada.	-	1
							Realizar un (1) mejoramiento a la casa del abuelo del municipio en el cuatrienio	No. De mejoramientos anuales realizados a la casa del abuelo.		1
							Desarrollar (30) actividades lúdico-recreativas, físicas, culturales e integraciones en el cuatrienio.	No. De actividades lúdico-recreativas, físicas, culturales e integraciones anuales realizadas.	10	30
							Beneficiar a quinientos (500) adultos mayores con el uniforme del programa adulto mayor en el cuatrienio.	No. De uniformes anualmente entregados.	-	500



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	10%	Visión con sentido social	Realizar 100% de verificación de derechos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio de pulí.	Porcentaje de verificación de derechos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio de pulí realizados.	-	100%
							Realizar TRES (3) concursos MISS SEÑORA PULI de la población adulta mayor.	No. De concursos realizados anualmente con la población adulta mayor	-	3
							Crear e implementar una (1) Política Publica de Mujer y Equidad de Genero	No. De políticas públicas creadas de Mujer y Equidad de Genero	ND	1
	Desigualdad (coeficiente de gini) de	Aumentar la atención y apoyo al 10% de las mujeres en edad productiva en procesos de desarrollo integral.	Porcentaje de mujeres en edad productiva apoyadas	ND	10%	Visión con sentido social	Crear una (1) oficina de la mujer, encargada del cierre de brechas entre hombres y mujeres y género en el municipio de Pulí.	No. De oficinas de la mujer, encargada del cierre de brechas entre hombres y mujeres y género creadas en el municipio de Pulí.	ND	1
							Crear y apoyar el funcionamiento del Consejo Consultivo de Mujeres	No. De consejo consultivo de mujeres creado y apoyado.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Capacitar a doscientas (200) mujeres Puliseñas en temas de construcción de Paz, liderazgo, y participación, durante el cuatrienio	No. De mujeres Puliseñas capacitadas en temas de construcción de Paz, liderazgo, y participación, durante el cuatrienio	.	1
							Implementar una (1) jornada anual de socialización de la Ley 1257 de 2008 (Sensibilización, prevención y Sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer) para prevenir violencia de género.	No. De jornada de socialización de la ley 1257 de 2008 realizadas.	ND	4
							Garantizar la participación del 30% de las mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública	Porcentaje de mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública	ND	30%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	100%				ND	1
							Mantener un (1) censo actualizado de las poblaciones diferenciales.	No. De censos actualizados de las poblaciones diferenciales.	ND	1
	Víctimas reparadas administrativamente	Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	ND	100%	Visión de reconciliación	Realizar cuatro (4) capacitaciones en Derecho Humanitario y DIH dirigido a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.	No. De capacitaciones en Derecho Humanitario y DIH dirigido a la población Víctimas del Conflicto Armado, realizadas durante el cuatrienio.	-	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar un (1) Acuerdo Municipal en el cuatrienio que resuelva las órdenes judiciales proferidas en las sentencias de restitución de tierras referidas al alivio y/o exoneración de la cartera morosa del impuesto predial u otros impuestos tasas o contribuciones del orden municipal, relacionadas con los predios restituidos y formalizados.	No. De Acuerdo Municipal en el cuatrienio que resuelva las órdenes judiciales proferidas en las sentencias de restitución de tierras referidas al alivio y/o exoneración de la cartera morosa del impuesto predial u otros impuestos tasas o contribuciones del orden municipal, relacionadas con los predios restituidos y formalizados realizados.	1	1
							Realizar un (1) evento anual para la protección y preservación de la memoria histórica	No. de eventos realizados durante el cuatrienio		4
	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención,	ND	100%	Paz y progreso social	Actualizar e implementar un (1) Plan de Prevención y Protección	No. Plan de prevención y protección implementado actualizado durante el cuatrienio	1	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	asistencia y reparación integral a las víctimas				Actualizar e implementar un (1) Plan de Contingencia	No. De Plan de contingencia actualizado e implementado durante el cuatrienio	1	1
							Entrega oportuna de ayuda humanitaria inmediata al 100% de la población Víctimas del Conflicto Armado que llegan al municipio y que lo soliciten	porcentaje de ayuda humanitaria entregada durante el cuatrienio a la población Víctimas del Conflicto Armado que llegan al municipio y que lo soliciten.	1	4
							Realizar dos (2) actualizaciones a la caracterización de la población Víctimas del Conflicto Armado	No. actualizaciones a la caracterización de la población Víctimas del Conflicto Armado realizados.	1	2
							Actualización e implementación de un (1) PAT de Víctimas del Conflicto Armado	No. De Actualizaciones e implementaciones de un (1) PAT de Víctimas del Conflicto Armado realizados	1	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	ND	100%	Visión de fortalecimiento, asistencia y reparación social	Brindar asistencia funeraria al 100% de las familias Víctimas del Conflicto Armado según la ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio.	Porcentaje de asistencia funeraria de las familias Víctimas del Conflicto Armado según la ley 1448 de 2011 durante el cuatrienio brindada.	1	4
Brindar orientación e información al 100% de la población víctima del conflicto armado sobre la oferta institucional dispuesto por el gobierno nacional en el cuatrienio.							Porcentaje de orientación e información de la población víctima del conflicto armado sobre la oferta institucional dispuesto por el gobierno nacional en el cuatrienio brindada.	1	4	
Crear una (1) ruta de atención a población Víctima del conflicto armado en el cuatrienio.							No. De ruta de atención a población Víctima del conflicto armado en el cuatrienio creadas.	-	1	
Realizar cuatro reuniones (4) del Comité Territorial de Justicia Transicional anuales							No. De reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional anuales realizadas.	ND	16	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	100%				ND	1
							Realizar cuatro reuniones (4) de cada subcomité (prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral y garantía de no repetición y sistemas de información) anualmente.	No. De reuniones de cada subcomité (prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral y garantía de no repetición y sistemas de información) anualmente realizadas.	ND	16
		Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	ND	100%	Paz, Apoyo y progreso social	Realizar dos (2) jornadas para el acceso a ofertas de servicios institucionales, con participación de la población víctima, durante el cuatrienio.	No. De jornadas para el acceso a ofertas de servicios institucionales, con participación de la población víctima, durante el cuatrienio realizadas.	-	2
							Apoyar anualmente el 100% del funcionamiento de la mesa de participación de Víctimas del Conflicto Armado	Porcentaje anualmente del funcionamiento de la mesa de participación de Víctimas del Conflicto Armado apoyado.	1	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar dos (2) eventos de capacitación al personal de la entidad territorial para mejorar la atención a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio.	No. De eventos de capacitación al personal de la entidad territorial para mejorar la atención a la población Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio realizadas.	-	2
	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento de la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			Paz para el buen vivir	Implementar y ejecutar un (1) Plan operativo de sistemas de Información (POSI).	No. De Plan operativo de sistemas de Información (POSI) implementadas y realizadas.	1	1
Creación de un (1) consejo territorial de paz de acuerdo a lo establecido en la Ley 885 de 2017, con su respectivo plan de acción.							No. De consejo territorial de paz de acuerdo a lo establecido en la Ley 885 de 2017, con su respectivo plan de acción creada.	-	1	
	Mejorar la calidad de vida de población con discapacidad	Mantener el 100% de programas sociales orientados al fortalecimiento	Porcentaje de programas sociales orientados al fortalecimiento o la población	ND	100%	Capacidad social para el buen vivir	Implementar 40% de la política pública de discapacidad del Municipio.	Porcentaje de implementación de política pública de discapacidad del Municipio.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
		o la población discapacitada	discapacitada				vincular el 3% de personas con discapacidad en las plantas de personal de la alcaldía y sus entidades adscritas durante el cuatrienio en el municipio de pulí.	Porcentaje de personas con discapacidad vinculadas en las plantas de personal de la alcaldía y sus entidades adscritas durante el cuatrienio en el municipio de pulí.	ND	0
							Mantener actualizada una (1) base de datos Registro de Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad.	No. Bases de datos Registro de Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad actualizadas	ND	1
							Implementar un (1) programa anual de asistencia social, capacitación y dotación a la población con discapacidad	No. De programas de asistencia social, capacitación y dotación a la población discapacitada anualmente implementada.	ND	1
							Adecuar un (1) centro de vida sensorial para la atención integral de la población con discapacidad.	No. Centros de vida sensorial para la atención integral de la población con discapacidad adecuados.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar una (1) sensibilización anual a las entidades públicas y privadas en la atención especial para la población en condición de discapacidad.	No. De sensibilizaciones anual a las entidades públicas y privadas en la atención especial para la población en condición de discapacidad realizadas	ND	4
							Realizar una conmemoración anual del día blanco en honor a las personas en condición de discapacidad.	No. De conmemoraciones del día blanco en honor a las personas en condición de discapacidad realizados.	ND	4
							Realizar una (1) jornada que promueva la cultura institucional que conlleve al buen trato de las personas en condición de discapacidad anualmente.	No. De jornadas que promueva a la cultura institucional que conlleve al buen trato de las personas en condición de discapacidad anualmente realizadas.	ND	4
							Realizar cuatro (4) reuniones del Comité de Discapacidad anuales.	No. De reuniones de comité de discapacidad realizadas.	ND	16



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



7.2. DIMENSIÓN TIERRA Y DESARROLLO RURAL

Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
AGROPECUARIO	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Aumentar a 20% de producción agropecuaria en el Municipio de Pulí.	Porcentaje de producción agropecuaria en el Municipio de Pulí.	ND	20%	Visión de innovación Social e identidad regional Puliseña	Realizar dos mil (2000) asistencias técnicas agropecuarias a Campesinos para optimizar los recursos de producción en el cuatrienio	No. De asistencias técnicas agropecuarias a campesinos realizadas en el cuatrienio.	ND	2.000
							Realizar cuatrocientos (400) Ovario histerectomías(O.V. H.) y castración de felinos y caninos en el cuatrienio	No. De Ovario histerectomías(O.V. H.) y castración de felinos y caninos en el cuatrienio realizadas.	ND	400
							Asistir doce (12) huertas en las instituciones educativas del municipio anualmente.	No. De huertas de las instituciones educativas del municipio asistidas en el cuatrienio.	ND	12
							Entregar a cien a (100) pequeños y medianos productores semillas certificadas anualmente para el restablecimiento de huertas caseras.	No. De semillas certificadas entregada a pequeños y medianos productores anualmente para el restablecimiento de huertas caseras.	ND	400



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
									ND	ND
							Entregar 400,000 semillas de café a pequeños y medianos productores en el cuatrienio	No. De semillas de café a pequeños y medianos productores en el cuatrienio entregadas.	ND	400.000
							Inseminar a quinientos (500) animales de los pequeños y medianos productores pecuarios en el cuatrienio	No. de animales de los pequeños y medianos productores pecuarios inseminados en el cuatrienio	ND	500
							Entregar 20.000 alevinos a pequeños y medianos productores piscícolas anualmente.	No. alevinos entregados a pequeños y medianos productores piscícolas anualmente.	ND	80.000
							Capacitar a treinta (30) pequeños y medianos productores de ovinos y caprinos en la Implementación buenas prácticas de manejo pecuario anualmente.	No. De pequeños y medianos productores de ovinos y caprinos en la Implementación buenas prácticas de manejo pecuario capacitados anualmente.	ND	120
							Realizar tres (3) ferias ganaderas comerciales en el cuatrienio	No. De ferias ganaderas comerciales realizadas en el cuatrienio	ND	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
									ND	12
							Establecer tres (3) hectáreas de nueva variedad caña panelera para aumentar la productividad anualmente	No. De hectáreas de nueva variedad caña panelera para aumentar la productividad anualmente establecidas.	ND	12
							Apoyar cinco (5) asociaciones de pequeños y medianos productores anualmente	No. De asociaciones de pequeños y medianos productores apoyados anualmente.	ND	20
							Implementar tres (3) parcelas demostrativas para desarrollar los cultivos de frutales y otros cultivos anualmente	No. De parcelas demostrativas para desarrollar los cultivos de frutales y otros cultivos anualmente implementadas.	ND	12
							Gestionar la construcción de cincuenta (50) Reservorios y/o jagüeyes en las diferentes veredas del municipio.	No. De construcciones gestionadas de reservorios y/o jagüeyes en las diferentes veredas del municipio.	ND	50



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Gestionar un (1) banco de maquinaria agropecuaria para tecnificar el campo (tractores, motocultores, entre otros).	No. De gestiones de banco de maquinaria agropecuaria para tecnificar el campo (tractores, motocultores, entre otros) realizadas.	ND	1
							Gestionar la construcción de un (1) Cuarto frio según indicaciones de INVIMA para la planta de beneficio animal bobino del municipio.	No. De construcción gestionadas de un (1) Cuarto frio según indicaciones de INVIMA para la planta de beneficio animal bobino del municipio.	-	1
							Crear una (1) estrategia de fortalecimiento para el funcionamiento de la planta de beneficio animal	No. De estrategias generadas de fortalecimiento para el funcionamiento de la planta de beneficio animal		1
							Realizar tres (3) ferias comerciales de nuestro producto insignia el café en el cuatrienio.	No. De ferias comerciales realizadas de nuestro producto insignia el café en el cuatrienio.	-	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
TRANSPORTE	Calidad de la red vial regional	Mejorar red vial del municipio en el 80% en el cuatrienio.	Porcentaje de red vial mejorada del municipio en el cuatrienio.	ND	80%	Vías y desarrollo para el progreso integral	Realizar mejoramiento y/o construcción de mil (1000) metros lineales de vías en el casco urbano e inspección de palestina	No. De metros lineales de vías mejoradas y/o construidas en el cuatrienio	ND	1.000
							Realizar el mejoramiento de cuatro mil (4000) metros lineales de vías rurales en el municipio.	No. De metros lineales de vías rurales mejoradas en el municipio en el cuatrienio.	ND	4.000
							Mantenimiento al 100% de las vías rurales del municipio en el cuatrienio.	Porcentaje vías rurales del municipio con mantenimiento en el cuatrienio.	ND	100%
							Construir y/o mejorar treinta (30) obras de arte y/o infraestructura en las vías terciarias del municipio durante el periodo de gobierno.	No. De obras de arte y/o infraestructura Construidas y/o mejoradas en las vías terciarias del municipio durante el periodo de gobierno.	ND	30
							Realizar un (1) mantenimiento anual a la maquinaria amarilla y parque automotor del municipio.	No. De mantenimientos anuales realizados a la maquinaria amarilla y parque automotor del municipio.	ND	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							fortalecer el banco de maquinaria mediante la adquisición de una (1) maquina amarilla en el cuatrienio.	No. De adquisición de máquinas amarillas realizadas en el cuatrienio.	ND	1
							Elaborar un (1) plan de movilidad y seguridad vial en el cuatrienio.	No. De plan de movilidad y seguridad vial realizados en el cuatrienio.	ND	1
							Elaborar un (1) proyecto de señalización vial en el municipio.	No. de proyecto elaborados de señalización vial en el municipio.	ND	1
							Ejecutar un (1) proyecto de señalización vial en el municipio.	No. De proyecto de señalización vial ejecutado en el municipio.	ND	1
							Gestionar la pavimentación de doce (12) Km de la vía secundaria que comunica el municipio de Pulí con el municipio de San Juan de Río Seco	No. De Km de la vía secundaria que comunica el municipio de Pulí con el municipio de San Juan de Río Seco gestionados.	-	12
							Rehabilitar quinientos (500) mt de vías urbanas en el cuatrienio	No. de vías urbanas rehabilitados.	-	500



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio de sensibilización a la comunidad en general en seguridad vial.	No. De campañas de sensibilización a la comunidad en general en seguridad vial realizados en el cuatrienio.	ND	4
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Población ocupada en la industria turística	Aumentar el flujo de turistas al municipio en un 20% de visitas que serán medidas por reporte del sector hotelero.	Porcentaje de flujo de turista	ND	20%	Turismo progreso y desarrollo	Realizar cinco (5) senderos ecológicos como estrategia pedagógica para el reconocimiento y conservación del Patrimonio cultural de la zona urbana y rural.	No. De senderos ecológicos como estrategia pedagógica para el reconocimiento y conservación del Patrimonio cultural de la zona urbana y rural.	4	5
							"Reconstruyendo la historia de mí Municipio" en el cuatrienio.	"Reconstruyendo la historia de mí Municipio" realizados en el cuatrienio		
							Realizar un (1) inventario de operadores, sitios turísticos y nuevos destinos turísticos en el municipio.	No. De inventario de operadores, sitios turísticos y nuevos destinos turísticos en el municipio realizados.	-	1
							Gestionar tres (3) capacitaciones en servicio al cliente, manipulación de alimentos y emprendimiento turísticos.	No. De capacitaciones en servicio al cliente, manipulación de alimentos y emprendimiento turísticos gestionadas.	-	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
									-	-
							Gestionar los estudios y diseños de un (1) Parque Lineal turístico "Travesías del Tabor" Cerro del Tabor, metro Cable Pulí- Mirador- Cerro de las Tetas - Beltrán- Alianzas Municipios de San Juan- Beltrán- Pulí.	No. De estudios y diseños de un (1) Parque Lineal turístico "Travesías del Tabor" Cerro del Tabor, metro Cable Pulí- Mirador- Cerro de las Tetas - Beltrán- Alianzas Municipios de San Juan- Beltrán- Pulí.	-	1
							Crear e implementar una (1) política pública que convierta El turismo como un eje del desarrollo económico del Municipio.	No. De política pública que convierta El turismo como un eje del desarrollo económico del Municipio creada e implementada.	-	1
							Realizar un (1) suministro de materiales para fortalecer el patrimonio cultural como opción turística, con el embellecimiento de las fachadas y andenes del casco urbano en el cuatrienio.	No. De suministro de materiales para fortalecer el patrimonio cultural como opción turística, con el embellecimiento de las fachadas y andenes del casco urbano en el cuatrienio realizados.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Aumentar en un 5% la participación en procesos de emprendimiento de población víctima del conflicto armado.	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en el cuatrienio.			Visión de progreso desde cero	Vincular a treinta (30) Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado en los programas de capacitación y formación en el desarrollo empresarial y competencias laborales, durante el cuatrienio.	No. De Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado en los programas de capacitación y formación en el desarrollo empresarial y competencias laborales, durante el cuatrienio vinculadas.	-	30
							Beneficiar a veinte (20) personas Víctimas del Conflicto Armado en programas de emprendimiento y competencias laborales, asistencia profesional, ferias empresariales y empleo, durante el cuatrienio.	No. De personas Víctimas del Conflicto Armado en programas de emprendimiento y competencias laborales, asistencia profesional, ferias empresariales y empleo, durante el cuatrienio beneficiadas.	1	20
	tasa de desempleo	Aumentar en un 5% porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en el cuatrienio.	4%	5%	Progreso con oportunidad	Generar dos (2) proyectos productivos a jóvenes, organizaciones juveniles y/o practicas juveniles en el cuatrienio.	No. De proyectos productivos a jóvenes, organizaciones juveniles y/o practicas juveniles en el cuatrienio generados.	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
		total en el cuatrienio.					Fortalecer una (1) asociación con población en condición de discapacidad para generación de empleo en el municipio	No. De asociaciones fortalecidos con población en condición de discapacidad para generación de empleo en el municipio	ND	1
							Capacitar y formar a Cien (100) mujeres Puliseñas en competencias laborales, desarrollo empresarial, durante el cuatrienio	No. De mujeres Puliseñas capacitadas en competencias laborales, desarrollo empresarial, durante el cuatrienio	ND	100
							Apoyar el desarrollo de una (1) iniciativa de asociatividad y emprendimiento de las mujeres, durante el cuatrienio.	No. De apoyos realizados a una iniciativa de asociatividad y emprendimiento de las mujeres, durante el cuatrienio.	ND	1
							Fomentar un (1) proyecto productivo para los beneficiarios del programa familias en acción.	No. De proyectos productivos fomentados para los beneficiarios del programa familias en acción.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	5%				Pulí con visión de futuro	ND
							Generar una (1) estrategia que promueva el emprendimiento e iniciativas nuevas en el municipio de pulí,	No. De estrategia generada que promueva el emprendimiento e iniciativas nuevas en el municipio de pulí,	ND	1
	Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (acti) como porcentaje del pib	Aumentar en un 5% la integración de las Tecnologías de la información y comunicaciones en la administración municipal.	Porcentaje de integración de las Tecnologías de la información y comunicaciones en la administración municipal.	ND	5%	Pulí con visión de futuro	Mantener un (1) programa de gobierno en línea del municipio de pulí.	No. De programa de gobierno en línea del municipio de pulí mantenido.	1	1
Crear un (1) sistema de seguridad informática en el municipio de pulí.							No. De sistema de seguridad informática en el municipio de pulí creada.	-	1	
Crear un (1) sistema de información geográfica en el cuatrienio							No. De sistema de información geográfica creada en el cuatrienio	-	1	

7.3. DIMENSIÓN BIENESTAR NATURAL

Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
AMBIENTAL	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Disminuir el índice en 4% de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en el municipio.	Porcentaje de índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en el municipio.	14%	10%	Visión en la protección y uso sostenible de los elementos naturales con expresión territorial	Reforestar seis (6) hectáreas con árboles nativos.	No. De hectáreas reforestadas con árboles nativos.	ND	6
							Compra de diez (10) hectáreas de predios de importancia ambiental y pago por servicios.	No. De hectáreas de importancia ambiental adquiridas y/o pago servicios ambientales realizados	ND	10
							Realizar e implementar un (1) plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) a través de la ejecución de 2 acciones en el cuatrienio	No. De acciones ejecutadas del plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) en el cuatrienio	ND	2
							Realizar tres (3) acciones de protección y conservación de las zonas determinadas de protección de nacimientos en el cuatrienio.	No. De acciones de protección y conservación de zonas de nacimientos realizados.	ND	3
							Realizar dos (2) acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.	No. De acciones realizadas que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	100%				ND	ND
				ND	100%		Implementar cuatro (4) acciones desde el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) y los PRAES, durante el cuatrienio.	No. De acciones implementadas desde el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) y los PRAES, durante el cuatrienio.	ND	4
							Realizar cuatro (04) celebraciones del día del agua y demás días que promuevan la protección del medio ambiente, en el cuatrienio.	No. De celebraciones realizadas del día del agua y demás días que promuevan la protección del medio ambiente, en el cuatrienio.	ND	4
GESTIÓN DE RIESGOS	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Atender el 100% de los desastres Naturales	Porcentaje de atención de desastres naturales.	ND	100%	Visión de gestión del riesgo y cambio climático	Activar y mantener un (1) Fondo de gestión del riesgo de desastres con sus subcuentas en manejo, reducción y conocimiento del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2.012) en el cuatrienio	No. De fondo de gestión de riesgo de desastre con sus subcuentas en manejo, reducción y conocimiento del riesgo de desastres (Ley 1523 de 2.012) activados y mantenidos.	-	1
							Mantener activo el Consejo Municipal del Gestión del Riesgo y Desastres según ley 1523 de 2012.	No. De consejos municipales de gestión del riesgo y desastres según ley 1523 de 2012 activos.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Gestionar dos (2) obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en el área urbana o rural del municipio, durante el cuatrienio.	No. De obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en el área urbana o rural del municipio, durante el cuatrienio gestionadas.	ND	2
							Actualizar un (1) plan de gestión municipal del riesgos y desastres del municipio durante el cuatrienio.	No. De planes municipales de gestión del riesgo y desastres actualizado.	ND	1
							Atender el 100% de las emergencias ocurridas en el municipio de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión de riesgos de desastres o plan específico definido por el CMGRD	Porcentaje de emergencias ocurridas en el municipio atendidas eficazmente	ND	100%
							Realizar dos (2) acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.	No. De acciones realizadas que contribuyan a la mitigación del cambio climático en el municipio, durante el cuatrienio.	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar un (1) convenio anual con un cuerpo oficial de bomberos, para atención de emergencias en el municipio.	No. De convenios con un cuerpo oficial de bomberos, para la atención de emergencias realizados en el municipio.	ND	4

7.4. ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA

Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
CULTURA	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Fomentar en un 98% la participación de la población en actividades	Porcentaje de población que participa en	ND	90%	Arte, cultura y visión social	Gestionar la construcción de un (1) centro cultural en el municipio.	No. De gestiones realizadas para la construcción del centro cultural o casa de la cultura.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
		culturales artísticas.	y actividades culturales y artísticas.				Realizar un (1) registro de identificación, clasificación y protección del patrimonio cultura implementando programas de salvaguarda y promoción cultural en el cuatrienio	No. De registro de identificación, clasificación y protección del patrimonio cultura implementado programas de salvaguarda y promoción cultural en el cuatrienio realizados.	-	1
							Mantener (3) escuelas artísticas y culturales de teatro, danza, música, artes y literatura en el cuatrienio.	No. De escuelas artísticas y culturales de teatro, danza, música, artes y literatura mantenidas en el cuatrienio	3	3
							Realizar cuatro (4) dotaciones y mantenimientos a las escuelas de formación artística y cultural en el cuatrienio.	No. De dotaciones y mantenimientos realizados a las escuelas de formación artística y cultural.	3	4
							Realizar tres (3) eventos artísticos y/o cultural en el cuatrienio dirigido a la población vulnerable del municipio.	No. Eventos artísticos y/o culturales dirigida a la población vulnerable del municipio.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base		Meta	
							Gestionar la construcción o remodelación de una (1) biblioteca pública en la inspección de palestina en el cuatrienio.	No. De bibliotecas construidas y/o remodeladas en el cuatrienio		ND		1
							Realizar tres (3) dotaciones a las 2 bibliotecas públicas del municipio en el cuatrienio. (Casco urbano e inspección de Palestina)	No. De dotaciones entregadas a las 2 bibliotecas públicas del municipio en el cuatrienio		ND		3
							Realizar y promocionar dos (2) programas de incentivo a la Lectura anualmente.	No. De programa de incentivo a la Lectura anualmente realizado y promocionado.		1		2
							Garantizar el funcionamiento de las dos (2) bibliotecas del casco urbano e inspección de palestina en el municipio de Pulí en el cuatrienio	No. De bibliotecas públicas en funcionamiento en el municipio de Pulí.		2		2
							Realizar la conmemoración de doce (12) fechas de relevancia histórica y cultural en el municipio en el cuatrienio	No. De conmemoraciones de relevancia histórica y cultural en el municipio en el cuatrienio realizados.		4		12



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Gestionar un (1) equipamiento y mantenimiento de instrumentos para las bandas sinfónica y marcial del municipio en el cuatrienio.	No. De gestiones realizadas para el equipamiento y mantenimiento de instrumentos	ND	1
DEPORTE Y RECREACIÓN	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Aumentar a 80% el porcentaje de población que participe en alguna actividad deportiva o recreativa en el año.	Porcentaje de población que participa en actividades deportivas	ND	80%	Deporte mente sana y competencia	Realizar veinte (20) Actividades Deportivas y recreativas en el cuatrienio.	No. De Actividades Deportivas y recreativas realizadas en el cuatrienio.	5	20
							Gestionar la construcción y/o mejoramientos de cuatro (4) escenarios deportivos en el cuatrienio	No. Gestiones realizadas para la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos en el cuatrienio.	1	4
							Gestionar los estudios y diseños de un (1) complejo acuático en el cuatrienio.	No. De Gestiones de los estudios y diseños de un complejo acuático en el cuatrienio.	-	1
							Gestionar la construcción de un (1) complejo acuático en el municipio.	No. Gestiones de construcción de un complejo acuático en municipio.	-	1
							Realizar dos (2) mantenimientos a los escenarios deportivos en el cuatrienio.	No. De mantenimiento realizados a escenarios deportivos.	6	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Entregar treinta (30) dotaciones deportivas a la comunidad y/o Escuelas de Formación en el cuatrienio.	No. De dotaciones deportivas a la comunidad y/o Escuelas de Formación entregadas en el cuatrienio.	30	30
							Gestionar Convenios de Cofinanciación para realizar (3) Juegos Comunales en el cuatrienio	No. De Gestiones de Convenios de Cofinanciación de Juegos Comunales en el cuatrienio	2	3
							Elaborar un (1) plan decenal de deportes en el municipio de Pulí.	No. De planes decenales de deportes actualizados.	1	1
							Realizar quince (15) Torneos deportivos veredales, Municipales e intermunicipales en el cuatrienio .	No. De Torneos deportivos veredales, Municipales e intermunicipales realizados en el cuatrienio.	8	15
							Gestionar la construcción de cuatro (4) parques infantiles y/o biosaludables en el territorio durante el cuatrienio.	No. De parques infantiles y/o biosaludables construidos.	6	5
	Municipios con al menos una disciplina en escuelas	Incentivar al 20% de la población educativa en la promoción del deporte a nivel	Porcentaje de población que participa en	ND	20%	deporte con	Mantener anualmente cuatro (4) Escuelas de Formación Deportiva.	No. Escuelas de Formación Deportiva mantenidas en el cuatrienio.	4	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	deportiva	recreativo, formativo y competitivo que permitan dar a conocer los deportistas del municipio a nivel departamental, nacional e internacional.	las escuelas de formación deportiva				Participar en los juegos intercolegiados durante tres años.	No. De participaciones en los juegos intercolegiados.	1	3
							Realizar cuatro (4) jornadas deportivas y recreativas para la población vulnerable en el cuatrienio	No. De jornadas deportivas y recreativas realizadas con población vulnerable	8	4

7.5. GOBIERNO Y SERVICIO

Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
EQUIPAMIENTO	Bienes inmuebles y muebles en buenas	Mejorar al 100% el equipamiento municipal	Porcentaje de equipamiento municipal	ND	100%	progreso y mejora	Construir el parque principal del municipio.	No. De parques principales construidos en el municipio.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
	condiciones.		mejorado				Remodelar un (1) parque en el municipio	No. De remodelaciones realizadas en parques del municipio	-	1
							Construir un (1) parque en la inspección de Palestina	No. De parques construidos en la inspección de Palestina.	-	1
							Adquirir un (1) lote para la construcción de la plaza mercado municipal.	No. De lotes adquiridos para la construcción de la plaza mercado municipal.	-	1
							Construir una (1) plaza de mercado municipal.	No. De plazas de mercado construidas	-	1
							Gestionar y/o construir (2) salones comunales en el casco urbano e inspección de palestina en el municipio de Pulí.	No. De Salones comunales en el municipio de Pulí gestionados y/ construidos.	ND	2
							Realizar dos (2) mejoramiento a la planta de beneficio animal del municipio.	No. De mejoramientos realizados a la planta de beneficio animal del municipio.	1	2
							Efectuar dos (2) mejoramientos y/o mantenimientos al palacio municipal del municipio.	No. De mejoramientos y/o mantenimientos realizados al palacio municipal elaborados.	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar el mejoramiento, dotación de mobiliario de tres (3) ambientes laborales y sistemas tecnológicos (servidor) en la Alcaldía Municipal en el cuatrienio.	No. De mejoramiento, dotación de mobiliario de tres (3) ambientes laborales y sistemas tecnológicos (servidor) en la Alcaldía Municipal en el cuatrienio realizados.	ND	3
							Realizar cuatro (4) mantenimientos a lugares de equipamiento urbano durante el periodo de gobierno.	No. De mantenimiento realizados a lugares de equipamiento urbano en el periodo de gobierno.	ND	4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	índice de medición de desempeño municipal	Aumentar en un 5% el índice de calificación de desempeño municipal del municipio de Pulí	Porcentaje de calificación de desempeño municipal	49%	54%	Progreso y trabajo en equipo	Gestionar un (1) convenio para la actualización catastral multipropósito en el municipio.	No. De Gestiones realizadas del convenio para la actualización catastral multipropósito en el municipio.	-	1
							Realizar un (1) proceso de estratificación socio económica Urbana y Rural del municipio.	No. Realizar el proceso de estratificación socioeconómica urbana y rural iniciados.	-	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Revisar, actualizar, modificar, adecuar y adoptar un (1) ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio al 100% en el cuatrienio.	Porcentaje de revisión, actualización, modificación, adecuación y adopción del ajuste del esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio.	60%	100%
							Elaborar y actualizar seis (6) herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja)	No. herramientas de planificación vitales elaboradas y realizada para el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja)	ND	18
							Mantener actualizado al 100% la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC	Porcentaje de información actualizada de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC	ND	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Evaluar y reportar cuatro (4) informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al Departamento Nacional de Planeación.	No. De informes elaborado y reportados sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al Departamento Nacional de Planeación.	ND	4
							Elaborar, integrar y ejecutar los planes institucionales y estratégicos en aplicación al decreto 612 de 2018	No. De planes institucionales y estratégicos elaborados, integrados y ejecutados en aplicación al decreto 612 de 2018	ND	12
							Mantener actualizado al 100% de la base de datos SISBEN durante el cuatrienio.	Porcentaje de base de datos de SISBEN actualizado.	ND	100%
							Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento fiscal y financiero	No. De acciones de fortalecimiento fiscal y financiero ejecutados.	ND	4
							Actualizar un (1) Estatuto Tributario	No. De Estatuto Tributario actualizados.	ND	1
							Actualizar un (1) manual de contratación	No. De Manual de contratación actualizados.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar un (1) proceso de modernización de la administración, reorganización y reestructuración administrativa.	No. De procesos de modernización de la administración, reorganización y reestructuración administrativa realizados	ND	1
							Implementar un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y reporte del FURAG en el cuatrienio.	No. De Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y reporte del FURAG implementados	ND	1
							Fortalecer un (1) sistema de control interno del municipio.	No. sistema de control interno fortalecido en el municipio .	ND	1
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	índice de acceso efectivo a la justicia	Proteger al 100% de los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Porcentaje de ciudadanos protegidos.	ND	100%	Progreso y visión segura	Realizar dos (2) campañas de sensibilización al año enfocadas al manejo a apropiado del espacio público en el municipio.	No. De campañas de sensibilización enfocadas en el manejo apropiado del espacio público realizadas en el municipio.	ND	8
							Desarrollar (4) campañas anuales para la prevención de la comisión de delitos y contravenciones cometidas por niños, niños y adolescentes.	No. De campañas para la prevención de la comisión de delitos y contravenciones cometidas por niños, niños y adolescentes realizadas.	ND	16



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Formular un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2020-2023 del municipio.	No. De planes de convivencia y seguridad ciudadana 2020-2023 del municipio formulados.	1	1
							Ejecutar un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana 2020-2023 del municipio.	No. De planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana ejecutados en el cuatrienio.	1	1
							Apoyar la creación y/o fortalecimiento de tres (3) frentes de seguridad ciudadana en el municipio.	No. De frentes de seguridad ciudadana creados y/o fortalecidos en el municipio.	ND	3
							Atender el 100% de los casos policivos, brindar el acompañamiento con el equipo interdisciplinario de la inspección de policía.	Porcentaje de casos policivos atendidos con el equipo interdisciplinario de la inspección de policía	ND	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Atender el 100% de los casos de restablecimiento de derechos de NNA vulnerados, brindar el acompañamiento con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el cuatrienio.	Porcentaje de atención de los casos de restableciendo derechos de NNA vulnerados, brindar el acompañamiento con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia en el cuatrienio.	ND	100%
							Gestionar una (1) patrulla para la Policía	No. De patrullas para la Policía gestionadas.	-	1
							Gestionar la compra de un (1) Vehículo para la administración municipal	No. De Vehículos adquiridos para la administración municipal.	ND	1
							Realizar (4) cuatro dotaciones de elementos de protección a la policía del municipio.	No. De dotaciones realizada a la policía municipal de elementos de protección.	ND	4
							Realizar dos (2) mantenimientos a la estación de policía municipal en el cuatrienio	No. de mantenimientos realizados a la estación de policía municipal en el cuatrienio	ND	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
				ND	100%				ND	ND
				ND	100%	Visión de progreso con participación social	Crear un (1) modelo de atención, prevención y protección al consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA en el municipio.	No. De modelo de atención, prevención y protección al consumo de SPA creados en el municipio.	ND	1
							Gestionar una (1) dotación y adecuación de un centro de monitoreo de cámaras.	No. De gestiones realizadas para la dotación y adecuación de un centro de monitoreo de cámaras.	-	1
							Gestionar una (1) dotación cuarenta 40 cámaras de seguridad para el municipio.	No. De gestiones para la dotación de 12 cámaras de seguridad para el municipio.	-	1
DESARROLLO COMUNITARIO - PARTICIPACION CIUDADANA	Nivel de participación no electoral	Sostener el 100% de las Instancias de participación activas	Porcentaje de Instancias de participación activas	ND	100%	Visión de progreso con participación social	Realizar ocho (8) consejos comunitarios "Dejando Huella en la Vereda" en el cuatrienio.	No. De consejos comunitarios "Dejando Huella en la Vereda" realizados en el cuatrienio.	ND	8
							Realizar cuatro (4) Rendiciones Publicas de Cuentas	No. De Rendiciones Publicas de Cuentas realizadas.	ND	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Desarrollar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser plasmada en el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	No. De estrategias de lucha contra la corrupción que debe ser plasmada en el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC desarrollada	ND	1
							Crear una (1) Red Interinstitucional Anticorrupción (RITA) para recibir información, quejas y advertencias sobre presuntos casos de corrupción, evaluarlos y darles el trámite correspondiente.	No. De Redes Interinstitucional Anticorrupción (RITA) para recibir información, quejas y advertencias sobre presuntos casos de corrupción, evaluarlos y darles el trámite correspondiente creadas.	-	1
							Ejecutar el Programa anual de capacitaciones/ asesorías para consolidar procesos de participación ciudadana, control social y gestión pública.	No. De Programa ejecutados de capacitaciones/ asesorías para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	ND	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar una (1) capacitación anual a líderes comunales para que conformen las veedurías ciudadanas.	No. De líderes comunales capacitados anualmente para que conformen las veedurías ciudadanas.	ND	4
							Realizar cuatro (4) convenios interadministrativos para el mejoramiento de las infraestructuras comunales existentes en el municipio de Pulí	No. De infraestructura comunal mejorada en el cuatrienio.	ND	4
							Realizar cuatro (4) asesorías o asistencia técnica para la formulación de proyectos y gestión de recursos económicos en el cuatrienio.	No. De asesorías o asistencia técnica realizadas para la formulación de proyectos y gestión de recursos económicos en el cuatrienio.	ND	4
CENTROS DE RECLUSION	índice de violaciones a dd.hh	Velar por el cumplimiento del 100% de los DDHH de los infractores de la Ley en el municipio de Pulí.	Porcentaje de cumplimiento de los DDHH de los infractores de la Ley.	ND	100%	Visión de justicia y cooperación	Realizar un convenio con centros de reclusión regionales para el traslado de personas infractoras de la Ley en el Municipio.	No. De convenios realizados con centros de reclusión regionales para el traslado de personas infractoras de la Ley en el Municipio.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector de Competencia	Indicador de Bienestar	Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Metra Cuatrienio	Programa	Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta
							Realizar un convenio con centros de reclusión regionales para el traslado de menores infractoras de la Ley en el Municipio.	No. De convenios realizados con centros de reclusión regionales para el traslado de menores infractores de la Ley en el Municipio.	ND	1

PARTE III: COMPONENTE FINANCIERO - COSTEO DE LOS PROGRAMAS Y FINANCIACIÓN

8. ESCENARIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

8.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Estudios del Fondo Monetario Internacional⁷ indican que en promedio el crecimiento mundial en el año 2018 fue del 3.0% y para el año 2019 fue del 2.9%. Este comportamiento a la baja corresponde principalmente a resultados inesperados negativos en unas pocas economías de mercados emergentes, especialmente en el caso de India cuyo índice pasó de estar en el 6.8% al 4.8%.

Los efectos ambientales provocados por huracanes, incendios, inundaciones, sequias, así como los descontentos sociales manifestados en varios países, influyeron en los resultados de la economía mundial.

⁷ Perspectivas de la Economía Mundial (Informe WEO) - FMI. Enero 2020



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Los leves incrementos porcentuales principalmente se encuentran representados en la actividad manufacturera y comercial, a consecuencia de noticias favorables de acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China, así como la estabilidad que brindó la realización del Brexit de manera acordada.

Ese era el escenario económico mundial, sin embargo, no estaba previsto en las cuentas de nadie que se iba a desatar una crisis económica mundial producto del desarrollo de una pandemia. El COVID-19 ocasionó cambios repentinos en la economía mundial; el cierre de fronteras, las barreras comerciales y el estancamiento general de las actividades económicas llevaron a modificar las predicciones de crecimiento a nivel mundial.

Este cambio de manera inesperada como consecuencia del COVID-19, ha impactado de manera radical los sistemas de salud en cada continente, teniendo origen especialmente en Asia y Europa, afectando días posteriores a Norteamérica, África y Sur América.

Las proyecciones del crecimiento económico mundial emitidas por el Fondo Monetario Internacional FMI determinan una fuerte contracción económica del -3% para el año 2020, la organización pronostica que las economías avanzadas son las que van a presentar mayor afectación en el crecimiento global, el cual lo proyecta en un -6.1%, mientras que las economías emergentes presentarán un decrecimiento del -1%; sin desconocer que de estas últimas se destaca el crecimiento positivo de China.

Cuadro 97. Proyecciones de crecimiento mundial

ECONOMÍAS	2019	2020	2021
Crecimiento Mundial	2.9	-3.0	5.8
Economías avanzadas	1.7	-6.1	4.5
Estados Unidos	2.3	-5.9	4.7
Zona Euro	1.2	-7.5	4.7
Japón	0.7	-5.2	3
Economías Emergentes	3.7	-1.0	6.6
China	6.1	1.2	9.2
Rusia	1.3	-5.5	3.5
Brasil	1.1	-5.3	2.9
México	-0.1	-6.6	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ECONOMÍAS	2019	2020	2021
Arabia Saudita	0.3	-2.3	2.9

Fuente. Fondo Monetario Internacional

Cuadro 98. Proyecciones de Crecimiento Económico Latinoamérica

ECONOMÍAS	2019	2020	2021	2022-25
Latinoamérica y el caribe	0.1	-5.2	3.4	2.7
LAC Excluyendo Venezuela	0.8	-5.0	3.5	2.7
Sur América	-0.1	-5.1	3.4	2.6
Argentina	-2.2	-5.7	4.4	2.5
Brasil	1.1	-5.3	2.9	2.4
Chile	1.1	-4.5	5.3	2.7
Colombia	3.3	-2.4	3.7	3.9
Perú	2.2	-4.5	5.2	3.9
Centro América	3.2	-2.4	4.0	4.1
México	-0.1	-6.6	3.0	2.3
CAPRD ⁸	3.2	-2.4	4.0	4.1
Caribe				
Turismo Dependientes	1.4	-7.5	5.8	2.2
Exportadores de Comodities	0.9	-4.6	3.6	5.1

Fuente. Fondo Monetario Internacional

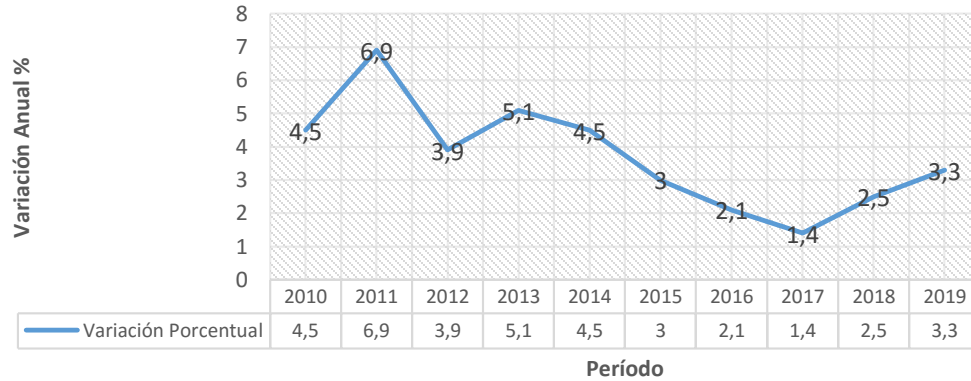
La siguiente gráfica indica el comportamiento del PIB en Colombia durante los últimos 10 años. Se aprecia una tendencia a la baja en la cual se pasó de un crecimiento del 6.9% en el año 2011 a un mínimo de 1.4% en el año 2017.

Gráfica 6. Comportamiento PIB Colombia 2010 – 2019

⁸ Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

En atención al comportamiento del PIB nacional, se establece que venía con una acelerada recuperación, sin embargo, por el efecto del COVID-19 las estimaciones de crecimiento se replantearon. Según el FMI Colombia decrecerá en el año 2020 en -2.5%.

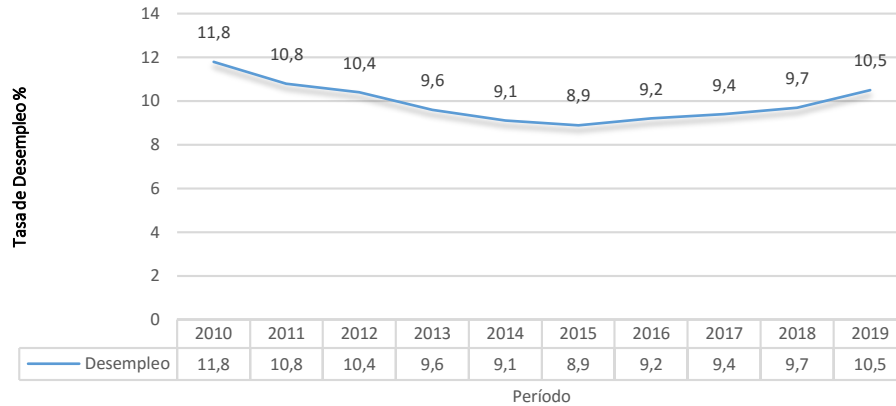
Ante este escenario mundial y regional, el Gobierno Nacional ha implementado iniciativas de emergencia para mitigar el impacto negativo en los diferentes sectores de la economía y que es derivado de la emergencia sanitaria. Sin embargo, y pese a las dificultades a que se enfrenta la nación, según proyección del FMI se espera que para el año 2021 haya un crecimiento económico más optimista del 3.7%, en el mismo sentido se proyecta un crecimiento sostenido del 3.9% para el periodo 2022-2025, cifra que es alentadora frente al ritmo de crecimiento que venía teniendo la economía nacional.

El año 2019 cierra con una tasa de desempleo del 10.5%, que al ser comparada con la del año 2018 del 9.7%, refleja una situación afectada principalmente por una baja absorción de mano de obra dada las contracciones económicas de algunos sectores, al igual que las presiones por parte de la inmigración venezolana.

Gráfica 7. Tasa de desempleo en Colombia 2010-2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El sector de la construcción es uno de los sectores que genera mayor empleo en la economía. En el tercer trimestre del año 2019 la actividad se contrajo en -1.9% originada por el exceso de inventarios en segmentos residenciales de estrato alto, oficinas y sector comercial, incidiendo en el comportamiento del indicador.

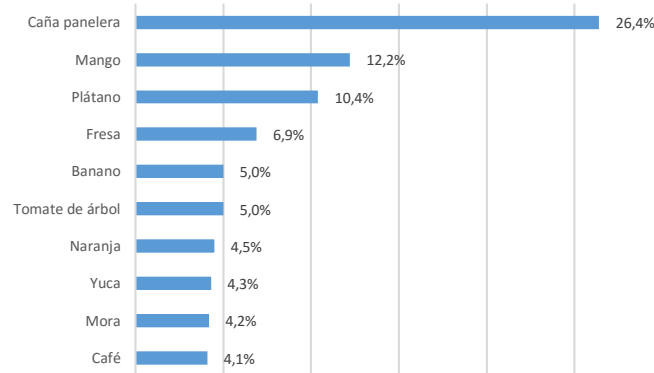
En el contexto departamental el desempleo presenta un comportamiento similar a las cifras del orden Nacional. Al cierre del año 2019 se sitúa en el 11%, estableciendo una correlación directa entre las cifras.

En el escenario agrícola el departamento presenta una fortaleza importante en el cultivo de caña panelera. De igual manera, el municipio de Pulí en el presente Plan de Desarrollo va adelantar acciones especiales en el sector con el fin de dinamizar la economía local.

Gráfica 8. Cultivos permanentes Departamento de Cundinamarca 2017-2018



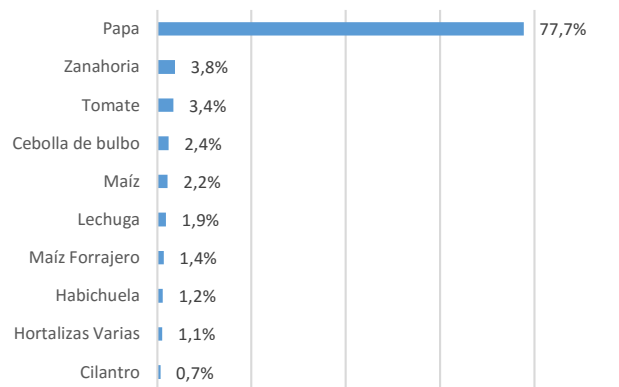
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente. Departamento de Cundinamarca

La caña panelera corresponde al principal cultivo permanente del departamento, el cual corresponde al 26.4% del total del grupo, seguido del mago, el cual equivale al 12.2%.

Gráfica 9 Cultivos transitorios Departamento de Cundinamarca



Fuente. Departamento de Cundinamarca

Dentro de los cultivos transitorios más representativos en el departamento se encuentra la papa, el cual equivale al 77.7% del total del grupo. Como menor participación, pero no menos importante, se encuentran la zanahoria 3.8% y el tomate 3.4% respectivamente.

Existe una expectativa de apoyo al sector agrícola por parte del Gobierno Nacional contemplada en la Ley 1955 de 2019 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, las cuales pueden llevar al departamento a mejorar sus índices de competitividad. De igual manera,



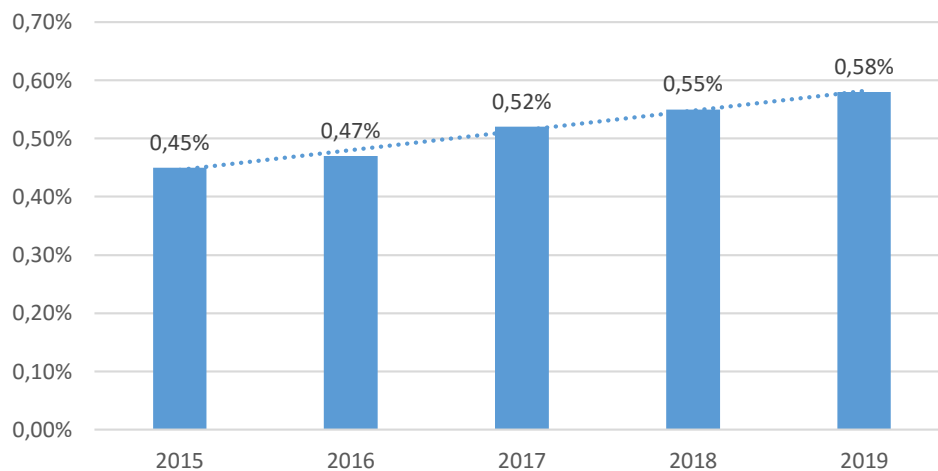
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



es interés del departamento el fortalecimiento del sector, de manera que también se desarrollarán inversiones conducentes al mejoramiento de los índices de productividad y desarrollo.

De otro lado, el sector turismo corresponde a una oportunidad de desarrollo en el departamento al igual que para el municipio. La siguiente gráfica se presenta la participación porcentual de la llegada de extranjeros no residentes al Departamento de Cundinamarca durante el periodo 2015 – 2019.

Gráfica 10. Participación porcentual de la llegada de extranjeros no residentes al Departamento de Cundinamarca durante el periodo 2015 – 2019



Fuente. Departamento de Cundinamarca
MinComercio. (2020). Perfiles Económicos Departamentales.

La gráfica presenta el comportamiento ascendente de la participación de la llegada de extranjeros al departamento, el cual representó el 0,45% del total nacional entre 2012 y 2019. En el año 2019 el departamento registró una mayor participación frente a 2018.

Lo anterior puede constituir en una oportunidad de crecimiento para la economía departamental, así como la economía del municipio explorando e innovando alternativas de desarrollo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL**



Con base en lo anterior, el Municipio de Pulí no puede ser ajeno al panorama económico mundial, nacional y departamental. Las proyecciones financieras asociadas al plan de desarrollo municipal necesariamente deben estar acordes a la realidad financiera del país.

En el plan financiero se aprecia que el municipio depende financieramente de las transferencias del nivel central y de los recursos que se gestionen a nivel departamental, y ante el escenario de crisis mundial, mayores deben ser las iniciativas de desarrollo local.

Con base en lo anterior, si el departamento presenta expectativas de crecimiento en sectores de desarrollo asociados al turismo y a la línea agropecuaria, también se constituye en expectativas de crecimiento para el municipio de Pulí.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



9. PLAN FINANCIERO

El plan financiero corresponde a un análisis de ingresos y gastos del municipio, en el cual se presenta el comportamiento generalizado de las cifras que componen las finanzas municipales. Las cifras comparadas corresponden a las ejecuciones presupuestales de los últimos 5 años, estableciendo tendencias propias del comportamiento financiero histórico del municipio.

9.1. ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES

El comportamiento de las cifras indica que en promedio las transferencias corresponden al 65% de los ingresos municipales. En el cuadro se observa que el 6% corresponde a los ingresos tributarios y el 28% obedece a los ingresos de capital. Esto indica que el municipio es altamente dependiente de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA																
ANÁLISIS HORIZONTAL INGRESOS 2015-2019 (COP millones de pesos)																
	2015	2016	Var.Abs	%	2016	2017	Var.Abs	%	2017	2018	Var.Abs	%	2018	2019	Var.Abs	%
INGRESOS TOTALES	9.632	5.891	- 3.741	-38,84%	5.891	8.312	2.421	41,10%	8.312	7.833	- 480	-5,77%	7.833	7.681	- 152	-1,94%
INGRESOS CORRIENTES	5.080	4.891	- 189	-3,72%	4.891	6.013	1.122	22,95%	6.013	6.699	685	11,40%	6.699	5.745	- 954	-14,24%
TRIBUTARIOS	936	240	- 696	-74,36%	240	364	124	51,67%	364	443	79	21,70%	443	397	- 46	-10,38%
Impuesto Predial Unificado	101	78	- 23	-22,77%	78	116	38	48,72%	116	112	- 4	-3,45%	112	89	- 23	-20,54%
Industria y Comercio	113	48	- 65	-57,52%	48	46	- 2	-4,17%	46	79	33	71,74%	79	62	- 17	-21,52%
Estampillas	262	97	- 165	-62,98%	97	116	19	19,59%	116	188	72	62,07%	188	225	37	19,68%
Otros Ingresos Tributarios	460	17	- 443	-96,30%	17	86	69	405,88%	86	64	- 22	-25,58%	64	21	- 43	-67,19%
NO TRIBUTARIOS	109	54	- 55	-50,46%	54	61	7	12,96%	61	56	- 5	-8,20%	56	74	18	32,14%
Tasas, derechos, multas y sanciones	109	54	- 55	-50,46%	54	61	7	12,96%	61	56	- 5	-8,20%	56	74	18	32,14%
TRANSFERENCIAS	4.035	4.597	562	13,93%	4.597	5.588	991	21,57%	5.588	6.200	611	10,94%	6.200	5.274	- 926	-14,93%
Transferencias para funcionamiento	697	881	184	26,40%	881	1.287	406	46,08%	1.287	1.339	52	4,04%	1.339	1.092	- 247	-18,45%
SGP - Libre Destinación	693	763	70	10,10%	763	1.146	383	50,20%	1.146	1.129	- 17	-1,48%	1.129	918	- 211	-18,69%
Otras transferencias de la Nación	-	-	-	0,00%	-	141	141	0,00%	141	210	69	48,94%	210	-	- 210	-100,00%
Otras transferencias del Departamento	4	118	114	2850,00%	118	-	- 118	-100,00%	-	-	-	0,00%	-	174	174	0,00%
Transferencias para inversión	3.338	3.716	378	11,32%	3.716	4.301	585	15,75%	4.301	4.861	559	13,00%	4.861	4.182	- 679	-13,96%
Sistema General de Participaciones	2.111	2.489	378	17,91%	2.489	2.928	439	17,65%	2.928	3.321	392	13,40%	3.321	2.551	- 770	-23,18%
SGP - Educación	135	107	- 28	-20,74%	107	177	70	65,34%	177	93	- 84	-47,25%	93	94	1	0,73%
SGP - Salud	571	598	27	4,73%	598	652	54	8,97%	652	922	271	41,52%	922	728	- 194	-21,06%
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	323	581	258	79,88%	581	400	- 181	-31,07%	400	573	172	42,99%	573	434	- 139	-24,21%
SGP - Proposito General Libre Inversión	1.069	1.143	74	6,92%	1.143	1.682	539	47,20%	1.682	1.713	31	1,83%	1.713	1.267	- 446	-26,05%
SGP - Otras del Sistema General de Participaciones	13	60	47	361,54%	60	17	- 43	-71,78%	17	19	2	14,54%	19	28	9	44,39%
FOSYGA Y ETESA	817	1.227	410	50,18%	1.227	967	- 260	-21,19%	967	1.010	43	4,45%	1.010	1.301	291	28,81%
Otras transferencias de la Nación	43	0	- 43	-100,00%	0	10	10	0,00%	10	16	6	60,00%	16	14	- 2	-12,50%
Del Nivel Departamental	367	0	- 367	-100,00%	0	396	396	0,00%	396	514	118	29,80%	514	316	- 198	-38,52%
RECURSOS DE CAPITAL	4.552	1.000	- 3.552	-78,03%	1.000	2.299	1.299	129,90%	2.299	1.134	- 1.165	-50,67%	1.134	1.936	802	70,72%
Cofinanciación	3402	766	- 2.636	-77,48%	766	989	223	29,11%	989	682	- 307	-31,04%	682	670	- 12	-1,76%
Regalías Indirectas	0	90	90	0,00%	90	0	- 90	-100,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%
Rendimientos Financieros	129	2	- 127	-98,45%	2	80	78	3900,00%	80	43	- 37	-46,25%	43	5	- 38	-88,37%
Desahorro Fonpet	1.021	142	- 879	-86,09%	142	1.230	1.088	766,20%	1.230	409	- 821	-66,75%	409	1.261	852	208,31%
Salud	0	142	142	0,00%	142	75	- 67	-47,18%	75	9	- 66	-88,00%	9	96	87	966,67%
Propósito General	1021	0	- 1.021	-100,00%	0	1.085	1.085	0,00%	1.085	400	- 685	-63,13%	400	1.165	765	191,25%
Otros Desahorros y Retiros	0	0	-	0,00%	0	70	70	0,00%	70	-	- 70	-100,00%	-	0	-	0,00%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Secretaría de Hacienda Municipal - Ejecuciones presupuestales 2019

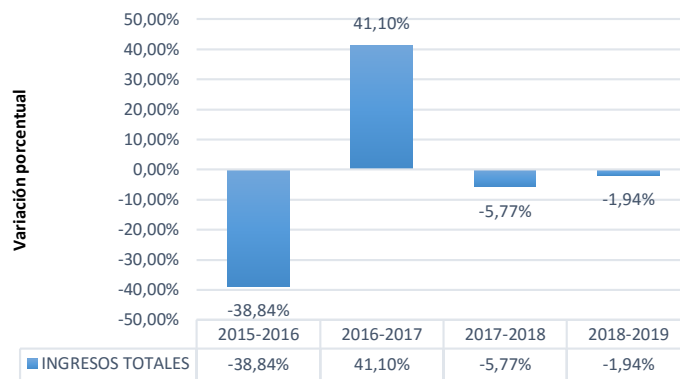


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El análisis horizontal de las cifras representa una tendencia a la baja de los ingresos del municipio. En el último periodo de análisis (2018-2019) se observa que los ingresos tributarios disminuyeron en el 10.38%, al igual que las transferencias del Sistema General de Participaciones, las cuales presentaron disminuciones del 23.18% respectivamente en el mismo periodo.

Gráfica 11. Variación Porcentual Ingresos Presupuestales 2015-2019.



Fuente. Elaboración Propia Grupo Elaboración Plan de Desarrollo

Para el mismo periodo de análisis las transferencias por concepto de Fonpet, redujeron el impacto por concepto de la disminución de los ingresos.

Este aspecto es fundamental al momento de planificar las inversiones del plan desarrollo, en la medida que existen riesgos de financiación dada la alta dependencia del gobierno central.

9.2. ANÁLISIS DE GASTOS MUNICIPALES

El comportamiento de las cifras permite observar que en promedio el 12% del total de los gastos del municipio corresponden a gastos de funcionamiento, y el 87% a gastos e inversión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA							
ANALISIS VERTICAL GASTOS 2016-2019 (COP millones de pesos)							
	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio	Part. %
GASTOS TOTALES	11.294	4.812	9.105	7.713	7.715	10.160	100%
GASTOS CORRIENTES	11.171	4.812	9.105	7.713	7.715	10.129	100%
FUNCIONAMIENTO	735	941	1.428	972	977	1.263	12%
Gastos de Personal	434	563	615	576	604	698	7%
Gastos Generales	91	128	565	159	149	273	3%
Transferencias	210	250	248	237	224	292	3%
Pensiones	8	8	10	0	0	7	0%
A organismos de control	180	193	208	206	224	253	2%
Sentencias y Conciliaciones	20	31	30	31	0	28	0%
Otras Transferencias	2	18	0	0	0	5	0%
INVERSIÓN	10.436	3.871	7.677	6.741	6.738	8.866	87%
Educación	179	210	306	376	358	357	4%
Salud	2441	1958	2.124	2.323	2.527	2.843	28%
Agua Potable y Saneamiento Básico	383	358	343	573	379	509	5%
Vivienda	1.182	6	1.708	623	230	937	9%
Vías	4844	270	678	924	1.227	1.986	20%
Otros Sectores	1407	1069	2.518	1.922	2.017	2.233	22%
INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	123	-	-	-	-	31	0%
Intereses	6	0	0	0	0	2	0%
Amortizaciones	117	0	0	0	0	29	0%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Hacienda Municipal - Ejecuciones presupuestales 2019

Como gastos de inversión la mayor participación corresponde a los gastos en Salud 28%, los cuales en su gran mayoría son sin situación de fondos y dirigidos a la población beneficiaria del régimen subsidiado. En segundo orden de importancia se encuentran las inversiones en las vías del municipio, observándose que en promedio para el periodo 2015-2019 se adelantaron inversiones significativas en el sector que corresponden al 22% del total del promedio de gastos del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA																
ANÁLISIS HORIZONTAL GASTOS 2015-2019 (COP millones de pesos)																
	2015	2016	Var.Abs	%	2016	2017	Var.Abs	%	2017	2018	Var.Abs	%	2018	2019	Var.Abs	%
GASTOS TOTALES	11.294	4.812	- 6.482	-57,39%	4.812	9.105	4.293	89,21%	9.105	7.713	- 1.392	-15,29%	7.713	7.715	2	0,03%
GASTOS CORRIENTES	11.171	4.812	- 6.359	-56,92%	4.812	9.105	4.293	89,21%	9.105	7.713	- 1.392	-15,29%	7.713	7.715	2	0,03%
FUNCIONAMIENTO	735	941	206	28,03%	941	1.428	487	51,75%	1.428	972	- 456	-31,93%	972	977	5	0,51%
Gastos de Personal	434	563	129	29,72%	563	615	52	9,24%	615	576	- 39	-6,34%	576	604	28	4,86%
Gastos Generales	91	128	37	40,66%	128	565	437	341,41%	565	159	- 406	-71,86%	159	149	- 10	-6,29%
Transferencias	210	250	40	19,05%	250	248	- 2	-0,80%	248	237	- 11	-4,44%	237	224	- 13	-5,49%
Pensiones	8	8	-	0,00%	8	10	2	25,00%	10	0	- 10	-100,00%	0	0	-	0,00%
A organismos de control	180	193	13	7,22%	193	208	15	7,77%	208	206	- 2	-0,96%	206	224	18	8,74%
Sentencias y Conciliaciones	20	31	11	55,00%	31	30	- 1	-3,23%	30	31	1	3,33%	31	0	- 31	-100,00%
Otras Transferencias	2	18	16	800,00%	18	0	- 18	-100,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%
INVERSIÓN	10.436	3.871	- 6.565	-62,91%	3.871	7.677	3.806	98,32%	7.677	6.741	- 936	-12,19%	6.741	6.738	- 3	-0,04%
Educación	179	210	31	17,32%	210	306	96	45,71%	306	376	70	22,88%	376	358	- 18	-4,79%
Salud	2441	1958	- 483	-19,79%	1958	2.124	166	8,48%	2.124	2.323	199	9,37%	2.323	2.527	204	8,78%
Agua Potable y Saneamiento Básico	383	358	- 25	-6,53%	358	343	- 15	-4,19%	343	573	230	67,06%	573	379	- 194	-33,86%
Vivienda	1.182	6	- 1.176	-99,49%	6	1.708	1.702	28367%	1.708	623	- 1.085	-63,52%	623	230	- 393	-63,08%
Vías	4844	270	- 4.574	-94,43%	270	678	408	151,11%	678	924	246	36,28%	924	1.227	303	32,79%
Otros Sectores	1407	1069	- 338	-24,02%	1069	2.518	1.449	135,55%	2.518	1.922	- 596	-23,67%	1.922	2.017	95	4,94%
INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	123	-	- 123	-100,00%	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Intereses	6	0	- 6	-100,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%
Amortizaciones	117	0	- 117	-100,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-	0,00%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Secretaría de Hacienda Municipal - Ejecuciones presupuestales 2019

La variación porcentual del total de los gastos entre el periodo 2018-2019 fue del 0.03%, situación generalizada en cada uno de los rubros. Lo anterior tiene su explicación principalmente en la reducción significativa de los ingresos que presentaron las finanzas municipales entre el mismo periodo de análisis.

9.3. ANÁLISIS DEL BALANCE PRESUPUESTAL

Como resultado del balance presupuestal se observa que en el año 2015 se presentó un déficit por valor de 1.274 millones, el cual a partir del siguiente año fue cubierto hasta lograr un superávit de 515 millones en el año 2019.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	2015	2016	2017	2018	2019
BALANCE PRIMARIO					
FINANCIACIÓN	294	783	1.077	522	549
Superávit Fiscal	294	783	1.077	522	549
RESULTADO PRESUPUESTAL					
Ingresos Totales (Incluye Financiación)	9.926	6.674	9.389	8.355	8.230
Gastos Totales (Incluye Financiación)	11.294	4.812	9.105	7.713	7.715
EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES	1.324	422	576	1.324	20
Recursos que financian reservas presupuestales (Ley 819 de 2003)	709	22	0	0	0
Reservas presupuestales de inversión vigencia anterior	615	400	576	1.324	20
RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
INGRESOS TOTALES	10.635	6.696	9.965	9.679	8.250
GASTOS TOTALES	11.909	5.212	9.681	9.037	7.735
DÉFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	1.274	1.484	284	515

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En atención al cuadro de análisis al balance presupuestal, puede apreciarse que la primera fila que corresponde al superávit fiscal presenta un comportamiento positivo entre el periodo 2015-2019, cerrando el año 2015 en \$294 millones y cerrando el periodo 2019 en \$549 millones. Sin embargo para el periodo 2015 se aprecia al final del cuadro un déficit por valor de \$1.274 millones, el cual corresponde a un reporte inconsistente en el informe FUT INGRESOS, el cual se efectuó por valor de \$9.926 millones, siendo el valor correcto la suma de \$11.295 millones⁹. Adicionalmente, una vez revisada la información reportada en el formato FUT RESERVAS se aprecia que las reservas presupuestales corresponden a \$709 millones, de los cuales se realizó registro de obligación de \$615, ambos valores cargados al gasto de la entidad, debiendo ser tan solo los \$615 millones.

Tomando las cifras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, confrontadas con el Marco Fiscal de Mediano Plazo se evidenciaron varios errores en las cifras reportadas por la administración 2016-2019, por tal razón para el año 2015 quedó en la dirección de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el déficit por valor de 1.274 millones para el año 2015.

9.4. ANÁLISIS HISTORICO INDICADOR LEY 617 DE 200

⁹ Ver el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Pág 19



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Revisado el comportamiento histórico de las cifras, con base en el reporte de la Contraloría General de la República relacionado con el indicador de Ley 617 de 2000 se presentan los siguientes resultados:

MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA				
COMPORTAMIENTO LEY 617 DE 2000				
PERIODO 2015-2018 (COP Miles de pesos)				
	2015	2016	2017	2018
Ingresos Corrientes de Libre Destinació (ICLD)	1.102.635	944.065	1.201.673	1.233.423
Gastos de Funcionamiento Adm. Central	581.127	700.657	882.295	758.089
Indicador Ley 617 de 2000	53%	74%	73%	61%

Fuente. Contraloría General de la República - Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales

En el cuadro se aprecia un incremento importante de los gastos de funcionamiento en el periodo 2016-2017, lo que representó en promedio un indicador alrededor del 74%, situación que pone en zona de riesgo financiero el municipio y al borde de incumplir un indicador tan importante para las finanzas municipales, sin embargo, se aprecia que la situación se controló en el año 2018 donde se aprecia una disminución de los gastos de funcionamiento respecto al año inmediatamente anterior, pasando de un indicador del 73% en el año 2017 al 61% en el año 2018.

9.5. PROYECCIONES PRESUPUESTALES

Con base en el comportamiento histórico de las cifras presupuestales, el marco fiscal de mediano plazo municipal, así como el presupuesto aprobado para la vigencia 2020, se procede a realizar las proyecciones financieras del municipio orientadas a la financiación del plan desarrollo.

9.5.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Con base en el análisis histórico de las cifras presupuestales, el Municipio de Pulí por medio del Decreto 052 de 2019 realiza la liquidación del presupuesto para la vigencia 2020 estableciendo un presupuesto de \$5.253.151.239 millones de pesos. Atendiendo lo anterior y manteniendo las cifras en un escenario conservador, se procede a realizar las



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



cifras al tenor de la meta de inflación del 3% contemplando la meta de crecimiento del Banco de la República. Es claro, que la economía del país, en especial



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA				
PROYECCIÓN INGRESOS 2020-2023 (COP pesos)				
	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	5.253.151.239	5.410.745.776	5.573.068.149	5.740.260.194
INGRESOS CORRIENTES	2.843.135.281	2.928.429.339	3.016.282.220	3.106.770.686
TRIBUTARIOS	304.800.000	313.944.000	323.362.320	333.063.190
Impuestos Directos	125.000.000	128.750.000	132.612.500	136.590.875
Impuesto Predial Unificado	125.000.000	128.750.000	132.612.500	136.590.875
Impuestos Indirectos	179.800.000	185.194.000	190.749.820	196.472.315
Industria y Comercio	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620
Avisos y Tableros	1.500.000	1.545.000	1.591.350	1.639.091
Delineación Urbana	1.300.000	1.339.000	1.379.170	1.420.545
Estampilla Procultura	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Estampilla Adulto Mayor	90.000.000	92.700.000	95.481.000	98.345.430
Sobretasa Bomberil	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
NO TRIBUTARIOS	2.538.335.281	2.614.485.339	2.692.919.900	2.773.707.497
Tasas y Derechos	9.880.000	10.176.400	10.481.692	10.796.143
Servicio de Bascula de Ganado	80.000	82.400	84.872	87.418
Paz y Salvos y Certificaciones	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181
Matadero Público	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362
Registro de Marcas y Herretes	800.000	824.000	848.720	874.182
Multas de Gobierno	26.000.000	26.780.000	27.583.400	28.410.902
Sanciones y Multas Administrativas	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Intereses Predial	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Rentas Contractuales	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994
Arrendamientos	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089
Alquiler de Maquinaria	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Transferencias	2.480.455.281	2.554.868.939	2.631.515.008	2.710.460.458
SGP Libre Destinación	826.957.332	851.766.052	877.319.034	903.638.605
De Vehículos Automotores	300.000	309.000	318.270	327.818
SGP Educación	94.391.322	97.223.062	100.139.754	103.143.946
SGP Alimentación Escolar	16.016.242	16.496.729	16.991.631	17.501.380
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	400.801.689	412.825.740	425.210.512	437.966.827
SGP Deporte	43.316.119	44.615.603	45.954.071	47.332.693
SGP Cultura	32.487.089	33.461.702	34.465.553	35.499.519
SGP Libre Inversión	1.066.185.488	1.098.171.053	1.131.116.184	1.165.049.670
INGRESOS DE CAPITAL	4.650.000	4.789.500	4.933.185	5.081.181
Rendimientos Financieros	4.650.000	4.789.500	4.933.185	5.081.181
FONDOS ESPECIALES	2.405.365.958	2.477.526.937	2.551.852.745	2.628.408.327
Fondo Local de Salud	2.375.365.958	2.446.626.937	2.520.025.745	2.595.626.517
SGP Régimen Subsidiado	627.478.640	646.302.999	665.692.089	685.662.852
Recursos ADRES	1.376.838.860	1.418.144.026	1.460.688.347	1.504.508.997
Rentas Cedidas Departamento	322.360.979	332.031.808	341.992.763	352.252.545
Coljuegos	12.409.286	12.781.565	13.165.012	13.559.962
SGP Salud Pública	35.698.193	36.769.139	37.872.213	39.008.379
Recursos de Capital Salud	580.000	597.400	615.322	633.782
Fondo de Seguridad	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
Constitución Fondo de Seguridad	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810

Fuente. Secretaría de Hacienda Municipal - Decreto 052-2019 Liquidación Presupuesto 2020



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



Es claro que los presupuestos proyectados generalmente no terminan en su estado inicial en la medida que son estimaciones a tener en cuenta, pero en condiciones normales la tendencia presentada se considera el escenario apropiado a tener en cuenta para financiar el plan de desarrollo municipal.

9.5.2. PROYECCIÓN DE GASTOS

Atendiendo la proyección de ingresos realizada, se presenta la siguiente estimación de gastos:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA				
PROYECCIÓN GASTOS 2020-2023 (COP pesos)				
	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	5.253.151.239	5.410.745.776	5.573.068.149	5.740.260.194
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	929.561.643	957.448.492	986.171.947	1.015.757.105
ADMINISTRACION CENTRAL	700.494.171	721.508.996	743.154.266	765.448.894
Gastos de Personal	592.094.171	609.856.996	628.152.706	646.997.287
Gastos Generales	101.400.000	104.442.000	107.575.260	110.802.518
Transferencias	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089
CONCEJO MUNICIPAL	103.066.868	106.158.874	109.343.640	112.623.949
PERSONERÍA MUNICIPAL	126.000.604	129.780.622	133.674.041	137.684.262
GASTOS DE INVERSION	4.323.589.596	4.453.297.284	4.586.896.202	4.724.503.088
Educación	129.677.415	133.567.737	137.574.770	141.702.013
Fondo Local de Salud	2.432.287.765	2.505.256.398	2.580.414.090	2.657.826.513
Agua Potable y Saneamiento Básico	401.801.689	413.855.740	426.271.412	439.059.554
Deporte y Recreación	43.316.119	44.615.603	45.954.071	47.332.693
Cultura	67.487.089	69.511.702	71.597.053	73.744.964
Servicios Públicos Diferentes AAA	37.000.000	38.110.000	39.253.300	40.430.899
Vivienda	68.000.000	70.040.000	72.141.200	74.305.436
Agropecuaria	179.546.967	184.933.376	190.481.377	196.195.819
Transporte	453.565.160	467.172.115	481.187.278	495.622.897
Medio Ambiente	38.431.353	39.584.294	40.771.822	41.994.977
Prevención y Atención de Desastres	38.000.000	39.140.000	40.314.200	41.523.626
Promoción al Desarrollo	-	-	-	-
Turismo	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Grupos Vulnerables	187.000.000	192.610.000	198.388.300	204.339.949
Infancia y Adolescencia	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905
Madres Cabeza de Familia	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Adultos mayores	90.000.000	92.700.000	95.481.000	98.345.430
Discapacitados	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
Desplazados - Víctimas del Conflicto	43.000.000	44.290.000	45.618.700	46.987.261
Red Unidos	24.000.000	24.720.000	25.461.600	26.225.448
Centros de Reclusión	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816
Equipamiento Municipal	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
Desarrollo Comunitario	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362
Fortalecimiento Institucional	57.888.722	59.625.384	61.414.145	63.256.570
Justicia	145.587.317	149.954.937	154.453.585	159.087.192

Fuente. Secretaría de Hacienda Municipal - Decreto 052-2019 Liquidación Presupuesto 2020

En condiciones normales, con este escenario financiero proyectado se darían las bases para el nuevo plan de desarrollo municipal.

9.5.3. ANÁLISIS PROYECTADO INDICADOR 617 DE 2000

Teniendo en cuenta las cifras proyectadas se establece un comportamiento del indicador de 617 de 2000 alrededor del 65%. En la medida que el porcentaje máximo establecido por



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



la misma ley es del 80%, se considera que existe posibilidad del cumplimiento en el periodo 2020-2023.

Sin embargo, el indicador puede ser objeto de mejora aplicando un plan de mejoramiento de los recursos propios. Existen expectativas de mejora de los avalúos catastrales por intermedio de las políticas sobre el tema que tiene planeado el gobierno departamental, al cual el municipio debe orientar también esfuerzos al respecto.

MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA				
PROYECCIÓN INDICADOR LEY 617 DE 2000				
PERIODO 2020-2023 (COP pesos)				
	2020	2021	2022	2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinació (ICLD)	1.072.637.332	1.104.816.452	1.137.960.946	1.172.099.774
Gastos de Funcionamiento Adm. Central	700.494.171,00	721.508.996,13	743.154.266,01	765.448.893,99
Indicador Ley 617 de 2000	65%	65%	65%	65%

Fuente. Secretaría de Hacienda Municipal - Decreto 052-2019 Liquidación Presupuesto 2020

De igual manera, el otro ítem relacionado con el cálculo del indicador corresponde a los gastos de funcionamiento; en la medida que exista control y a su vez disminución en los gastos de funcionamiento, existe mayor posibilidad de realizar inversiones en el nuevo plan de desarrollo y la vez se mejorara el desempeño del indicador de eficiencia fiscal.

En la medida que el municipio sea eficiente fiscalmente, la asignación por parte del Gobierno Nacional de recursos tiene a ser mejor cada año, y al ser el Municipio de Pulí una entidad que depende en gran medida de estos recursos, lo anterior se constituye en un objetivo a seguir.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



10. COSTOS POR DIMENSIÓN Y PROGRAMA

Cuadro 99. Detalle de costos anuales por dimensión y programa

Dimensión	Programa Estratégico	Objetivo del Programa	Programa Sectorial	2020	2021	2022	2023
BUEN VIVIR (A)	(A1) + Bienestar para los Puliseños	Garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de los Puliseños, desarrollando programas con equidad.	CALIDAD EDUCATIVA PARA EL BUEN VIVIR	-	162.000.000	272.000.000	272.000.000
			PROGRESO Y EDUCACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	238.216.242	576.026.729	222.951.531	193.608.760
			VISIÓN DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO PARA EL BUEN VIVIR	5.100.000	5.100.000	40.100.000	40.100.000
			VISIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS	10.300.000	10.200.000	10.200.000	10.200.000
			FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	2.371.087.765	2.623.260.398	2.745.538.211	2.569.984.354
			SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	100.000	100.000	100.000	100.000
			SALUD Y AMBITO LABORAL	100.000	100.000	100.000	100.000
			VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
			VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	200.000	200.000	200.000	200.000
			CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	200.000	200.000	200.000	200.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Dimensión	Programa Estratégico	Objetivo del Programa	Programa Sectorial	2020	2021	2022	2023
			DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	100.000	100.000	100.000	100.000
			GESTIÓN Y SALUD PÚBLICA	41.698.193	37.769.139	38.872.213	40.008.379
			SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD PARA EL BUEN VIVIR	547.500.000	586.000.000	283.500.000	287.500.000
			FORTALECIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	25.200.000	240.200.000	240.200.000	235.200.000
			BIENESTAR Y SANEAMIENTO BÁSICO	52.000.000	52.000.000	52.000.000	52.000.000
			BIENESTAR Y VIVIENDA DIGNA	-	2.144.000.000	2.150.000.000	2.156.000.000
			VISIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	750.000.000	750.000.000	750.000.000	750.000.000
			PROGRESO Y BIENESTAR CON SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	40.200.000	90.200.000	90.200.000	300.000
			VISIÓN DE PROTECCIÓN PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	52.000.000	55.000.000	50.000.000	50.000.000
			PROTEGIENDO Y GUIANDO NUESTROS JÓVENES	2.100.000	9.100.000	7.100.000	5.100.000
			PROGRESO, VISIÓN Y AFECTO SOCIAL	5.200.000	90.200.000	20.200.000	30.200.000
			VISIÓN CON SENTIDO SOCIAL	4.500.000	12.900.000	2.500.000	2.500.000
			VISIÓN DE RECONCILIACION	3.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
			PAZ Y PROGRESO SOCIAL	5.300.000	100.000	300.000	100.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Dimensión	Programa Estratégico	Objetivo del Programa	Programa Sectorial	2020	2021	2022	2023
			VISIÓN DE FORTALECIMIENTO ASISTENCIA Y REPARACIÓN SOCIAL	31.700.000	31.200.000	31.200.000	31.200.000
			PAZ APOYO Y PROGRESO SOCIAL	4.400.000	8.400.000	4.400.000	8.400.000
			PAZ PARA EL BUEN VIVIR	-	6.000.000	3.000.000	4.000.000
			CAPACIDAD SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR	11.200.000	44.200.000	11.200.000	11.200.000
TIERRA Y DESARROLLO RURAL (B)	(B1) + Apoyo rural, camino al desarrollo	Mejorar la oferta articulada de bienes y servicios agrícolas con el fin de incentivar la actividad la actividad productiva y de esta manera brindar desarrollo y bienestar a los habitantes del municipio.	VISIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD REGIONAL PULISEÑA	213.500.000	560.000.000	285.000.000	270.500.000
			VÍAS Y DESARROLLO PARA EL PROGRESO INTEGRAL	940.500.000	11.641.500.000	11.835.500.000	6.740.500.000
			TURISMO PROGRESO Y DESARROLLO	507.000.000	57.000.000	3.000.000	3.000.000
			VISION DE PROGRESO DESDE CERO	18.500.000	18.500.000	18.500.000	18.500.000
			PROGRESO OPORTUNIDAD	5.000.000	30.000.000	10.000.000	20.000.000
			PULÍ CON VISIÓN DE FUTURO	-	90.000.000	20.000.000	-
BIENESTAR NATURAL (C)	(C1) + Ambiente para tod@s	Proteger los recursos naturales del municipio evitando las situaciones adversas.	VISIÓN EN LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ELEMENTOS NATURALES CON EXPRESIÓN TERRITORIAL	8.000.000	58.500.000	58.500.000	45.000.000
			VISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	70.300.000	75.300.000	55.300.000	55.300.000
ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA	(D1) + Arte, cultura y deporte	Rescatar la herencia artística, cultural y espíritu deportivo de	ARTE, CULTURA Y VISIÓN SOCIAL	106.750.000	491.750.000	125.750.000	125.750.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Dimensión	Programa Estratégico	Objetivo del Programa	Programa Sectorial	2020	2021	2022	2023
(D)	para Pulí	los Puliseños.	DEPORTE MENTE SANA Y COMPETENCIA	103.000.000	199.000.000	2.696.000.000	200.000.000
			PROGRESO Y DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL	57.000.000	63.000.000	65.000.000	65.000.000
GOBIERNO Y SERVICIO (E)	(E1) + Más gobierno al servicio de los Puliseños	Fortalecer la prestación de los servicios a la comunidad, con eficiencia, respeto y compromiso.	VISIÓN DE PROGRESO Y MEJORA CONTÍNUA	575.000.000	825.000.000	1.656.000.000	154.000.000
			PROGRESO Y TRABAJO EN EQUIPO	114.250.000	304.250.000	119.250.000	119.250.000
			PROGRESO Y VISIÓN SEGURA	158.500.000	670.000.000	173.000.000	173.000.000
			VISIÓN DE PROGRESO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL	30.100.000	32.100.000	30.100.000	30.100.000
			VISIÓN DE JUSTICIA Y COOPERACIÓN	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
TOTALES				7.121.402.200	22.665.556.266	24.192.161.955	14.785.301.493

Fuente. Elaboración grupo de trabajo

A continuación, se presenta el resumen de inversión por dimensiones, anualizada para el periodo de gobierno 2020-2023.

Cuadro 100. Resumen de inversión por dimensiones

DIMENSIÓN	2020	2021	2022	2023	Inversión Acumulada
BUEN VIVIR (A)	4.204.002.200	7.539.656.266	7.031.261.955	6.755.401.493	25.530.321.914
TIERRA Y DESARROLLO RURAL (B)	1.684.500.000	12.397.000.000	12.172.000.000	7.052.500.000	33.306.000.000
BIENESTAR NATURAL (C)	78.300.000	133.800.000	113.800.000	100.300.000	426.200.000
ARTE, CULTURA Y COMPETENCIA (D)	266.750.000	753.750.000	2.886.750.000	390.750.000	4.298.000.000
GOBIERNO Y SERVICIO (E)	887.850.000	1.841.350.000	1.988.350.000	486.350.000	5.203.900.000
TOTAL GENERAL	7.121.402.200	22.665.556.266	24.192.161.955	14.785.301.493	68.764.421.914

Fuente. Elaboración Grupo Elaboración Plan de Desarrollo



PARTE IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

11.1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA

Este capítulo corresponde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo *"Pulí con Visión de Progreso 2020-2023"*, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

11.2. PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el plan de desarrollo *"Pulí con Visión de Progreso 2020-2023"* cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el municipio cuente con un sistema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo.

11.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establece como insumo principal para la rendición de cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo *"Pulí con Visión de Progreso 2020-2023"*.

11.4. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME

El sistema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo *"Pulí con Visión de Progreso 2020-2023"*, será la base para elaboración del informe final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme a la próxima administración.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL**



ARTICULO 4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. El propósito del presente plan es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de los programas, metas y los proyectos plasmados dentro del Plan de Desarrollo Municipal denominado “*Pulí con visión de progreso*” 2020-2023. La valoración ha sido diseñada en torno al componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 norma orgánica de planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo territorial, lo cual permitirá que este instrumento de planeación pueda ser consultado por la comunidad en general, grupos de interés y de valor, entidades públicas del Estado en todos los órdenes y organismos de control respectivamente.

La Secretaria de Planeación y obras públicas y la Secretaria General y de Gobierno implementarán un Sistema de Seguimiento y Evaluación con el apoyo de las demás dependencias con el objeto de fomentar el autocontrol, la transparencia, la anticorrupción, la rendición de cuentas y en general con acciones concretas de buen gobierno para el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la protección a la ciudadanía, la participación ciudadana, la preservación del medio ambiente, la promoción y exaltación del valor de lo público en cumplimiento del marco jurídico del Estado Social de Derecho.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO 5. PLAN TERRITORIAL DE SALUD. Se aprueba el Plan Territorial de Salud 2020 – 2023, por ser parte de la Planeación Integral en Salud, donde el municipio define y desarrolla acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud.

ARTICULO 6. CAPÍTULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Harán parte del Plan de Desarrollo Municipal, los documentos relacionados con el Capítulo de Infancia y Víctimas para el desarrollo del sector Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social de acuerdo a sus programas y metas respectivamente.

ARTÍCULO 7. VIGENCIA Y DEROGATORIAS: El Plan de Desarrollo Municipal *"Pulí con visión de progreso"*, 2020 – 2024 estará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)



DIANA PAOLA PEDREROS GOMEZ
Presidenta Concejo Municipal



YORYANIS PAOLA MONTENEGRO
Secretaria Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LAS SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PULI
CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el acuerdo municipal N° 005 de mayo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 **"PULÍ CON VISIÓN DE PROGRESO"**". Es publicada en los medio dispuestos para tal efecto.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de mayo de 2020

La presente certificación es dada en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (29) días del Mes de mayo de 2020

YORYANIS PAOLA MONTENEGRO
Secretaria Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LAS SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PULI
CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE:

Que el **ACUERDO MUNICIPAL** N° 005 de Mayo 29 de 2020; fue aprobado en sus dos debates reglamentarios en sesiones ordinarias así:

Primer debate en comisión el día 25 de mayo de 2020

Segundo debate en plenaria el día 29 de mayo de 2020

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2020

YORYANIS PAOLA MONTENEGRO
Secretaria Concejo Municipal